2007

Informe de Avance

Enero – Diciembre

Ciudad de México

Capital en Movimiento

Í N D I C E

	Presentación	3
I.-	Resumen Ejecutivo	9
II.-	Finanzas Públicas	13
	II.1 Ingresos	13
	II.1.1 Gobierno del Distrito Federal	13
	II.1.2 Sector Central	15
	II.1.3 Sector Paraestatal	37
	II.2 Egresos	49
	II.2.1 Gobierno del Distrito Federal	49
	II.2.2 Sector Central	51
	II.2.3 Sector Paraestatal	74
	II.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público	99
	II.2.5 Resumen Administrativo	103
	II.3 Balance Financiero	109
	II.4 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 33 del Presupuesto de Egresos del D.F.	111
III.-	Deuda Pública	129
	III.1 Financiamiento Neto	129
	III.2 Destino de los Recursos de la Deuda	133

Banco de Información
(en disco compacto)

IV.- Avance Programático-Presupuestal

- **IV.1 Órganos de Gobierno y Autónomos**
- **IV.2 Delegaciones**
  - **IV.2.1 Gasto de las Delegaciones**
  - **IV.2.2 Clasificación Económica**
  - **IV.2.3 Avance de Programas**
- **IV.3 Ejes Estratégicos del Gobierno del Distrito Federal**
  - **IV.3.1 Reforma Política**
  - **IV.3.2 Equidad**
  - **IV.3.3 Seguridad y Justicia Expedita**
  - **IV.3.4 Economía Competitiva e Incluyente**
  - **IV.3.5 Intenso Movimiento Cultural**
  - **IV.3.6 Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**
  - **IV.3.7 Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos**
- **IV.4 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.**

V. Anexo Estadístico

- **V.1 Egresos**
- **V.2 Deuda Pública**
- **V.3 Balance Financiero**
- **V.4 Delegaciones**
- **V.5 Ejes Estratégicos de Gobierno**
- **V.6 Transferencias Federales**

V.7 Series Históricas

V.8 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos

V.9 Anticipos de Obra

V.10 Partidas de Racionalidad y Austeridad

V.11 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable y Partida

V.12 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 33 del Presupuesto de Egresos del D.F.

V.13 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los recursos

V.14 Programa de Equidad en la Ciudad

V.15 Destino de los Remanentes del Sector Central por Programa

V.16 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un instrumento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local, a través de la Secretaría de Finanzas. En él se reporta el comportamiento de ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el trimestre correspondiente.

Para construir el Informe, las diferentes unidades responsables del ejercicio del gasto que constituyen la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas para que ésta lo integre.

El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO	♦ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ♦ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA ♦ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL ♦ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 ♦ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

En términos del párrafo anterior, destaca el artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el cual dispone que al C. Jefe de Gobierno le corresponde enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador **Avance Presupuestal**, que se refiere al porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del ejercicio del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información. En términos generales, en ellos, se exponen las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido. Asimismo, se indican las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, entre las que destacan aquellas orientadas a fortalecer las fuentes de financiamiento y las que tienen algún impacto directo en la población, como servicios públicos y acciones sociales.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y programados, y en la parte de gasto, el análisis se realiza en términos de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades; en el Banco de Información se incluye el análisis de los órganos autónomos, delegaciones y ejes estratégicos del GDF, así como el anexo estadístico.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-DICIEMBRE 2007

RESULTADOS GENERALES

- RESUMEN EJECUTIVO
- INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
  - Ingresos
  - Egresos
  - Balance Financiero
  - Cumplimiento Artículo 511 del Código Financiero y del Artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2007
- DEUDA PÚBLICA

BANCO DE INFORMACIÓN

- AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
  - Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Convenios
- ANEXO ESTADÍSTICO:
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Transferencias Federales
  - Series Históricas
  - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Y Otros

Cabe mencionar, que el Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2007 está orientado a la ciudadanía, universidades, órganos fiscalizadores y entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, y tiene el objetivo de informar sobre el destino de los recursos públicos, y la manera de adquirirlos; así como, impulsar una mejor toma de decisiones en el Sector Público, por lo cual puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal: www.finanzas.df.gob.mx.

I.- RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del ejercicio 2007, los logros alcanzados por las unidades responsables que conforman al Gobierno del Distrito Federal, en materia de ingreso, gasto y deuda pública, se resumen en este apartado.

INGRESOS

- Los ingresos totales netos durante el periodo enero-diciembre de 2007 ascendieron a 109,210 mdp y fueron superiores, en 10.7 por ciento, a los considerados en la Ley de Ingresos y en 1.8 por ciento, en términos reales, a los ingresos recaudados en 2006.

- Los ingresos propios presentaron un crecimiento de 6.4 por ciento respecto a lo considerado en la Ley de Ingresos de 2007. Esto fue reflejo, principalmente, de las facilidades otorgadas a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de las acciones encaminadas a que los contribuyentes incumplidos cubrieran sus adeudos. Dentro de este crecimiento destaca la participación del ISAI, el Impuesto sobre la Nómina y el Impuesto sobre Tenencia de Vehículos, así como los Derechos por Registro Público de la Propiedad y los de Control Vehicular.

- Cabe mencionar que el comportamiento anterior se dio en un contexto de menores captaciones por concepto de ingresos de origen federal (5.7 por ciento en términos reales) y por transferencias federales (1.1 por ciento en términos reales) comparadas con los montos de dichos conceptos en 2006.

EGRESOS

- En 2007, las unidades administrativas erogaron 98,390.1 mdp. Si a esta cifra se incorpora el pasivo circulante, el 96.9 por ciento del gasto programado fue devengado.

- Con los recursos erogados se realizó la construcción del Eje Troncal Metropolitano, del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, de los colectores Zaragoza Norte y Santa Martha del Sur; rehabilitación de líneas de agua potable y sustitución de tomas domiciliarias; traslado de residuos sólidos; producción de mezcla asfáltica para construcción y mantenimiento de vialidades. Asimismo, se proporcionaron servicios de salud, de transportación, de limpieza; se dio inicio al Programa de Seguro de Desempleo; se otorgaron apoyos económicos a adultos mayores y a menores en condiciones de vulnerabilidad; se operó el Programa Permanente de Prevención del Delito, Control del Orden Público y Combate a la Delincuencia; se organizaron diversos eventos culturales y ferias; se promovió la imagen turística del Distrito Federal, y se protegió el ecosistema, principalmente.

DEUDA PÚBLICA

- Con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, a finales de julio el GDF refinanció 35,424 mdp de sus pasivos, 85.5 por ciento del total de la deuda en ese momento. Asimismo, en diciembre se realizó la Emisión de Certificados Bursátiles (GDFCB-07) por 3,000 mdp. Estas acciones permitieron trasladar el pago de ciertos compromisos hasta un periodo de 40 años y aprovechar las menores tasas de interés existentes en el mercado financiero.

- Al cierre de 2007, el saldo de la deuda pública se ubicó en 44,079.5 mdp, monto inferior en términos reales en 3.7 por ciento al saldo registrado al 31 de diciembre de 2006.

II.- FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1. INGRESOS

- Al finalizar el ejercicio fiscal 2007, los Ingresos Totales preliminares del Gobierno del Distrito Federal superaron en 10.7 por ciento el monto programado, al sumar 109,209.9 mdp.

- Respecto al período enero-diciembre de 2006, estos recursos mostraron un incremento de 1.8 por ciento en términos reales.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2006[1/] (1)	LIDF 2007[2/] (2)	RECAUDADO 2007[3/] (3)	VS 2006	VS PROG (4=3/2)
TOTAL	**103,220.3**	**98,672.8**	**109,209.9**	**1.8**	**10.7**
INGRESOS ORDINARIOS	**101,438.2**	**96,495.6**	**102,997.2**	**(2.3)**	**6.7**
Sector Central	**92,971.6**	**87,179.2**	**93,756.5**	**(3.0)**	**7.5**
Propios	42,716.5	41,814.9	44,507.2	**0.2**	6.4
Participaciones en Ingresos Federales	37,453.9	34,887.5	36,088.6	(7.3)	3.4
Transferencias del Gobierno Federal	12,801.2	10,476.8	13,160.6	(1.1)	25.6
Sector Paraestatal	**8,466.6**	**9,316.4**	**9,240.7**	**5.0**	**(0.8)**
Propios	8,466.6	9,316.4	9,240.7	5.0	(0.8)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**1,782.0**	**2,177.1**	**6,212.7**	**235.3**	**185.4**
Financiamiento Neto	538.1	1,400.0	(87.4)	N.a.	N.a.
Adefas	0.0	777.1	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	1,243.9	0.0	6,300.1	387.2	N.a.

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
2/ Las cifras de Transferencias del Gobierno Federal corresponden a las publicadas por la SHCP en el Diario Oficial. En el caso del Sector Paraestatal se refieren a los de su programa modificado.
3/ Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Los Ingresos Totales que recaudó el Gobierno del Distrito Federal durante el 2007, se conformaron de 93,756.5 mdp por concepto de Ingresos Ordinarios del Sector Central; 9,240.7 mdp de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales, así como de 6,212.7 mdp provenientes de Ingresos Extraordinarios.

Estos montos permitieron superar en 10.7 por ciento los recursos esperados para el ejercicio fiscal 2007, debido principalmente a los remanentes de 2006 por 6,300.1 mdp que no estaban presupuestados. Los ingresos del Gobierno del Distrito Federal mostraron un incremento en términos reales de 1.8 por ciento, respecto al año previo; no obstante la caída de 2.3 por ciento en términos reales de los Ingresos Ordinarios, derivada de la reducción real de 5.7 por ciento en los Ingresos de Origen Federal.

La tendencia positiva de los Ingresos Extraordinarios derivó de los recursos por 6,300.1 mdp por Remanentes del Ejercicio Anterior, de conformidad con lo reportado en Informes anteriores. Dentro de los Ingresos Extraordinarios se destaca el desendeudamiento neto que se presentó en el ejercicio

por 87.4 mdp, el cual refleja la política de manejo responsable de las finanzas públicas de la presente administración y permitió la primera reducción nominal en el saldo de la deuda desde 1986.

Plan de Recaudación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso c) de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, se señala lo siguiente en relación al Plan de Recaudación de la presente Administración:

Durante 2007, se establecieron diversas estrategias tendientes a fortalecer las fuentes de ingreso del Gobierno de la Ciudad, centradas de manera prioritaria en la modernización de los procesos de recaudación y en el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los contribuyentes. En este sentido, durante el 2007 se buscó facilitar el pago a los contribuyentes cumplidos y, en el caso de los contribuyentes que no pagan, vigilar y sancionar el incumplimiento ejerciendo el cobro coactivo.

Por lo anterior, se ha puesto énfasis en la modernización de los procesos de recaudación, diversificando las opciones de pago además de los Centros de Servicio y las Administraciones Tributarias, tales como bancos, instituciones de crédito, centros comerciales, vía Internet y pago con tarjeta de crédito a plazos, a fin de facilitar y reducir el tiempo empleado por los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas utiliza la tecnología informática para transparentar y mejorar la calidad del servicio a través de su portal en Internet, ya que permite al contribuyente la consulta en línea del pago de sus contribuciones realizadas bajo la modalidad de línea de captura, así como las estadísticas y el destino de algunas contribuciones, a efecto de que cuente con información clara y actualizada de éstas, lo que garantiza seguridad jurídica para el contribuyente y amplía los canales de comunicación para la rendición de cuentas.

El combate a la evasión y elusión fiscal ha sido otra estrategia para fortalecer la eficiencia recaudatoria, así durante el período enero-diciembre de 2007 se efectuaron diversas acciones de actualización y depuración de los padrones fiscales, a fin de detectar con mayor precisión a los contribuyentes omisos o con diferencias en el pago de sus obligaciones fiscales y ejercer las acciones de fiscalización necesarias.

Bajo estos criterios, la estimación de Ingresos Ordinarios al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2007 ascendió a 96,495.6 mdp, de los cuales 51,131.4 mdp corresponden a Ingresos Propios (81.8 por ciento por Ingresos del Sector Central y 18.2 por ciento por Ingresos de los Organismos y Empresas) y se proyectó la obtención de Ingresos de Origen Federal por 45,364.3 mdp.

II.1.2 Sector Central

Al cuarto trimestre de 2007, el Sector Central obtuvo Ingresos Ordinarios por 93,756.5 mdp; los cuales superaron en 7.5 por ciento la meta estimada. Sin embargo, se observa una caída de 3 por ciento en términos reales comparado con los ingresos obtenidos el año previo.

De los Ingresos Ordinarios que se reportan, 44,507.2 mdp corresponden a Ingresos Propios, superando en 6.4 por ciento a los ingresos esperados; por su parte, los Ingresos de Origen Federal rebasaron en 8.6 por ciento el monto estimado, sin embargo, respecto a lo observado en igual período de 2006 presentaron una caída de 5.7 por ciento en términos reales.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2006[1/] (1)	LIDF 2007[2/] (2)	RECAUDADO 2007[3/] (3)	VS 2006	VS PROG (4=3/2)
ORDINARIOS	**92,971.6**	**87,179.2**	**93,756.5**	**(3.0)**	**7.5**
Propios	**42,716.5**	**41,814.9**	**44,507.2**	**0.2**	**6.4**
Impuestos	17,832.7	18,586.8	18,599.6	0.3	0.1
Contribuciones de Mejoras	0.4	1.0	0.1	(74.9)	(90.7)
Derechos	6,665.6	6,832.7	7,720.2	11.4	13.0
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)
Accesorios	590.7	437.0	685.7	11.7	56.9
Productos	6,788.9	7,386.6	6,887.9	(2.4)	(6.8)
Aprovechamientos	3,671.5	2,422.4	2,892.0	(24.2)	19.4
Participaciones por Actos de Coordinación	6,432.2	5,639.1	6,792.9	1.6	20.5
Productos Financieros	734.6	509.3	929.0	21.6	82.4
Participaciones en Ingresos Federales	**37,453.9**	**34,887.5**	**36,088.6**	**(7.3)**	**3.4**
Transferencias del Gobierno Federal	**12,801.2**	**10,476.8**	**13,160.6**	**(1.1)**	**25.6**

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
2/ Las cifras de Transferencias del Gobierno Federal corresponden a las publicadas por la SHCP en el Diario Oficial.
3/ Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Ingresos Propios del Sector Central

Durante 2007 se obtuvieron recursos por Ingresos Propios del Sector Central 6.4 por ciento mayores a los programados, al registrarse 44,507.2 mdp por este concepto. El comportamiento en la recaudación obedece al buen desempeño observado en la mayoría de los rubros que lo integran, entre los que destacan porcentualmente: Derechos, Accesorios y Productos Financieros.

Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal

Las diversas acciones emprendidas durante el ejercicio fiscal 2007, tendientes a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos para el pago de sus contribuciones fiscales, se señalan a continuación:

- Por tercer año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses en Afirme, Banjército, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Ixe Banco, BBVA Bancomer, HSBC, Wal-Mart , Suburbia y American Express; 9 meses en Gigante y Banamex; 12 meses en Santander y 13 meses en Comercial Mexicana.

- Nuevamente la institución de crédito American Express Company (México), S.A. de C.V. se incorporó como auxiliar de Tesorería, agilizando el pago del Impuesto de Tenencia a través de su portal bancario. Desde septiembre se autorizó como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios relacionados con las materias de recaudación, concentración, manejo, administración y custodia de fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Distrito Federal, así como la ejecución de pagos, la ministración de recursos financieros, entre otros.

- Se mantuvo el módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), el cual permite el registro y envío de empadronamientos vía electrónica, por parte de los Notarios Públicos, a fin de obtener la asignación de cuentas individuales, lográndose reducir el tiempo de este trámite.

- En febrero se realizó la reprogramación del Módulo de Tenencia que se encuentra en los portales bancarios y de la Secretaría de Finanzas, así como en las tiendas de autoservicio, incorporándose el padrón de emisión de Tenencia 2007 a dicho módulo, con la finalidad de mejorar el servicio de generación de Líneas de Captura durante el período de vencimiento de dicho impuesto.

- Continuó en operación el proyecto de Conectividad Punto-Multipunto, a través del cual es posible efectuar el pago del Derecho de Alta y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en línea directamente en las agencias automotrices. Actualmente se encuentran conectadas 88 agencias al servidor de la Secretaría de Transportes y Vialidad, beneficiando a los usuarios adquirientes de vehículos nuevos.

- Se mantuvo la consulta de adeudos de las contribuciones predial, agua y tenencia, ésta última sólo para autos particulares, desde el portal de la Secretaría de Finanzas.

Además de lo antes señalado, y en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto, inciso b) de la Ley de Ingresos para el Gobierno del Distrito Federal, se informan las acciones de presencia fiscal y medidas de cobro coactivo, instrumentadas para reducir la evasión y elusión fiscal de aquellos contribuyentes renuentes al pago de sus obligaciones, durante el período enero-diciembre de 2007.

Dentro de las acciones llevadas a cabo de manera conjunta por parte de la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, enfocadas en la recuperación de adeudos de agua y predial, destacan las siguientes:

- Se efectuaron embargos a 6,085 bienes inmuebles.

- Se llevaron a cabo 46 remates de bienes inmuebles, generando una recaudación de 23.3 mdp. En enero el Gobierno del Distrito Federal logró adjudicar a favor de un tercero cinco inmuebles objeto de remate, acción respecto de la cual no se tiene antecedente en la historia de la Ciudad, con un importe de recaudación de 3.7 mdp.

- Se realizaron 92 extracciones de bienes muebles con una recaudación de 3.4 mdp. No obstante que esta actividad es poco representativa en términos de recaudación, por practicarse en el caso de créditos fiscales de montos inferiores, es un instrumento de coacción efectivo que ejerce la autoridad fiscal frente a aquellos contribuyentes que son omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- Por lo que corresponde a la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones formales y recuperación de adeudos de las diversas contribuciones locales y federales, se emitieron 249,646 requerimientos de obligaciones a contribuyentes con adeudos, principalmente de impuesto predial, logrando una recaudación de 435.6 mdp. De los cuales, dentro del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal en los polígonos del Centro Histórico, Benito Juárez Fases I, II y III; así como Santa Fe se logró una recaudación de 115 mdp.

- Emisión de 38,410 cartas invitación por concepto de los impuestos predial y sobre nóminas, logrando una recuperación de 23.1 mdp.

- Las acciones realizadas durante el 2007 al Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones, destacando las revisiones a desarrollos inmobiliarios y enclaves de valor de la ciudad, permitieron una recuperación de adeudos por 95.5 mdp.

- Se continuó con la verificación del correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales, recuperándose 915.5 mdp por impuestos federales y locales.

- En materia de Derechos por el Suministro de Agua se realizaron 1296 suspensiones de servicio, generando una recaudación de 24.5 mdp. De igual forma, se efectuaron 198 restricciones a usuarios de toma de uso doméstico que derivaron en ingresos por 6.9 mdp.

- Se emitieron 3,424,264 cartas invitación en materia de derechos por el Suministro de Agua, las cuales permitieron recuperar ingresos por 208.1 mdp.

Respecto al pago del Impuesto sobre Tenencia, con el fin de evitar el incumplimiento en el pago de esta contribución, se continuó la vinculación del pago de este gravamen con la verificación vehicular. En este sentido, para el Programa de Verificación Vehicular 2007-I se requirió el pago de los ejercicios 2005 y 2006, en tanto que, para el Programa de Verificación Vehicular 2007-II se requirieron los ejercicios 2005, 2006 y 2007. Resultado de esta acción, aunado a las facilidades otorgadas para el cumplimiento de su pago, se observó un incremento real de 2.1 por ciento respecto al año previo, al obtenerse una recaudación de 5,620.9 mdp, por los impuestos federal y local.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto inciso a), de la Ley de Ingresos, a continuación se señalan las acciones llevadas a cabo para el mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como lo son Predial, Nóminas, Agua y Tenencia:

Respecto al padrón de Predial estas acciones fueron:

a. Se efectuaron levantamientos topográficos a nivel de manzana en zonas donde no existe cartografía catastral de la Delegación Tlalpan.

b. Se ejecutaron acciones encaminadas a ampliar el alcance del Sistema de Gestión Catastral y con ello el aprovechamiento del Padrón Catastral, al desarrollar el sistema en plataforma web.

c. Se realizaron levantamientos topográficos a inmuebles de importancia fiscal o en proceso de auditoría.

d. Se mantuvo el nuevo esquema de asignación de cuentas prediales, a partir del cual se tiene mayor control sobre las altas que se generen.

e. Se continuó con la utilización del módulo de condominios del Sistema para Notarios Públicos y Valuadores (SINOVA), para el registro y envío de los empadronamientos vía electrónica por parte de los Notarios Públicos, a fin reducir el tiempo de atención en la individualización de cuentas condominales.

f. Se generó una aplicación que permite la captura de altas y modificaciones de los registros de las cuentas prediales, tanto para datos administrativos como catastrales, de forma masiva. Lo cual permite disminuir el tiempo de actualización, cuando tales modificaciones corresponden a varias cuentas.

g. Se realizaron trabajos de actualización catastral en Benito Juárez, que incluyó la investigación de campo de la primera, segunda y tercera fase que abarca las colonias: 8 de Agosto, Santa María Nonoalco, Mixcoac, Merced Gómez, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, San Juan, Noche Buena, Extremadura Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Tlacoquemécatl, Activan, Crédito Constructor, Acacias, Xoco,

Santa Cruz Atoyac, Residencial Emperadores, General Pedro María Amaya, Vértiz Narvarte, Letrán Valle, Albert, Américas Unidas, Atenor Salas, Del Carmen, Del Lago, Ermita, Iztaccihuatl, Josefa Ortíz de Domínguez, Miguel Alemán, Miravalle, Nativitas, Niños Héroes, Periodista, Piedad Narvarte, Postal, San Simón Ticumac, Villa de Cortés y Zacahuitzco. Como resultado de lo anterior, se actualizaron 27,614 cuentas en el padrón fiscal.

h. Al cuarto trimestre de 2007 se aplicaron 53,157 movimientos a las cuentas del padrón, de los cuales 35,477 correspondieron a altas; 1,755 a bajas y 15,925 a modificaciones a los datos contenidos. Por lo que éste se muestra como a continuación se señala:

IMPUESTO PREDIAL
ENERO - DICIEMBRE 2007

CONCEPTO	BIMESTRE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
Cuentas de padrón	2,097,479	2,103,607	2,114,539	2,121,846	2,133,237	2,136,427	-
Recibos emitidos	1,945,846	1,039,795	937,846	935,304	837,153	839,717	**6,535,661**
Recaudación[1/] miles de pesos	2,885,155	792,267	639,475	741,780	724,482	715,183	**6,498,341**
Importe promedio por recibo pesos	1,482.7	761.9	681.9	793.1	865.4	851.7	**994.3**

1/ Cifras preliminares.

Referente al padrón de Tenencia, se señalan las siguientes acciones:

a. Como medida de depuración del padrón vehicular, se aplicó un filtro estadístico sobre los datos del importe de factura, informando a los contribuyentes a través de la boleta de emisión las inconsistencias detectadas con el objeto de efectuar la aclaración correspondiente.

b. Se enviaron boletas del Impuesto sobre Tenencia con la leyenda de *"No válida para pago"*, a los contribuyentes cuyos datos vehiculares presentaron inconsistencias en los campos necesarios para el cálculo de este impuesto.

c. Se efectuaron mesas de trabajo entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, a fin de homologar el padrón de este impuesto. Actualmente ambas dependencias pueden dar seguimiento diario a un padrón de 3.4 millones de vehículos, con un registro de adeudos que asciende a 5.9 mdp. Dicho esquema comenzó a operar a finales de mayo de 2007.

Dentro de los actos llevados a cabo durante 2007, tendientes a mejorar y ampliar la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas destacan:

a. Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.

b. Se continuó con el seguimiento de los contribuyentes que cuentan con la clave de obligación fiscal R17, registrados como activos en el padrón del Sistema de Administración Tributaria, y que no fueron localizados en el padrón del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

c. Al cuarto trimestre de 2007, el padrón de este impuesto se encuentra conformado por 105,012 contribuyentes activos, lo que representa un incremento de 4.2 por ciento respecto a la base de contribuyentes de 2006.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Durante el período enero-diciembre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal autorizó reducciones al pago de contribuciones locales a 43,489 contribuyentes, por un monto de 142 mdp, conforme a lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal.

Los principales grupos sociales beneficiados fueron:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como a mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas y huérfanos pensionados.

- Los propietarios o adquirientes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes o por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, y que los sometan a restauración o remodelación.

- Las instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas, que se encuentren seriamente afectadas en su economía, supervivencia y realización de sus objetivos.

APOYO FISCAL
ENERO - DICIEMBRE

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	**43,489**	**142,016,932.7**
287	10	209,370.0
288	2	32,798.2
289	306	1,489,299.6
290	17	16,677,775.3
291	21	628,553.0
292	2	391,489.8
293	1	1,551.8
294	11	4,206,362.1
295	20	406,347.3
296	7	302,046.0
297	133	2,097,057.4
298	17,101	14,217,604.4
299	25,104	7,721,965.3
300	268	10,441,700.0
301	136	28,757,071.9
302	4	15,477.7
303	29	15,435,761.8
308	129	11,840,835.6
309	151	10,088,279.5
311	1	9,904,400.0
312	2	5,324,676.0
313	34	1,826,510.0

Programas Generales de Regularización

Manteniendo la estrategia de mayor exigencia a los contribuyentes incumplidos, durante el ejercicio fiscal 2007 no se instrumentaron nuevos programas de regularización fiscal, sólo se sostuvieron los beneficios del programa que condonó el pago de los adeudos de varios conceptos, anteriores a 2004. Esta prórroga al Programa General de Regularización Fiscal se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y el período de ampliación fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Además, se utilizaron incentivos fiscales para apoyar programas de regularización no fiscal, tales como el registro extemporáneo de nacimientos, sustitución de líneas de distribución de agua, formalización en la transmisión de propiedad y sucesiones notariales, concesiones del servicio público de transporte individual de pasajeros, apoyo a los migrantes y sus familiares en la acreditación de su estado civil, así como apoyo a sectores vulnerables de la Delegación Iztapalapa.

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
3 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que se indican: grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaria de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican.
24 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización por el que se condona el pago de los Derechos previstos en los artículos 202 y 203 del Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, que deriven de la sustitución de líneas de distribución de agua que realice el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
5 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2007.
6 de marzo	31 de agosto	Resolución de Carácter General por la que se condona a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros, en diferentes porcentajes el pago de las cuotas correspondientes a la concesión por los los conceptos de prórroga, reposición de título concesión y autorización de cesión de derechos de concesión; así como por el trámite de alta que comprende expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y calcomanía; asimismo, por la vigencia anual de la concesión y la revista.
27 de julio	31 de diciembre	Programa General de Reularización Fiscal por el que se condona el pago de los Derechos causados por motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el Estado Civil de los migrantes y sus familiares.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se inidican en el anexo adjunto, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa.
4 de octubre	N.d.	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas y se establece mediante Resolución de Carácter General la condonación del pago de las contribuciones que se indican, para la constitución del régimen de propiedad en condominio de vivienda de interés social y popular en lote familiar.
21 de noviembre	31 de diciembre	Acuerdo por el que se modifica la Resolución de Carácter General mediante la cual se conodona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se inidican en el anexo adjunto, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de agosto de 2007.

N.d. No determinado

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Las Reglas Generales y Específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas al cuarto trimestre de 2007, se mencionan a continuación:

REGLAS
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
* Reglas de Carácter General para el registro de contratos de arrendamiento, avisos relacionados con los mismos y la presentación de declaraciones autodeterminadas de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial, a través de Internet.
* Reglas de Carácter General para la recepción de pagos de créditos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación estén encomendadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, mediante los tipos de cheque que se indican y giros bancarios.
* Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2006, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General para la recepción de pagos y control de pagos, mediante tarjetas de crédito bancarias, de los ingresos que tiene derecho a percibir el Distrito Federal previstos en el Código Financiero del Distrito Federal; multas administrativas, así como los ingresos federales, cuya administración y recaudación estén encomendadas al Distrito Federal.
* Reglas Generales para la contratación de Servicios Bancarios para la Administración de Recursos por parte de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades del Distrito Federal que requieran de la apertura de cuentas bancarias, de cualquier tipo, para la administración de recursos (locales y federales) que le son asignados.

Impuestos

Los ingresos derivados del cobro de Impuestos ascendieron a 18,599.6 mdp, superando en 0.1 por ciento la meta de ingresos programados. Respecto al año anterior, se observó un crecimiento de 0.3 por ciento en términos reales.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO–DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO–DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006[1/]	LIDF 2007	RECAUDADO 2007[2/]	REAL	VS PROG.	
Total	**17,832.7**	**18,586.8**	**18,599.6**	**0.3**	**0.1**	
Predial	6,601.5	7,256.5	6,498.3	(5.3)	(10.4)	• La caída en la recaudación se ha debido a los juicios de amparo que han interpuesto los contribuyentes contra la aplicación del factor 10 de la base renta para determinar el valor catastral. La participación de los pagos de la base renta en el total de la recaudación cayó alrededor de 9.1 por ciento respecto a 2006. Dicho efecto no pudo revertirse con el crecimiento del 1 por ciento en la recaudación de la base valor, así como por las diversas acciones de fiscalización emprendidas para detectar contribuyentes omisos o con diferencias en su pago.
Sobre adquisición de inmuebles	3,216.7	3,227.8	3,573.5	6.9	10.7	• A partir de la utilización en tiempo real del SINOVA, por parte de los notarios públicos, en este ejercicio fiscal ya no se presentaron movimientos atípicos en la recaudación respecto a 2006. • Las facilidades de pago y el mayor control a través del SINOVA, así como el dinamismo del mercado inmobiliario el cual se explica por el ambiente de estabilidad económica y a la facilidad para obtener créditos hipotecarios que se ha venido observando en el Distrito Federal han permitido mantener estas tendencias. • El número de operaciones creció 34.3 por ciento en relación a 2006.
Sobre espectáculos públicos	177.5	147.7	134.7	(27.0)	(8.8)	• Esta es una contribución ampliamente ligada al número y tipo de espectáculos que se realicen por lo que su comportamiento se explica con la menor demanda de solicitudes a los diversos Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones) en la realización de espectáculos públicos, que se vio reflejado en una caída de 16.2 por ciento en el número de pagos efectuados.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	273.3	232.9	400.3	40.9	71.9	• Si bien el número de operaciones realizadas resultó menor respecto a las observadas el año previo, el monto de éstas fue superior, al depender la recaudación del valor de los premios sorteados.

Sobre nóminas	7,045.1	7,309.9	7,433.2	1.5	1.7	• Las acciones realizadas para la actualización y depuración del padrón, mismas que permitieron la ampliación de la base de contribuyentes, conjuntamente a la dinámica económica de la Ciudad durante el 2007, explican los resultados obtenidos.
Sobre tenencia o uso de vehículos	434.2	313.7	454.0	0.6	44.7	• Facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. • Vinculación del Programa de Verificación Vehicular con el cumplimiento en el pago de este impuesto.
Por la prestación de servicios de hospedaje	84.4	98.5	105.6	20.2	7.2	• En el período se observó un incremento en el número de turistas hospedados, principalmente de origen nacional, así como en el porcentaje de ocupación promedio. • En 2007, como muestra de la confianza de los inversionistas, se observó un incremento en la oferta de hospedaje al contar con 656 establecimientos de este tipo, equivalente a 48,726 habitaciones disponibles. Esto representa cerca del 21 por ciento de la oferta nacional.

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
2/ Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Derechos

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante el período enero-diciembre de 2007 ingresos por concepto de Derechos de 7,720.2 mdp, logrando superar en 13 por ciento los recursos programados y, a su vez, registrar un crecimiento en términos reales de 11.4 por ciento respecto a lo realizado a igual periodo en 2006.

Dicho comportamiento fue impulsado principalmente por las acciones tomadas para fortalecer los ingresos por los servicios de control vehicular, servicios de grúa y almacenaje de vehículos y servicios por el uso o aprovechamiento de inmuebles, los cuales mostraron una variación en términos reales respecto del mismo período del año anterior del 48.6, 35 y 49.6 por ciento, respectivamente.

INGRESOS POR DERECHOS ENERO–DICIEMBRE 2007 (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	ENERO–DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006[1/]	LIDF 2007	RECAUDADO 2007[2/]	REAL	VS PROG.	
Total	**6,665.6**	**6,832.7**	**7,720.2**	**11.4**	**13.0**	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,977.5	3,234.3	3,071.5	(0.8)	(5.0)	• Derivado de la puesta en marcha de operativos de cobranza, basados en la emisión de cartas invitación y requerimientos de pago, tendientes a la recuperación de adeudos de contribuyentes omisos o con diferencias en sus pagos, se logró la recuperación en el nivel de ingresos, respecto a lo observado en el 2006. La caída real en la recaudación se redujo de 13.7 por ciento en mayo a 0.8 por ciento al 31 de diciembre
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	778.4	776.9	862.4	6.6	11.0	• Aumento en la demanda de los servicios que presta el registro público por parte de condominios con un gran número de unidades privativas y por la entrega de escrituras que realizó el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Asimismo, por la dinámica inmobiliaria que se mantuvo en 2007. • Incremento en el número de operaciones en 17 por ciento.
Por los servicios de control vehicular	1,545.8	1,363.4	2,388.8	48.6	75.2	• Continuidad del Programa de Conectividad Punto Multipunto, que facilitó la realización del pago de derechos de alta y tenencia vehicular. • Facilidades para la tramitación de la licencia de conducir permanente a través del Programa denominado Módulo Móvil. • Aumento en la demanda de servicios con la entrada en vigor del Reglamento de Tránsito Metropolitano a partir del segundo semestre. • Simplificación en los requisitos para efectuar los trámites de control vehicular y revista. • Puesta en marcha de operativos conjuntos entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transporte y Vialidad, ambas del Distrito Federal, que tienen por objeto el cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y vialidad, generando un incremento en la demanda de licencias tarjetón tipo C y E. • Durante el periodo de marzo a agosto se observó incremento en la demanda de la licencia tipo B, para operadores de transporte público individual de pasajeros (taxi). El comportamiento observado obedeció a la aplicación del Programa Integral para la Atención y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Federal, vigente del 22 de marzo al 31 de agosto de 2007. Este programa impactó de manera importante en el número de trámites de Revista Vehicular, el cual registró 103 mil 421 concesionarios.

						• Incremento en el número de Altas Vehiculares derivado de que el contribuyente optó por realizar este trámite en lugar de solicitar un permiso temporal de 60 días para circular sin placas, ya que ahora para este trámite también resulta indispensable el pago de la tenencia.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	110.9	115.0	155.6	35.0	35.3	• Aumento en el parque vehicular de grúas (concesionadas y de la Dirección General de Tránsito) que operó durante el período enero-diciembre, así como la actualización de cuotas ligadas al pago de los derechos de almacenaje y piso. • Continuidad al proyecto "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito", que permite, entre otras cosas, realizar el cobro con tarjeta de crédito en grúas y depósitos. • Se ha mantenido el operativo "Motos" en las avenidas principales y en los alrededores del Centro Histórico; ampliándose a las colonias Condesa, Anzures, Polanco, Doctores, entre otras. A fin de detectar a aquellos conductores que infringen el Reglamento de Tránsito Metropolitano.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	43.7	44.2	45.7	0.7	3.5	• Se reubicaron los parquímetros que se habían retirado por obras de renovación de guarniciones y banquetas dentro de la Delegación Cuauhtémoc, por lo que se revirtió la tendencia registrada en trimestres anteriores. • Mantenimiento continuo a parquímetros, cambio de placas de señalización por parte de la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	28.5	30.3	44.3	49.6	46.5	• Se efectuaron 107,963 operaciones por este concepto, lo que significó un incremento de 55.1 por ciento, respecto al año previo.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	15.9	17.3	14.0	(15.0)	(18.9)	• Se registró una caída en los servicios solicitados respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por los usuarios que no están exentos del pago de cuotas. • De conformidad con el Acuerdo de Coordinación celebrado con la Secretaría de Salud Federal, durante 2007 se afiliaron y empadronaron al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) 162,707 familias, recibiendo atención gratuita. Lo que significó un incremento de 62.7 por ciento respecto a las afiliadas el año anterior.
Por la prestación de servicios del registro civil	104.5	111.6	115.3	6.1	3.3	• Con la instrumentación del Programa de Captura Histórica y Digitalización de actas, se abatieron de forma considerable los tiempos de atención. • La descentralización de los servicios que presta el Registro Civil, a través de esquemas de interconexión y equipamiento de los juzgados del Registro Civil, posibilita que cualquier juzgado que se encuentre conectado con la red del Gobierno del Distrito Federal, pueda acceder a los servicios de expedición inmediata de copias certificadas (uno de los principales trámites solicitados por la

						ciudadanía), siempre que el registro del ciudadano se encuentre digitalizado o capturado, facilitando la realización de este servicio. • Actualización y modernización de sistemas y equipos de trabajo, favoreciendo el ampliar la cobertura del servicio de ventanilla única a un 80 por ciento del servicio total de la institución. • Incremento en el número de servicios solicitados, así como en el número de operaciones realizadas.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	394.7	383.8	309.1	(24.7)	(19.5)	• Disminución del 28.2 por ciento en el número de operaciones por el pago de las autorizaciones para usar las redes de agua y drenaje, las cuales representan alrededor del 84 por ciento de los ingresos totales.
Por servicios de expedición de licencias	312.2	324.7	272.2	(16.1)	(16.2)	• Los principales conceptos de ingreso son: la expedición de licencias por el registro de manifestación de construcción y la expedición y revalidación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles con venta de bebidas alcohólicas, las cuales mostraron una disminución de operaciones de 21.6 por ciento, respecto a 2006.
Por servicios de alineación y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	53.9	57.3	53.6	(4.2)	(6.4)	• Ingresos directamente relacionados a las solicitudes efectuadas por parte de los ciudadanos.
Por descarga a la red de drenaje	151.1	159.7	205.7	30.9	28.8	• Los esfuerzos emprendidos por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la recuperación de adeudos, permitieron superar tanto los ingresos programados en Ley de Ingresos como los observados en 2006.
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	12.7	13.0	16.6	26.0	28.3	• Aumento de 4.8 por ciento la recepción de residuos sólidos, respecto al ejercicio fiscal de 2006, principalmente en las estaciones de transferencia Azcapotzalco y Gustavo A. Madero. • Se alargó la vida útil del único sitio de Disposición Final Bordo Poniente, a través del cual se recibe cerca del 40 por ciento del total de los residuos sólidos. • Mantenimiento del Programa de Manejo Especial No Peligroso (antes Grandes Generadores de Residuos Sólidos) en las unidades médicas. • Consolidación de enlaces con los Directivos de Unidades Médicas, a fin de obtener un manejo integral de los residuos sólidos generados, en apego a la "Ley de residuos sólidos del Distrito Federal".
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	99.6	157.5	113.4	9.5	(28.0)	• Se observó un mayor número de pagos respecto al año previo, permitiendo un incremento en términos reales en la recaudación de este concepto.
Otros derechos	36.2	43.7	51.8	37.6	18.5	• Ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
2/ Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Productos

Al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, la hacienda pública local obtuvo por concepto de Productos recursos por 6,887.9 mdp, 6.8 por ciento inferiores a lo programado. Este comportamiento representa una caída de 2.4 por ciento en términos reales, respecto a igual trimestre de 2006, debido a los menores recursos que se obtuvieron por la Enajenación de muebles e inmuebles.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO–DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO–DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006[1/]	LIDF 2007	RECAUDADO 2007[2/]	REAL	VS PROG.	
Total	**6,788.9**	**7,386.6**	**6,887.9**	**(2.4)**	**(6.8)**	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	5,750.7	6,236.5	6,053.1	1.2	(2.9)	
a) Policía Auxiliar	3,570.9	3,850.1	3,779.2	1.8	(1.8)	• La caída en los ingresos programados se debió a la disminución en la demanda de servicios por parte de los usuarios. • Hubo una recuperación de adeudos por 352.9 mdp correspondientes a ejercicios anteriores. • En 2007 se dejó de facturar 94 mdp por la cancelación de 409 servicios. • Se continúa con la cancelación de servicios improductivos y/o insolventes. • Se mantiene el proceso de evaluación de rentabilidad, ajuste de tarifas y revisión de compromisos de las condiciones contractuales con el objeto de sanear la cartera de usuarios. Se tiene facturación pendiente de cobro por 200 mdp correspondiente a usuarios con adeudos mayores a 1 mdp.
b) Policía Bancaria e Industrial	2,179.9	2,386.3	2,273.9	0.3	(4.7)	• No se alcanzó la meta de ingreso programada debido a la cancelación de servicios durante 2007 por los usuarios, los cuales disminuyeron en 4 por ciento respecto al año previo. Asimismo, se tienen cuentas por cobrar por 145 mdp. • Se traspasaron 932 elementos a la Secretaría de Seguridad Pública del DF. • Como resultado de las acciones de cobranza para la recuperación de adeudos, por parte de la Policía Bancaria e Industrial, se obtuvieron 121.7 mdp.
c) Otros	0.0	0.1	0.0	N.a.	N.a.	• No se captaron recursos durante 2007 por este concepto.
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	1,038.2	1,150.1	834.8	(22.7)	(27.4)	
a) Tierras y construcciones	15.0	17.4	19.7	26.6	13.6	• Durante enero-diciembre de 2007 el número de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) fue inferior a los formalizados el año

						previo, sin embargo algunos de los formalizados a titulo oneroso durante 2006, con vigencia de 2 a 10 años, iniciaron su vigencia en agosto de dicho año, por lo que el impacto de los ingresos generados se reflejo en la recaudación actual.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	298.8	477.1	34.1	(89.0)	(92.8)	• No se obtuvo la captación de ingresos esperada por la renta de locales comerciales en estacionamientos, y los ubicados en la plaza comercial "Pabellón del Valle". Asimismo, sólo se logró la venta del polígono 30 Fracción XV de La Loma de Tepecuache en Santa Fe, así como el anticipo de promesa de compra-venta de un predio en dicha zona. • Los ingresos por concepto de espacios publicitarios han sido inferiores a los reportados el año previo. • Durante 2006 se obtuvieron ingresos extraordinarios derivados de la recuperación de adeudos, situación que no se presentó durante el ejercicio fiscal 2007.
c) Planta de Asfalto	270.0	300.0	288.3	2.7	(3.9)	• No se alcanzó la meta de ingresos estimada para 2007 debido a la disminución de la demanda de los principales clientes de la Planta de Asfalto, por la irregularidad de suministro de la principal materia prima para la producción de la mezcla asfáltica.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	283.6	166.6	289.5	(1.8)	73.8	• El nivel de recaudación obtenida depende del control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. • Aproximadamente el 84 por ciento de estos ingresos correspondió a los Órganos Político Administrativos (Delegaciones).
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	161.4	188.0	201.4	20.0	7.1	• Aumento en la demanda de los certificados de verificación vehicular tipo cero, dos y rechazos; derivado de las modificaciones a los Programas "Hoy no Circula" y a la publicación y aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, que entró en vigor a partir de julio de 2007 y restringió los límites de emisiones contaminantes permitidos, mismos que quedaron establecidos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de 2007.
f) Otros productos	9.4	1.0	1.7	(82.4)	72.3	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
2/ Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Accesorios de las Contribuciones

Al cuarto trimestre de 2007, los ingresos correspondientes a los Accesorios de las Contribuciones sumaron 685.7 mdp, mismos que registraron un incremento en términos reales de 11.7 por ciento al compararse con lo obtenido a igual trimestre de 2006. Dicho monto superó en 56.9 por ciento los ingresos programados.

Las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Finanzas, a través del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, enfocadas de manera prioritaria a la recuperación de adeudos, explican el comportamiento observado por este concepto.

Aprovechamientos

Para el período enero-diciembre de 2007, la hacienda pública local reporta recursos por concepto de Aprovechamientos por un monto de 2,892 mdp, cifra que permitió superar en 19.4 por ciento lo programado al período, no obstante registrar una caída real de 24.2 por ciento, respecto al año previo.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO–DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO–DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006[1/]	LIDF 2007	RECAUDADO 2007[2/]	REAL	VS PROG.	
Total	**3,671.5**	**2,422.4**	**2,892.0**	**(24.2)**	**19.4**	
Multas de tránsito	108.5	111.9	167.8	48.7	49.9	• El impacto de la entrada en vigor a partir del 20 de julio del Reglamento de Tránsito Metropolitano, a partir del cual el número de operaciones en el segundo semestre de 2007 creció 59 por ciento, en tanto que el monto de la recaudación fue de 95.6 mdp frente a la recaudación de 47.8 mdp obtenida en igual semestre de 2006. • Facilidad en el pago de este tipo de multas, toda vez que al momento de levantar la infracción, se entrega al infractor (junto con la multa) el Formato Universal de la Tesorería pre-llenado, pudiendo efectuar el pago de la misma de manera inmediata en el banco.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	456.9	470.4	516.2	8.7	9.7	• El mayor ingreso se explica fundamentalmente por el incremento en las multas por verificación vehicular extemporánea, que recaudaron 59.7 mdp adicionales respecto al año anterior. Este rubro representa el 63.7 por ciento de todo el ingreso. • Dentro de las multas sujetas a gestión de cobro, destaca Otras multas administrativas que incrementó en 23.4 por ciento (16 mdp) respecto a lo obtenido en 2006.
Recuperación de impuestos federales	392.1	317.2	498.3	22.2	57.1	• La determinación de los ingresos se encuentra supeditada a las acreditaciones del IVA.

Venta de bases para licitaciones públicas	11.4	13.0	16.2	36.6	25.1	• Incremento de 27 por ciento en el número de operaciones registradas, respecto a 2006.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	219.3	83.3	226.1	(0.8)	171.5	• El nivel de recaudación obtenida depende del control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. Cerca de 54 por ciento de estos ingresos correspondió a los Órganos Político Administrativos (Delegaciones).
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	19.3	0.0	67.5	236.2	N.a.	• Ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	2.7	0.0	5.7	108.2	N.a.	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	34.6	0.0	22.7	(36.8)	N.a.	
Donativos y donaciones	8.9	0.0	18.5	99.7	N.a.	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	99.6	45.4	125.3	21.0	175.8	• Se obtuvieron ingresos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por concepto de pago de rentas por los meses de junio de 2000 a octubre de 2003, así como el pago a cuenta de noviembre de 2003, por el inmueble ubicado en Dr. Lavista N° 105, Col. Doctores.
Otros no especificados	2,318.1	1,381.2	1,227.7	(49.1)	(11.1)	• Se registraron 5,089 operaciones, lo que significó una contracción de 10.1 por ciento, respecto a 2006. En 2006 se incluyen 586 mdp no recurrentes por concepto de acreditamiento de ISR.

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
2/ Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Contribuciones de Mejoras

Para el período enero-diciembre de 2007, el Gobierno de la Ciudad obtuvo ingresos por concepto de Contribuciones de Mejoras equivalentes a 92.9 miles de pesos, registrando una contracción de 74.9 por ciento en términos reales con relación a 2006, así como el avance de 9.3 por ciento respecto a lo programado. Los anteriores resultados derivaron de una disminución de 60.4 por ciento en el número de operaciones realizadas durante 2007, al compararse con los registros del año previo.

Participaciones por Actos de Coordinación

Los ingresos derivados de la Participación por Actos de Coordinación al cuarto trimestre de 2007 ascendieron a 6,792.9 mdp, monto que superó en 20.5 por ciento los ingresos programados y que significó un incremento de 1.6 por ciento en términos reales, respecto a igual trimestre del ejercicio fiscal anterior.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN ENERO–DICIEMBRE 2007 (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	ENERO–DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006[1/]	LIDF 2007	RECAUDADO 2007[2/]	REAL	VS PROG.	
Total	**6,432.2**	**5,639.1**	**6,792.9**	**1.6**	**20.5**	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	4,863.2	3,982.8	5,166.9	2.2	29.7	• Facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. • Vinculación del Programa de Verificación Vehicular con el cumplimiento en el pago de este impuesto.
Impuesto sobre automóviles nuevos	1,117.3	1,202.6	987.6	(15.0)	(17.9)	• La composición en la caída del mercado interno para la industria automotriz, la cual, según información de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) que se observó a lo largo del 2007, fue la contracción en la venta de vehículos de lujo y deportivo, los que aportaron alrededor de 75 por ciento de la recaudación, la cual no se compensó con el aumento en las ventas de automóviles compactos.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	67.9	64.3	153.9	117.9	139.3	• El crecimiento en estos ingresos se explica por el fortalecimiento de las acciones de fiscalización a impuestos federales, llevadas a cabo por el GDF, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa, que han permitido posicionar a esta entidad como la número uno a nivel nacional en términos de los resultados de cobranza coactiva. • En el caso del rubro "Otros" se incluyen los incentivos de fiscalización entregados por la SHCP al GDF, correspondientes a impuestos federales omitidos y sus accesorios, determinados por esta entidad y pagados en oficinas federales (a través de bancos), por lo que su comportamiento también está determinado por el fortalecimiento de las acciones de fiscalización.
a) Por el Impuesto al valor agregado	19.2	23.4	19.5	(2.4)	(16.7)	
b)Por el Impuesto al activo	2.4	3.1	1.4	(45.8)	(55.6)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.8	0.2	40.1	(79.4)	
e) Por el Impuesto sobre la renta	19.0	17.9	24.3	23.2	35.9	
f) Otros	27.2	19.1	108.5	283.9	468.1	

Por la participación de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta [3]	368.3	356.3	452.6	18.2	27.0	• Las modificaciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que permitieron el establecimiento de cuotas mínimas, explican los resultados obtenidos durante enero-diciembre de 2007.
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	157.9	160.1	203.4	23.9	27.1	
b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	57.5	52.5	69.5	16.1	32.3	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	152.9	143.8	179.7	13.1	25.0	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	15.3	33.0	32.0	100.5	(3.2)	• Incremento de 38.1 por ciento en el número de operaciones realizadas al cuarto trimestre de 2007, respecto a igual trimestre de 2006.

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
2/ Cifras de carácter preliminar.
3/ Este concepto se separo de Incentivos de fiscalización y Gestión de Cobro a partir de la Ley de Ingresos 2005.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos. Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Productos Financieros

Para el período correspondiente a enero-diciembre de 2007, los Productos Financieros generaron ingresos por un monto de 929 mdp. Esta cifra representó un crecimiento de 21.6 por ciento en términos reales al compararse con lo registrado en 2006. En cuanto a la meta establecida en Ley de Ingresos, ésta fue ampliamente rebasada, como ya se había informado previamente, por lo que al cierre de 2007 se reportan 419.7 mdp adicionales.

La diversificación en la cartera de inversiones y el buen manejo de la misma, reportó rendimientos por encima del mercado en 23 puntos base en promedio. Asimismo, el refinanciamiento de los pasivos del Gobierno de la Ciudad, aprobado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, permitió la recontratación a mejores tasas y a plazos mayores, reduciendo significativamente el costo financiero de la deuda de la Ciudad, permitiendo reorientar recursos del pago de deuda a inversiones.

Ingreso de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales para el ejercicio fiscal 2007, se ubicaron en 36,088.6 mdp, lo que significó un crecimiento de 3.4 por ciento respecto al programa. Asimismo, dicho monto representa una disminución en términos reales de 7.3 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES ENERO–DICIEMBRE 2007 (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	ENERO–DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 1/	LIDF 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**37,453.9**	**34,887.5**	**36,088.6**	**(7.3)**	**3.4**	
Fondo General de Participaciones	34,675.3	32,272.6	33,451.8	(7.2)	3.7	• Caída de la RFP respecto a 2006. • Disminución del coeficiente efectivo del FGP en junio y octubre del presente año.
Fondo de Fomento Municipal	2,162.8	2,013.8	1,961.4	(12.8)	(2.6)	• Caída de la RFP respecto a 2006. • Disminución del coeficiente de Fondo de Fomento Municipal en junio del presente año.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	615.8	601.1	675.4	5.5	12.4	• Incremento en la Recaudación del Impuesto.

1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
ENERO-DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

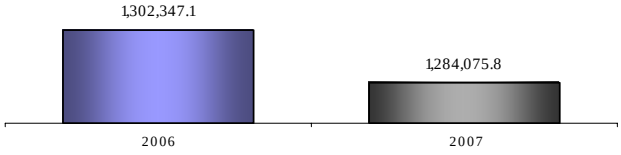

La caída en las Participaciones en Ingresos Federales respecto a 2006 se explica por la disminución de la Recaudación Federal Participable (RFP) que sirve como base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, por el monto negativo del Tercer Ajuste Cuatrimestral 2006 en el primer trimestre de 2007, Ajuste Definitivo 2006, Segundo Ajuste Cuatrimestral 2007 y por la caída del coeficiente efectivo del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

Durante el periodo enero-diciembre la RFP registró una caída en términos reales de 5.1 por ciento respecto al 2006. Por otra parte, el coeficiente efectivo del FGP se redujo de 12.7 a 12.4, implicando una reducción de 2.3 por ciento.

De esta manera, los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones ascendieron a 33,451.8

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y PARTICIPACIONES
EN INGRESOS FEDERALES PARA EL DF 2006 y 2007
(cifras en millones de pesos de 2007)

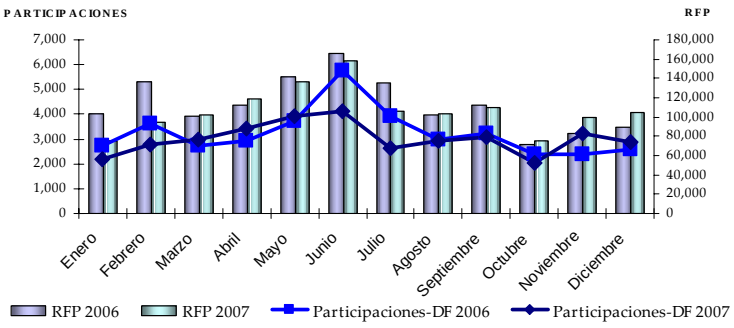

mdp, lo que representó una variación de 3.7 por ciento respecto a lo programado y una caída de 7.2 por ciento en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

Asimismo, por concepto del Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,961.4 mdp, cifra inferior 12.8 por ciento en términos reales respecto del 2006 y 2.6 por ciento por debajo de lo programado. Esto como consecuencia de la caída registrada en la RFP y a una disminución del coeficiente de distribución de este Fondo.

Las participaciones recibidas en 2007 por FGP y FFM incluyen recursos por 412.7 mdp, correspondientes al Derecho Adicional de PEMEX, establecido en el artículo sexto transitorio de la Ley Federal de Derechos. Sin embargo, aún con esos recursos adicionales, las participaciones recibidas por el Distrito Federal por FGP y FFM resultaron inferiores en 957.9 mdp a las estimadas por la SHCP y publicadas en el Diario Oficial de la Federación con el calendario anual de 2007.

En relación a las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal, los recursos derivados de las mismas, ascendieron a 675.4 mdp, presentando una variación positiva de 5.5 por ciento en términos reales en comparación con el ejercicio 2006 y 12.4 por ciento por arriba de lo programado. El aumento registrado en este concepto es debido al crecimiento en la recaudación del IEPS con respecto al mismo periodo del año anterior, donde Bebidas Alcohólicas tuvo un crecimiento real de 22.2 por ciento, Tabaco se redujo 4.1 por ciento en términos reales y finalmente el rubro de Cerveza, creció 16.3 por ciento en términos reales.

Transferencias Federales

Al término del periodo enero-diciembre de 2007, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 13,160.6 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron un incremento de 25.6 por ciento en comparación con lo programado al cuarto trimestre de 2007, así como una disminución de 1.1 por ciento en términos reales en relación con lo obtenido durante el mismo periodo del 2006.

TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO-DICIEMBRE 2007

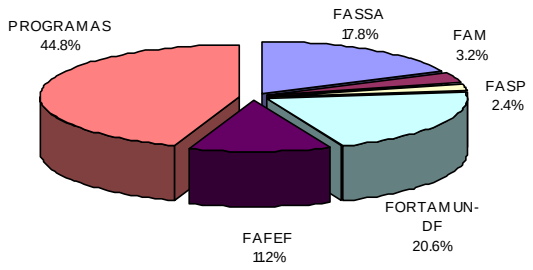

Nota: Programas incluye: Convenios, FIES y FEIEF.

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 55.1 por ciento correspondió a los Recursos derivados de Aportaciones (Ramo 33) de los cuáles, 20.6 por ciento corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 17.8 por ciento al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 11.2 por ciento por el Fondo de Apoyo para el

Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 2.4 por ciento por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y finalmente, 3.2 por ciento por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO–DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO–DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006 1/	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
Total	**12,801.2**	**10,476.8**	**13,160.6**	**(1.1)**	**25.6**	
Aportaciones Federales	7,339.2	7,257.5	7,258.0	(4.9)	0.0	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,308.1	2,343.3	2,343.7	(2.3)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial. Incluye recursos por concepto de Terceros Institucionales correspondientes al periodo enero-noviembre 2007.
Fondo de Aportaciones Múltiples	418.2	418.9	418.9	(3.6)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	315.9	315.9	315.9	(3.8)	0.0	• Se recibieron los recursos programados mismos que se presupuestaron en el Diario Oficial.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,418.9	2,707.9	2,707.9	7.7	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2006.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas /*	1,878.1	1,471.5	1,471.5	(24.6)	0.0	• Para efectos de comparar con el ejercicio fiscal anterior, se incluyeron dentro del Ramo 33, los recursos del PAFEF (que en el ejercicio 2006 fue equivalente al 2 por ciento de la RFP) mientras que el nuevo Fondo de Aportaciones (FAFEF) se calcula con el 1.4 por ciento de la RFP.
Programas con Participación Federal	5,462.0	3,219.3	5,902.7	3.9	83.4	
Convenios con la Federación	1,595.3	2,547.8	4,271.4	157.5	67.7	• El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 mdp; así como de los recursos provenientes del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México" por un monto de 1,278.1 mdp. Ambos se firmaron en el ejercicio fiscal 2006, sin embargo se recibieron los recursos a partir de 2007.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	2,055.8	193.1	738.1	(65.5)	282.2	• La disminución se debe a que en el ejercicio fiscal 2006, el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes, se destinó en su totalidad a las entidades federativas en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,811.0	478.4	893.1	(52.6)	86.7	• La disminución se debe a que en 2006, el Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo se destinó en su totalidad a las entidades federativas.

/* Derivado de la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el D.O.F. el 27 de diciembre de 2006, a partir de este año, el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), se transformó en un Fondo de Aportaciones del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas.
1/ Cifras de la Cuenta Pública 2006.
Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

Por su parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representan 44.9 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el periodo.

Por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) se recibieron 738.1 mdp y 893.1 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 4,271.4 mdp los cuales corresponden entre otros, a recursos recibidos por los siguientes programas: 1,278.1 mdp por el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México, 505 mdp del Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social, 603.3 mdp que corresponden al Programa de Descentralización de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento APAZU, 497.8 mdp destinados al Programa de Seguro Popular, 245.2 mdp por el Programa de Devolución de Derechos (PRODER), 82 mdp por el Programa Hábitat, 54.5 mdp destinados al Programa de cuota diaria denominada Socorro de Ley y 74 mdp correspondientes al Programa de Rescate de Espacios Públicos.

II.1.3 Sector Paraestatal

Los ingresos totales de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 27,226.5 mdp. Dichos ingresos representan un avance del 75.5 por ciento respecto del programa modificado autorizado al período. El total de ingresos captados durante enero-diciembre de 2007 tuvo un crecimiento real negativo de 0.9 por ciento respecto al mismo período del año anterior, la variación se debe al menor endeudamiento neto a consecuencia del incremento en las aportaciones destinadas a amortizar y refinanciar anticipadamente la deuda de las entidades.

INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES
ENERO - DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2006 (1)	PROGRAMA 2007 (2)	OBTENIDO 2007 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
TOTAL	**26,418.2**	**36,063.8**	**27,226.5**	**(0.9)**	**(24.5)**
Ingresos Ordinarios	**24,235.9**	**36,063.8**	**34,515.4**	**37.0**	**(4.3)**
Ingresos Propios	**8,466.6**	**9,316.4**	**9,240.7**	**5.0**	**(0.8)**
Venta de Bienes	179.8	341.9	315.0	68.5	(7.9)
Venta de Servicios	4,173.3	4,587.7	4,286.8	(1.2)	(6.6)
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Ingresos Diversos	4,105.3	4,383.6	4,632.0	8.5	5.7
Operaciones Ajenas	8.3	3.2	6.9	(20.3)	115.5
Aportaciones	**9,641.8**	**22,832.0**	**21,508.7**	**114.6**	**(5.8)**
Corrientes	7,406.2	10,544.8	10,111.2	31.3	(4.1)
Operación	6,747.5	9,755.6	9,325.0	32.9	(4.4)
Intereses de la deuda	658.7	789.2	786.2	14.8	(0.4)
Capital	2,235.6	12,287.1	11,397.5	390.4	(7.2)
Operación	2,110.7	4,993.2	4,108.6	87.2	(17.7)
Amortización deuda	124.9	7,293.9	7,288.9	*	(0.1)
Transferencias	**6,127.5**	**3,915.4**	**3,765.9**	**(40.9)**	**(3.8)**
Corrientes	4,028.4	3,590.7	3,496.7	(16.5)	(2.6)
Capital	2,099.1	324.7	269.2	(87.7)	(17.1)
Ingresos Extraordinarios	**2,182.2**	**0.0**	**(7,288.9)**	**N.a.**	**N.a.**
Endeudamiento Neto	**2,182.2**	**0.0**	**(7,288.9)**	**N.a.**	**N.a.**
Colocación	5,060.1	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Amortización	2,877.9	0.0	7,288.9	N.a.	N.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica
* Variación de más de 1000 por ciento.

Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 34,515.4 mdp. Dichos ingresos significan un aumento real del 37 por ciento respecto al mismo período del año anterior lo que representa el 95.7 por ciento de lo programado. Del total de ingresos ordinarios, el 26.8 por ciento es financiado con ingresos propios, el 62.3 por ciento corresponden a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y el 10.9 por ciento proviene de transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES
ENERO - DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2006 (1)	PROGRAMA 2007 (2)	OBTENIDO 2007 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
Total	**24,235.9**	**36,063.8**	**34,515.4**	**37.0**	**(4.3)**
Organismos de Transporte	**10,079.9**	**19,650.9**	**18,711.1**	**78.5**	**(4.8)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	7,885.9	16,646.3	15,830.9	93.1	(4.9)
Servicio de Transportes Eléctricos	937.8	1,034.2	1,001.0	2.7	(3.2)
Red de Transportes de Pasajeros	1,154.2	1,852.0	1,774.6	47.9	(4.2)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	20.7	25.3	25.3	17.9	0.0
Metrobus	81.4	93.2	79.3	(6.3)	(14.9)
Organismos de Vivienda	**2,172.0**	**2,511.9**	**2,186.6**	**(3.2)**	**(12.9)**
Instituto de Vivienda del D.F.	2,172.0	2,511.9	2,186.6	(3.2)	(12.9)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**5,241.4**	**6,934.5**	**6,623.2**	**21.5**	**(4.5)**
Servicios de Salud Pública	2,728.5	2,928.9	2,790.8	(1.6)	(4.7)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,772.4	2,329.0	2,306.9	25.2	(0.9)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	459.3	533.0	499.3	4.6	(6.3)
Procuraduría Social del Distrito Federal	135.0	220.8	143.9	2.6	(34.8)
Instituto de la Juventud.	63.0	69.6	63.0	(3.8)	(9.4)
Instituto de las Mujeres.	83.3	120.9	104.4	20.6	(13.6)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	123.2	105.8	N.a.	(14.2)
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	609.2	609.1	N.a.	(0.0)
Organismos Cajas de Previsión	**3,146.1**	**3,018.1**	**3,168.3**	**(3.1)**	**5.0**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	1,579.5	1,330.0	1,392.4	(15.2)	4.7
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	1,123.4	1,226.5	1,319.3	13.0	7.6
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	443.2	461.6	456.6	(0.9)	(1.1)
Otras Entidades	**3,596.6**	**3,948.4**	**3,826.1**	**2.3**	**(3.1)**
Fideicomiso Apoyo a la Infraestructura Vial	0.0	1,000.0	1,000.0	N.a.	0.0
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	531.3	538.6	538.6	(2.5)	(0.0)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	395.8	494.7	458.1	11.3	(7.4)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	174.0	425.0	442.4	144.5	4.1
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	209.0	340.8	291.7	34.3	(14.4)
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	1,462.7	213.3	229.7	(84.9)	7.7
Fondo Mixto de Promoción Turística.	128.0	223.7	219.2	64.7	(2.0)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	117.5	218.0	217.5	78.0	(0.2)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	192.0	201.3	167.9	(15.9)	(16.6)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	101.8	64.1	72.7	(31.3)	13.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	48.0	52.1	51.9	4.0	(0.4)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	69.6	67.1	40.8	(43.6)	(39.2)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	118.4	56.0	40.4	(67.2)	(27.9)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	21.4	26.4	28.8	29.1	9.1
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	21.9	17.7	17.7	(22.4)	0.0
Museo del Estanquillo	5.0	9.6	8.7	67.0	(9.4)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 9,240.7 mdp, que en comparación con el mismo período del 2006, mostraron una variación real positiva de 5 por ciento y un avance de 99.2 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos al término del cuarto trimestre del 2007 ascendieron a 3,948.8 mdp, describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**3,916.7**	**3,950.9**	**3,948.8**	**(3.0)**	**(0.1)**	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	**3,192.4**	**3,227.6**	**3,227.6**	**(2.8)**	**0.0**	• La variación real negativa respecto al año anterior se debió a las obras de mantenimiento en las líneas 2, 4 y 5, y al cambio en el horario de cierre dos horas antes del horario normal y a mantener el precio del boleto en 2 pesos con efectos en los ingresos propios debido a la inflación. • Los ingresos diversos registraron un decremento del 4.3 por ciento con respecto al año anterior debido a la disminución de por concepto de arrendamiento de locales comerciales.
Venta de Servicios	2,743.2	2,780.6	2,780.6	(2.5)	0.0	
Ingresos Diversos	449.2	447.0	447.0	(4.3)	0.0	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	**253.8**	**248.7**	**239.1**	**(9.4)**	**(3.9)**	• La venta de servicios registró un avance negativo respecto al 2006 debido a que durante este ejercicio se llevaron a cabo obras del puente vehicular en Ermita Iztapalapa y el Eje 3 Oriente, lo cual afectó la afluencia de usuarios. • Los ingresos diversos disminuyeron en un 24.9 por ciento con respecto al ejercicio de 2006 ya que en el ejercicio anterior la entidad recibió el pago por parte de la Secretaría de Obras y Servicios del GDF por los trabajos de modificación realizados a la infraestructura de la línea elevada en el Eje 3 Oriente al cruce con la Avenida Tasqueña.
Venta de Servicios	174.2	193.7	176.9	(2.3)	(8.7)	
Ingresos Diversos	79.6	55.0	62.2	(24.9)	13.0	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	**463.9**	**462.3**	**473.1**	**(1.9)**	**2.3**	• La venta de servicios fue menor a lo programado debido a la desincorporación de unidades los fines de semana desde el 27 de enero para dar apoyo gratuito al Servicio de Frecuencia Intensiva (SEFI) en las líneas 2 y 5 del SCT Metro, lo que ocasionó la disminución en la venta de servicios. • Los ingresos diversos presentan una variación real positiva respecto del año anterior, debido a que el STC ha cubierto el servicio de frecuencia Intensiva (SEFI) y al pago del Metrobús por el servicio prestado.
Venta de Servicios	387.7	390.0	389.8	(3.3)	(0.1)	
Ingresos Diversos	76.2	72.3	83.3	5.2	15.1	
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público	**0.7**	**0.3**	**0.3**	**(51.4)**	**0.0**	• Los ingresos diversos se obtuvieron por concepto de intereses y chatarrización, alcanzando el 100 por ciento del programa y siendo inferiores a lo captado el año anterior.
Ingresos Diversos	0.7	0.3	0.3	(51.4)	0.0	

Metrobús	**6.0**	**11.9**	**8.7**	**39.5**	**(26.6)**	• El comportamiento positivo en los ingresos diversos se debe a la recepción del pago por la venta de un bono de reducción de emisiones de carbono correspondientes al primer año de operación del Corredor Insurgentes. • La variación respecto al programa se debe a que no se concreto el Contrato de Aprovechamiento de Espacios.
Venta de Servicios	5.9	9.1	6.8	12.3	(25.0)	
Ingresos diversos	0.2	2.8	1.9	964.3	(31.9)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 953.7 mdp, mismos que a continuación se describen:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**927.3**	**1,176.3**	**953.7**	**(1.1)**	**(18.9)**	
Instituto de Vivienda del D.F.	**927.3**	**1,176.3**	**953.7**	**(1.1)**	**(18.9)**	• La variación real positiva por venta de servicios respecto a 2006 se debe a la asignación de recursos necesarios para los programas de Mejoramiento de la Vivienda y Vivienda Nueva, así como por el incremento en el número de acreditados en estos dos programas. • La variación negativa de los ingresos diversos con respecto al año anterior se debe a la disminución en los intereses bancarios, además, en 2006 se llevó a cabo la depuración de cuentas de operaciones ajenas generando un incremento en el rubro de recuperaciones varias.
Venta de Servicios	704.0	1,067.2	769.9	5.2	(27.9)	
Ingresos Diversos	223.3	109.1	183.8	(20.9)	68.4	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 392.6 mdp, y se desglosan de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**309.8**	**361.1**	**392.6**	**21.9**	**8.7**	
Servicios de Salud Pública	**240.9**	**252.9**	**259.6**	**3.7**	**2.6**	• Se superó la meta programada al período debido a la mayor demanda de servicios y medicamentos de la población abierta, incluyéndose en esta a los habitantes de los municipios colindantes con el D.F., en virtud de que las cuotas de recuperación del organismo son más bajas.
Venta de Servicios	12.5	12.8	12.9	(0.4)	0.5	
Ingresos Diversos	228.4	240.1	246.7	3.9	2.7	• Los ingresos diversos tuvieron un comportamiento positivo derivado por la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores por 232.4 mdp, intereses, sanciones administrativas y a proveedores, así como por la venta de bases de licitación.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.	**68.8**	**108.2**	**133.0**	**86.0**	**23.0**	• Los ingresos captados presentan una variación positiva con respecto al programa en virtud de los ingresos adicionales obtenidos por las cuotas de recuperación de los siguientes servicios: por la distribución de desayunos escolares, por los servicios de capacitación laboral, consultas médicas, dentales, talleres y otras actividades que ofrece el DIF a través del Centro Recreativo y los diferentes centros DIF.
Venta de Servicios	60.8	51.4	60.2	(4.7)	17.2	
Ingresos Diversos	8.0	56.8	72.8	772.6	28.2	• En los ingresos diversos, la variación se debe a los remanentes del ejercicio 2006, a una mayor captación de ingresos por rendimientos financieros, al incremento en los conceptos de concursos y licitaciones, y a conceptos como máquinas de café, servicios de corte de cabello, etc.
Instituto de las Mujeres	**0.1**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**N.a.**	• Para el presente ejercicio fiscal no se programaron recursos propios
Ingresos Diversos	0.1	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Cajas de Previsión

Al cierre del primer semestre del 2007, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 2,615 mdp, lo que significa una variación real positiva del 7.9 por ciento respecto al mismo período del año anterior y del 6.1 por ciento respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**2,331.0**	**2,464.7**	**2,615.0**	**7.9**	**6.1**	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	**764.4**	**976.6**	**1,039.0**	**30.7**	**6.4**	• Respecto al programa y al ejercicio anterior, la variación real positiva obedece a una mayor recaudación de las aportaciones y retenciones a trabajadores debidos al pago anticipado de la segunda quincena de diciembre y al incremento de sueldos a los trabajadores en activo. Adicionalmente a la obtención de mayores intereses del Fondo de la Vivienda.
Ingresos Diversos	764.4	976.6	1,039.0	30.7	6.4	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	**1,123.4**	**1,026.5**	**1,119.3**	**(4.2)**	**9.0**	• La variación positiva respecto al programa se debe al incremento salarial del 5 por ciento a elementos activos y a la incorporación de nuevos elementos en la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, lo cual implica un incremento en las aportaciones. Adicionalmente se obtuvieron mayores ingresos por la recuperación de créditos hipotecarios, por primas de renovación, aseguramiento y garantía, incorporación del remanente de ejercicios anteriores y por la mayor recuperación de intereses moratorios. • La variación real negativa respecto al año anterior se debe a la disminución en la captación de intereses por préstamo y la disminución de créditos a mediano y largo plazo.
Ingresos Diversos	1,123.4	1,026.5	1,119.3	(4.2)	9.0	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	**443.2**	**461.6**	**456.6**	**(0.9)**	**(1.1)**	• La variación negativa corresponde al desfasamiento de las transferencias de recursos que realiza la Policía Auxiliar a la Caja de Previsión por concepto de Seguridad Social, las cuales se componen de dos rubros: cuotas retenidas a los elementos y aportaciones de la propia corporación, y las cuotas de los elementos, denominadas Operaciones Ajenas.
Ingresos Diversos	443.2	461.6	456.6	(0.9)	(1.1)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios por 1,330.6 mdp, de los cuales el 22.7 por ciento corresponde a Servicios Metropolitanos y a la Corporación Mexicana de Impresión y, el restante 77.3 por ciento lo integran los fondos y fideicomisos, quedando detallado de la siguiente manera:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**981.8**	**1,363.4**	**1,330.6**	**30.4**	**(2.4)**	
SUBTOTAL	**383.3**	**765.8**	**734.1**	**84.2**	**(4.1)**	
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	**0.3**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**N.a.**	
Ingresos Diversos	0.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	• No se programaron recursos para 2007.
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	**209.0**	**340.8**	**291.7**	**34.3**	**(14.4)**	• La variación negativa que presenta la venta de bienes con respecto al mismo período de 2006, se debe al incremento de las ventas en 2007. • La variación de los ingresos diversos en relación con el mismo período del año anterior se debe a la disponibilidad de remanentes del ejercicio, la cual fue mayor para 2007.
Venta de Bienes	144.1	274.7	221.5	47.9	(19.3)	
Ingresos Diversos	59.3	66.1	65.2	5.7	(1.4)	
Operaciones Ajenas	5.6	0.0	5.0	(13.6)	N.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	**174.0**	**425.0**	**442.4**	**144.5**	**4.1**	• La venta de bienes registró una variación positiva respecto al 2006 y al programado debido a la venta y al anticipo de una promesa de compra-venta de predios en Santa Fe. • Respecto al 2006, la venta de servicios se incrementó debido a que se obtuvieron ingresos por recuperación de rentas de años anteriores y al pago a cuenta de noviembre por parte de la PGJDF del inmueble ubicado en Dr. Lavista No. 105. La variación negativa respecto al programa se debe a que no se obtuvo la captación de ingresos que se esperaba por la renta de locales comerciales en estacionamientos y los ubicados en la plaza comercial "Pabellón del Valle", Plaza de la Constitución y Gante 15, así como de depósitos en garantía. • En los ingresos diversos, se observa una variación positiva con respecto a 2006 debido a que en 2007 se captaron ingresos extraordinarios por concepto de incremento al capital social y de productos financieros. La variación negativa respecto al programa se explica por los menores ingresos publicitarios derivados del litigio con la Empresa Equipamientos Urbanos. Así como por menores ingresos obtenidos por la renta de locales comerciales y depósitos en garantía por arrendamiento.
Venta de Bienes	11.7	67.3	93.4	670.6	38.8	
Venta de Servicios	34.3	40.7	37.3	4.4	(8.4)	
Ingresos Diversos	125.3	313.9	309.8	137.8	(1.3)	
Operaciones Ajenas	2.7	3.2	1.9	(33.9)	(41.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Por parte de los fideicomisos que conforman los Otros Organismos tenemos que éstos obtuvieron ingresos propios por 596.5 mdp, de los cuales a continuación se detalla:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2006	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	REAL	VS PROG.	
SUBTOTAL	**598.5**	**597.6**	**596.5**			
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	**69.6**	**7.1**	**10.8**	**(85.0)**	**52.7**	• La venta del cine París, la reversión de patrimonio y una aportación del fideicomiso TCO fueron ingresos del año pasado que explica la variación real negativa en el concepto de venta de bienes. • Respecto al programa, los ingresos diversos registraron un avance positivo derivado de los rendimientos financieros y el proceso de recuperación de cartera.
Venta de Bienes	24.1	0.0	0.0	(99.8)	N.a.	
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	(47.2)	N.a.	
Ingresos Diversos	45.5	7.1	10.8	(77.2)	51.9	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	**2.7**	**3.6**	**3.6**	**27.5**	**1.4**	• La variación real negativa de los ingresos por venta de servicios se debe a que a partir del 1o de abril, el programa de paseos culturales se trasladó a la Secretaría de Cultura del G.D.F. para su operación. • El incremento en los ingresos diversos se debe a los intereses generados por las inversiones en bancos, a la incorporación de la disponibilidad inicial en el presupuesto de 2007 y recuperaciones.
Venta de Servicios	2.0	0.4	0.4	(81.3)	0.0	
Ingresos Diversos	0.7	3.2	3.2	350.4	1.5	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	**85.4**	**62.0**	**70.6**	**(20.4)**	**14.0**	• El incremento real respecto al programa y al año anterior en la venta de servicios se explica por el cobro de comisiones devengadas de las carteras bancarias y al incremento de acreditados por parte del INVI, mismas que generan comisiones y cuotas de cobranza. • La variación negativa en los ingresos diversos se debe a la menor recuperación de cartera en Mypes locales y federales propiedad del FIDERE.
Venta de Servicios	48.7	41.9	51.9	2.5	24.0	
Ingresos Diversos	36.7	20.1	18.7	(50.9)	(6.9)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	**154.8**	**138.3**	**104.8**	**(34.9)**	**(24.2)**	• La variación negativa al período y con respecto a 2006, obedece básicamente a la disminución de los ingresos obtenidos por el cobro de intereses de los créditos.
Ingresos Diversos	154.8	138.3	104.8	(34.9)	(24.2)	
Fideicomiso para el Mejoram. de las Vías de Comunicación	**120.0**	**157.0**	**173.4**	**39.1**	**10.5**	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	120.0	157.0	173.4	39.1	10.5	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	**14.7**	**68.3**	**70.2**	**358.2**	**2.8**	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros y de origen federal.
Ingresos Diversos	14.7	68.3	70.2	358.2	2.8	
Fondo Mixto de Promoción Turística.	**32.7**	**13.4**	**13.4**	**(60.7)**	**0.0**	• Los ingresos diversos disminuyeron debido a que no contemplan la incorporación de remanentes de años anteriores para financiar proyectos de promoción turística.
Ingresos Diversos	32.7	13.4	13.4	(60.7)	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	**104.6**	**127.5**	**127.5**	**17.2**	**0.0**	• Respecto al año anterior la variación real se explica por la incorporación de la disponibilidad e intereses del ejercicio fiscal anterior para adquirir bienes informáticos y servicios profesionales en dicha área.
Ingresos Diversos	104.6	127.5	127.5	17.2	0.0	
Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito	**6.5**	**8.3**	**8.3**	**23.6**	**0.0**	• El incremento real obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	6.5	8.3	8.3	23.6	0.0	
Fideicomiso Museo de Arte Popular	**7.4**	**9.4**	**11.8**	**52.1**	**25.6**	• La variación resal positiva se debe al incremento en las aportaciones a esta entidad por la Asociación de los Amigos del MAP.
Ingresos Diversos	7.4	9.4	11.8	52.1	25.6	
Museo del Estanquillo	**0.0**	**2.9**	**2.0**	**N.a.**	**(31.4)**	• Los ingresos obtenidos del 2007 se deben a los intereses generados por las disponibilidades.
Ingresos Diversos	0.0	2.9	2.0	N.a.	(31.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 21,508.7 mdp, de los cuales el 47 por ciento corresponde a aportaciones corrientes y el restante 53 por ciento a aportaciones de capital. Dichos ingresos mostraron un avance de 94.2 por ciento respecto de la meta programada y del 114.6 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Del total de las aportaciones, las asignadas a los organismos de transporte representaron el 68.5 por ciento; las del Instituto de Vivienda 5.7 por ciento; las referentes a organismos de educación, salud y asistencia social el 13.1 por ciento; las cajas de previsión recibieron por ciento, y otros organismos el por ciento.

APORTACIONES A ENTIDADES
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2006 (1)	PROGRAMA 2007 (2)	OBTENIDO 2007 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
Total	**9,641.8**	**22,832.0**	**21,508.7**	**114.6**	**(5.8)**
Organismos de Transporte	**5,076.5**	**15,676.5**	**14,738.7**	**179.3**	**(6.0)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	3,851.3	13,395.1	12,579.7	214.2	(6.1)
Servicio de Transportes Eléctricos	625.3	785.5	761.9	17.2	(3.0)
Red de Transportes de Pasajeros	504.5	1,389.7	1,301.5	148.1	(6.3)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del	20.0	25.0	25.0	20.2	0.0
Metrobus	75.3	81.2	70.6	(9.9)	(13.2)
Organismos de Vivienda	**1,239.0**	**1,335.6**	**1,232.9**	**(4.3)**	**(7.7)**
Instituto de Vivienda del D.F.	1,239.0	1,335.6	1,232.9	(4.3)	(7.7)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**1,637.2**	**3,012.8**	**2,815.0**	**65.4**	**(6.6)**
Servicios de Salud Pública	121.1	68.5	68.5	(45.6)	0.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	780.5	1,282.8	1,235.9	52.3	(3.7)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de	459.3	533.0	499.3	4.6	(6.3)
Procuraduría Social del Distrito Federal	135.0	219.0	142.4	1.5	(35.0)
Instituto de la Juventud.	62.1	65.1	58.5	(9.4)	(10.1)
Instituto de las Mujeres.	79.3	112.0	95.6	16.0	(14.7)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	123.1	105.7	N.a.	(14.2)
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	609.2	609.1	N.a.	(0.0)
Organismos Cajas de Previsión	**229.9**	**553.4**	**553.4**	**131.5**	**0.0**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	229.9	353.4	353.4	47.8	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	0.0	200.0	200.0	N.a.	0.0
Otras Entidades	**1,459.2**	**2,253.8**	**2,168.7**	**43.0**	**(3.8)**
Fideicomiso Apoyo a la Infraestructura Vial	0.0	1,000.0	1,000.0	N.a.	0.0
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	390.7	488.8	454.2	11.8	(7.1)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	95.3	210.4	205.8	107.8	(2.2)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	96.3	147.3	147.3	47.1	0.0
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	110.8	95.3	95.3	(17.3)	(0.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	36.9	63.1	63.1	64.2	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	575.4	56.3	56.3	(90.6)	0.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del	48.0	52.1	51.9	4.0	(0.4)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	61.9	52.5	36.8	(42.8)	(29.9)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	0.0	60.0	30.0	N.a.	(50.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	7.0	10.0	10.0	37.4	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	15.4	9.3	9.3	(41.8)	0.0
Museo del Estanquillo	5.0	6.7	6.7	29.2	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	16.4	2.1	2.1	(87.8)	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 3,765.9 mdp. Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 96.2 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social significaron el 90.7 por ciento del total, mientras que las efectuadas al resto de los organismos representaron el 9.3 por ciento.

A diciembre de 2007 las entidades que han recibido transferencias por diversos fondos y convenios son las siguientes: al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) se le ministró en julio una transferencia por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Sistema de Salud Pública del D.F. ha recibido recursos vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. vía el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Instituto de la Juventud y el Instituto de las Mujeres del D.F. por convenio a través del Programa Habitat y de Apoyo a Instancias de las Mujeres en Entidades Federativas (PAIMEF), el Fondo Ambiental Público a través de la Secretaría de Medio Ambiente vía la Comisión Nacional Forestal y, el Fondo de Seguridad Pública del D.F. vía el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

Concepto	ENERO-DICIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2006 (1)	PROGRAMA 2007 (2)	OBTENIDO 2007 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
Total	**6,127.5**	**3,915.4**	**3,765.9**	**(40.9)**	**(3.8)**
Organismos de Transporte	**1,086.7**	**23.6**	**23.6**	**(97.9)**	**0.0**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	842.2	23.6	23.6	(97.3)	0.0
Servicio de Transportes Eléctricos	58.7	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Red de Transportes de Pasajeros	185.7	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Organismos de Vivienda	**5.6**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**N.a.**
Instituto de Vivienda del D.F.	5.6	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**3,294.4**	**3,560.7**	**3,415.5**	**(0.3)**	**(4.1)**
Servicios de Salud Pública	2,366.5	2,607.5	2,462.7	0.1	(5.6)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	923.2	938.0	938.0	(2.3)	0.0
Procuraduría Social del Distrito Federal	0.0	1.8	1.5	N.a.	(15.6)
Instituto de la Juventud.	0.9	4.5	4.5	405.2	(0.0)
Instituto de las Mujeres.	3.9	8.8	8.8	117.9	(0.5)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	0.0	0.1	0.1	N.a.	0.0
Organismos Cajas de Previsión	**585.1**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**N.a.**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del	585.1	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Otras Entidades	**1,155.6**	**331.2**	**326.8**	**(72.8)**	**(1.3)**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	4.9	5.9	4.0	(21.9)	(33.3)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	0.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	767.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	53.8	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	6.5	2.4	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	315.9	315.9	315.9	(3.8)	0.0
Fideicomiso Museo de Arte Popular	7.0	7.0	7.0	(3.8)	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.
* Variación de más de 1000 por ciento.

II.2 EGRESOS

II.2.1 Gobierno del Distrito Federal

Durante el periodo enero-diciembre de 2007, el gasto neto del Gobierno del Distrito Federal (GDF), sin incluir el pasivo circulante, alcanzó 98,390.1 mdp. De este monto, el 95.5 por ciento corresponde a gasto programable, y 4.5 por ciento, al gasto no programable.

El gasto neto ejercido superó en casi 500 mdp al aprobado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007. Además, una vez que se le adicione el pasivo circulante tendrá un crecimiento real de alrededor de 10.7 por ciento en comparación al gasto neto presentado en 2006.

Es importante mencionar que el pasivo circulante representa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 y 463 del Código Financiero, los compromisos cumplidos y no cubiertos al 31 de diciembre de cada año, que se encuentren debidamente contabilizados en el ejercicio correspondiente por las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como por los Órganos Autónomos.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos) _*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
GASTO PROGRAMABLE	**93,846.9**	**107,265.5**	**93,987.3**	**87.6**
GASTO CORRIENTE	71,019.3	78,983.4	73,515.4	93.1
Central	53,956.5	59,324.6	56,684.7	95.6
Entidades	17,062.8	19,658.8	16,830.7	85.6
GASTO DE CAPITAL	22,827.6	28,282.1	20,471.9	72.4
Central	18,653.7	21,247.9	15,974.3	75.2
Entidades	4,173.9	7,034.2	4,497.5	63.9
GASTO NO PROGRAMABLE	**4,044.0**	**4,498.3**	**4,402.8**	**97.9**
INTERESES Y COMISIONES	4,014.0	4,395.3	4,301.3	97.9
Central	2,886.9	3,506.6	3,506.6	100.0
Entidades	1,127.1	888.8	794.8	89.4
ADEFAS	30.0	103.0	101.5	98.6
TOTAL	**97,890.9**	**111,763.8**	**98,390.1**	**88.0**

_*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gasto Programable

A través de este concepto se ejercieron 93,987.3 mdp, de los cuales el 78.2 por ciento es gasto corriente y el 21.8 por ciento, gasto de capital.

PRESUPUESTO EJERCIDO DEL GASTO CORRIENTE DEL GDF
ENERO-DICIEMBRE 2007
(Participación Porcentual)

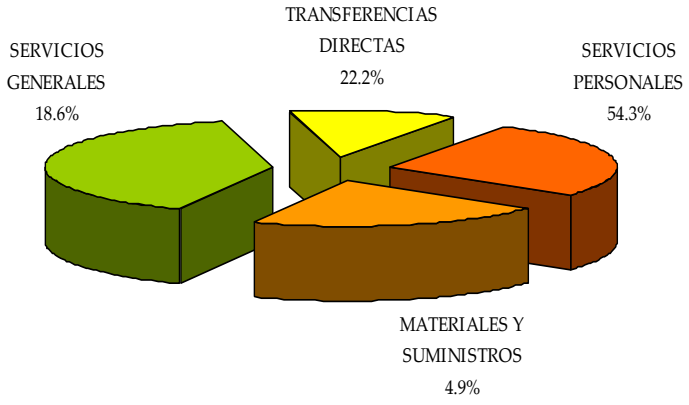

Presupuesto Ejercido en Gasto Corriente 73,515.4 millones de pesos

Gasto Corriente

El GDF ejerció 73,515.4 mdp en gasto corriente. El principal rubro en este concepto, como proporción del presupuesto ejercido, lo representa servicios personales, seguido, en orden de importancia, por transferencias directas, servicios generales, y materiales y suministros.

La mayor proporción en el gasto de servicios personales obedece a que el GDF brinda diversos servicios a la ciudadanía que son intensivos en la utilización del factor humano. Ejemplo de ello lo es la Seguridad Pública, Servicios de Salud y Procuración de Justicia.

Por su parte, a través del concepto transferencias directas se registran las erogaciones en una serie de Programas Sociales, como el de adultos mayores. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos autónomos y de gobierno reciben del Gobierno del Distrito Federal por medio de aportaciones y transferencias federales, en su caso.

Por su parte, el gasto en insumos (servicios generales y materiales y suministros) permite que el recurso humano pueda desempeñar sus atribuciones conforme a los ordenamientos legales correspondientes. En este sentido, la división entre el valor de estos insumos y el gasto en servicios personales, nos diría cuánto es lo que se erogó por cada peso destinado a servicios personales, es decir, en apoyar la labor de los funcionarios públicos. Cabe mencionar que dicho indicador se redujo de 2006 a 2007 en 4.1 por ciento, lo que puede significar que la utilización de insumos se mejoró en este periodo.

Gasto de Capital

Los recursos ejercidos por el GDF en este concepto ascendieron a 20,471.9 mdp: 17,224.3 mdp se orientaron a la inversión física (78.4 por ciento a obra pública y 21.6 por ciento a bienes muebles e inmuebles), 2,388.4 mdp, a inversión financiera y 859.2 mdp a transferencias directas.

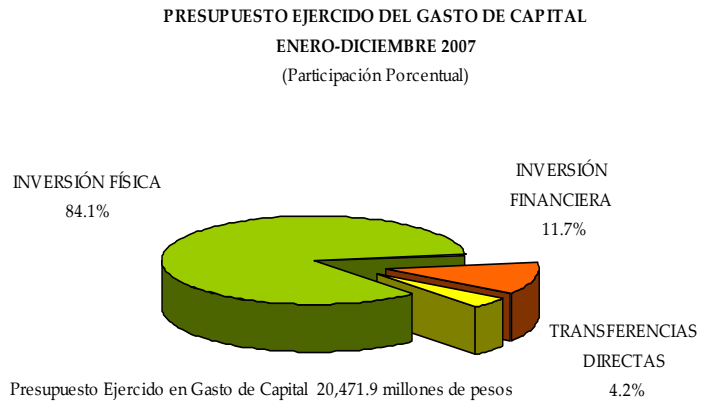

En el renglón de inversión financiera se incluyen los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI) y las Cajas de Previsión, fundamentalmente.

Gasto no Programable

El gasto no programable del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 4,402.8 mdp. El rubro más representativo en este concepto lo es el pago de intereses y comisiones de la deuda, el cual se ubicó en 4,301.3 mdp, 97.7 por ciento del gasto no programable.

La diferencia entre el presupuesto programado y el ejercido del gasto no programable, 95.5 mdp, se explica, fundamentalmente, por menores erogaciones a las previstas por concepto de intereses. Esto último a su vez es reflejo de la reestructuración de la deuda, lo cual implicó trasladar el pago de ciertos compromisos a años venideros y aprovechar las menores tasas de interés existentes en el mercado financiero.

II.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central[1]

A través del Sector Central, el Gobierno del Distrito Federal erogó 72,659 mdp por concepto de gasto programable: 78 por ciento se orientó al Gasto Corriente, y 22 por ciento, al Gasto de Capital.

[1] Excluye las aportaciones y transferencias a Entidades.

El presupuesto ejercido en gasto corriente ascendió a 56,684.7 mdp. De este monto, 56.4 por ciento se ejerció en el rubro de servicios personales; 4.2 por ciento, en materiales y suministros; 16.7 por ciento, en servicios generales, y 22.8 por ciento, en transferencias directas.

Por su parte, en gasto de capital se ejerció 15,974.3 mdp. De esta cifra, a la inversión física se orientó el 93.5 por ciento (87.2 por ciento a obra pública y 12.8 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles); a la inversión financiera, el 1.2 por ciento, y a las transferencias directas, el 5.4 por ciento.

Al gasto programable del Sector Central, en Clasificación Administrativa, se canalizó 34,314.9 mdp a dependencias; 13,438.5 mdp, a órganos desconcentrados; 6,790.5 mdp, a órganos de gobierno y autónomos, y 18,114.9 mdp, a delegaciones[2].

[2] En el Banco de Información se destina un apartado para órganos de gobierno y autónomos, y otro, para delegaciones.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE
SECTOR CENTRAL
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)
TOTAL	**80,572.1**	**72,658.7**	**90.2**
DEPENDENCIAS	37,651.7	34,314.9	91.1
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	383.0	359.5	93.9
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,711.0	1,634.0	95.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	277.8	223.2	80.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	175.0	134.5	76.9
SECRETARÍA DE TURISMO	106.9	103.9	97.2
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	848.9	745.9	87.9
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	6,073.1	4,410.9	72.6
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2,967.8	2,814.0	94.8
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,683.5	1,537.4	91.3
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	819.9	744.8	90.8
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,323.7	8,100.1	97.3
SECRETARÍA DE SALUD	6,407.2	6,088.6	95.0
SECRETARÍA DE CULTURA	534.5	488.3	91.3
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	205.9	183.6	89.2
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	146.1	126.4	86.5
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	72.7	68.8	94.7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GDF	511.2	504.8	98.7
OFICIALÍA MAYOR	1,626.2	1,476.6	90.8
CONTRALORÍA GENERAL	253.3	229.0	90.4
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,938.5	3,817.9	96.9
CONSEJERÍA JURIDÍCA Y DE SERVICIOS LEGALES	585.5	522.8	89.3
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	15,346.3	13,438.5	87.6
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	32.1	31.4	97.9
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	0.3	0.3	100.0
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	1.0	1.0	100.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	8,889.9	7,129.7	80.2
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	4.0	4.0	100.0
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	11.4	11.4	100.0
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	18.8	18.8	100.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	129.3	111.6	86.2
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	28.6	27.2	95.4
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,872.6	3,775.2	97.5
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,358.4	2,327.9	98.7
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6,971.8	6,790.5	97.4
DELEGACIONES	20,602.2	18,114.9	87.9

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Estas unidades erogaron 47,753.4 mdp. Del monto ejercido 84.9 por ciento se canalizó al gasto corriente y 15.1 por ciento, al gasto de capital. Con estos recursos, las dependencias y órganos desconcentrados del GDF llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Operación de Programa Permanente de Prevención del Delito, Control del Orden Público y Combate a la Delincuencia. En el marco de este programa se erogaron 6,522.4 mdp y se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: operativos como "Colonias Conflictivas", "Unidades Habitacionales", "Alcoholímetro", "Seguridad al Transporte Público"; control de marchas, plantones y mítines; diligencias de desalojos y lanzamientos; otorgamiento de seguridad y vigilancia en zonas bancarias; traslado de internos a los reclusorios; rastreos y desactivación de artefactos explosivos, y operativos contra el comercio ambulante.
- Ejecución del Programa Mejoramiento Vial, el cual consiste en el levantamiento y arrastre de vehículos chatarras abandonados en la vía pública o que infringen el Reglamento de Tránsito mediante grúas concesionadas. Para este programa se orientaron alrededor de 111.6 mdp.
- Otorgamiento de 28,717 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de semáforos, así como al Centro de Control del Circuito Cerrado de Televisión. Este último, está integrado por videocámaras, red de comunicación de video y sistema de movimiento a través de fibra óptica. Para tal efecto se ejercieron 111.4 mdp.
- Como parte del Programa de Recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, el Sistema de Aguas rehabilitó líneas de agua potable y sustituyó tomas domiciliarias en las calles: Bolívar, Isabel La Católica y 5 de Febrero. Estos trabajos beneficiaron aproximadamente a 1,500 habitantes de esta zona y representaron erogaciones por 49.9 mdp.
- Rehabilitación de líneas de agua potable deterioradas, lo que beneficiará a 36,000 habitantes de las colonias Barrio San Antonio, Barrio San Lorenzo y el molino Tezonco en la Delegación Iztapalapa. Para lo cual se destinaron 25.5 mdp.
- Construcción del colector Zaragoza Norte, que consistió en la instalación de tubería de 1.22 metros de diámetro mediante el procedimiento de tubería incada a cielo abierto; instalación de atarjeas de diferentes diámetros y de rejillas de captación de agua pluvial en el tramo que comprendido entre las calles Laureano Estudillo y Balvanera sobre la Calzada Ignacio Zaragoza. Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2007 se alcanzó un avance físico del 100 por ciento y se erogaron 20.9 mdp. Estas obras beneficiaron alrededor de 20,000 habitantes de diversas colonias de la Delegación Iztapalapa.
- Construcción del colector Santa Martha del Sur, que consistió en la instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 0.91 metros de diámetro; tuberías de varios diámetros por el procedimiento de colocación de tubería a cielo abierto; rejillas transversales para captación de agua pluvial, y restitución de descargas domiciliarias de la Calzada Ignacio Zaragoza a la calle Diódoro Batalla sobre Av. República Federal Sur, Luís García y Solón Argüello en la Col. Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur. Al finalizar diciembre de 2007, las obras habían concluido al 100 por ciento y se ejercieron 6.4 mdp. Cabe mencionar que estos trabajos beneficiaron a 15,000 habitantes de la Delegación Iztapalapa.

- Entrega de pensiones alimentarias a 416,472 adultos mayores de 70 años residentes en el D.F., por 3,673.6 mdp. Cabe mencionar que a ellos se les visita en sus domicilios con el objeto de contribuir a mejorar sus condiciones de salud y de vida, verificar si cumplen con los requisitos establecidos para formar parte del padrón de beneficiarios del programa e informarles del cómo utilizar la tarjeta plástica que les permite adquirir bienes y servicios en diversos establecimientos.
- Otorgamiento de servicios de hospitalización general y especializada. Durante el ejercicio 2007 se han atendido a 120,305 personas en las cuatro especialidades básicas: gineco-obstetricia, cirugía, pediatría y medicina interna, así como en sus respectivas subespecialidades. Para estas acciones se han erogado 1,639.8 mdp. Cabe mencionar que en estos servicios se atiende a población abierta en el D.F. y a algunos pobladores del Estado de México.
- Atención médica en servicio de urgencia a 740,486 pacientes con patologías agudas, así como a personas que han sufrido algún accidente. Con estas acciones se beneficia a la población residente del D.F., zona conurbana y población flotante. Para proporcionar este servicio se destinaron 862.2 mdp.
- Procuración de 598,522 consultas médicas de especialidad a pacientes ambulatorios en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, con servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, estudios de rayos X simples, contrastados, tomografía, ultrasonografía y estudios de laboratorio. Para estos servicios se han ejercido 610.6 mdp.
- Otorgamiento de 280,201 consultas externas generales por patologías comunes e identificación de enfermedades a pacientes ambulatorios. Para tal efecto, se erogaron 171.7 mdp.
- Noventa y ocho por ciento de avance en la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, en donde ya se encuentran en operación los tramos de la Calzada Ignacio Zaragoza, Calzada Ermita Iztapalapa, Autopista México-Puebla y la Carretera México-Texcoco. Para estos conceptos se han erogado 702.3 mdp.
- Traslado de 5,245,078.9 toneladas de basura a los sitios de disposición final, y limpieza urbana de la red vial principal con barrido manual y papeleo (carriles laterales, banquetas, cunetas, cenefas). Para estas acciones se ejercieron 466.5 mdp.
- Producción de 544,849.5 toneladas de material asfáltico utilizado por las delegaciones y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, contratistas del propio GDF y clientes particulares. Dicho material se empleó para construir, mantener y mejorar las vialidades de la Ciudad de México. El costo de la producción ascendió a 276.1 mdp.
- Construcción del Eje Troncal Metropolitano, conformado por dos obras: el Distribuidor Vial Calzada la Virgen - Eje Vial 3 Oriente, con una superficie total de 12,676 m^2 y el Puente Vehicular Santa Ana y Eje Vial 3 Oriente, el cual tendrá una superficie total de 10,763 m^2 y beneficiará a 1,872,000 usuarios mensualmente. Para estas obras se ejercieron 250.7 mdp.

- Perfeccionamiento de los procesos relacionados a las 431,451 averiguaciones previas realizadas por la Procuraduría General de Justicia, que consiste en recabar los elementos jurídicos, técnicos y científicos, para proponer la procedencia o no del ejercicio de la acción penal en un menor tiempo al que se realiza actualmente. Para tal efecto se destinaron 539.9 mdp.
- Prestación de los servicios de vigilancia intramuros, extramuros, custodios y escoltas, e impartición de cursos al personal operativo en el Centro de Formación Policial, entre otros. Para la realización de estas acciones la Policía Auxiliar ha erogado 3,775.2 mdp.
- Implementación de las "Jornadas de Tortilla a Bajo Costo", mediante las cuales la población de escasos recursos podrá adquirir a 7 pesos el kilo de tortilla en al menos 20 unidades territoriales del D.F. Cabe mencionar que estas acciones generan un ahorro para las familias de alrededor del 30 por ciento de su gasto en tortilla.
- Otorgamiento de 14,176,273 servicios de información y orientación a través de la atención de llamadas telefónicas, los cuales consistieron en dar información sobre instituciones públicas, programas, trámites y servicios, canalización de emergencias a las instancias correspondientes, así como reportar personas extraviadas y autos robados, entre otros. Estos servicios representaron erogaciones por 46 mdp.
- Realización de eventos de recreación para fomentar la salud física y mental y la integración familiar. Entre estos eventos destacan el Ciclotón Familiar, el Paseo Ciclista Dominical, Noche de Paz y la 1era. Caminata a Favor del Cuidado del Agua.
- La Policía Bancaria e Industrial brindó servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas, como el apoyo proporcionado a la Secretaría de Seguridad Pública en eventos culturales, cívicos, artísticos, sociales y deportivos; otorgó servicios en vía pública en zonas de alto índice delictivo. Cabe mencionar que al periodo se realizaron 51,900 servicios con 183,861 policías activos, para lo cual se requirieron 2,327.9 mdp.

Las dependencias y órganos desconcentrados presentaron un avance presupuestal del 90.1 por ciento, el cual es resultado, principalmente, de lo siguiente:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
T O T A L	**52,998.1**	**47,753.3**	**(9.9)**	
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	8,889.9	7,129.7	(19.8)	• Algunos contratistas presentaron estimaciones de obras de tal manera que los pagos correspondientes ya no se pudieron realizar en diciembre de 2007 y se pagarán durante 2008. Las infraestructuras más representativas son la sustitución de red secundaria de agua potable en los pueblos de Tláhuac y San Juan Ixtayopan en la Delegación Tláhuac; rehabilitación de 12 km. de red secundaria de agua potable de 4", 6" y 12" de diámetro con tubería de pead rd-17, en Pedregal de Santo Domingo y de Santa Úrsula en la Delegación Coyoacán, así como en las colonias Consejo Agrarista, Puente Blanco, Pueblo de San Lorenzo Tezonco y Año de Juárez en la Delegación Iztapalapa. Cabe mencionar que las obras se realizaron en su totalidad. • Derivado de problemas sociales suscitados en la zona, se solicitó la bianualidad de los recursos destinados para la perforación del pozo Parroquia No. 1. Además, en los pozos Lerma Norte 73 y Lerma Norte 67, los trabajos iniciaron en fecha posterior a la programada, ya que la contratación se hizo de forma tardía, situación por la cual el presupuesto no fue ejercido en su totalidad. • Las estimaciones de obra de los trabajos de construcción de rejillas de piso tipo Irving de albañales para eliminar encharcamientos, así como obras auxiliares y complementarias sobre Av. Universidad casi esquina Eje 10 Sur en la colonia Copilco, Delegación Coyoacán; liberación de encharcamiento en Av. Jalisco esquina Las Palmas, colonia Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, así como en Boulevard de la Luz y Periférico, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Coyoacán; construcción del colector de alivio Magdalena Culhuacán, ubicado en la Delegación Coyoacán; sustitución del colector en Av. de las Granjas de 1.83 m. de diámetro Delegación Azcapotzalco, entre otros, se presentaron fuera de los plazos adecuados para su pago correspondiente en diciembre de 2007, por lo cual serán cubiertos en el próximo ejercicio fiscal.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	

- La documentación de diversas obras para ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento y bombeo de agua residual se encontraban en trámite de pago, entre las que sobresalen la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, planta de bombeo Santa Martha Sur, cárcamo de bombeo Lomas de Zaragoza; asimismo por las obras auxiliares y complementarias al sistema hidráulico que se llevaron a cabo.
- En la planta El Rosario, durante 4 meses existió la problemática de que la Comisión Nacional del Agua no otorgaba el permiso para la descarga de las aguas de dicha planta de bombeo al Río de los Remedios, la autorización se otorgó el mes de junio de 2007; aunado a lo anterior, incidió que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro no cambió la trayectoria de la línea de 23,000 kva, por tal situación los recursos financieros se erogaron parcialmente.
- Las estimaciones de la construcción de la planta de bombeo de agua potable Xaltepec y La Caldera, se presentaron fuera de los plazos adecuados para su pago correspondiente en diciembre de 2007. Cabe mencionar que estas obras se encuentran en proceso de ejecución, mismas que serán terminadas en el año 2008. En la misma situación se encuentra la construcción de la planta potabilizadora Santa Catarina, y la Planta de bombeo para abastecer a los tanques de Santa Catarina, con excepción que estas últimas están concluidas.
- Los proveedores de dos carro-tanque (pipas de 10,000 litros), para la atención de las emergencias que surgen por la falta de agua potable en diversas colonias del Distrito Federal, así como de bombas verticales para la estación de bombeo del Sistema Gran Canal, presentaron las facturas correspondientes fuera de los plazos adecuados para que los pagos se realizaran en diciembre de 2007. Por ello, dichos conceptos serán cubiertos en 2008.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Las facturas de las 14 bombas sumergibles que serán instaladas en cinco plantas de bombeo del sistema de drenaje, fueron presentadas fuera de los tiempos del marco establecido para efectuar el pago durante diciembre de 2007, por lo cual se efectuará en 2008. • Los prestadores de los servicios de en mantenimiento del parque vehicular, elevadores, equipos informáticos y maquinaria y equipo, presentaron las facturas correspondientes para su pago de forma extemporánea. • La factura correspondiente al hipoclorito de sodio, utilizado en la potabilización, de agua se recibió de manera tardía para que el pago fuera realizado en diciembre de 2007, por lo cual se liquiddirá en 2008. • El pago por el suministro de agua correspondiente al último mes de 2007 se liquidará en el 2008, ya que este tipo de conceptos se cubren una vez concluido el mes correspondiente. • Algunos proveedores presentaron sus facturas fuera de los tiempos adecuados para efectuar el pago durante diciembre de 2007, por lo cual se efectuará en el próximo ejercicio fiscal. Algunos de los rubros que avalan las facturas son el mantenimiento electromecánico a los equipos del Sistema de Drenaje de la Ciudad de México, así como a su parque vehicular.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	6,073.1	4,410.9	(27.4)	• Algunos contratistas presentaron sus estimaciones de obras tardíamente, de tal manera que los pagos correspondientes ya no pudieron realizarse en diciembre de 2007, por lo cual se realizarán en 2008. Las estimaciones más representativas son las relacionadas con el relleno de grietas por hundimiento en la Delegación Iztapalapa; rehabilitación del Circuito Interior; construcción de los distribuidores viales Periférico Sur - Muyuguarda, Avenida Santa Ana - Eje Vial 3 Oriente, Calzada La Virgen - Eje Vial 3 Oriente, Zaragoza - Texcoco, Arco Norte - Avenida Centenario; construcción de los campus Gustavo A. Madero e Iztapalapa de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y la escuela primaria José Romero y Fuentes; edificación de un Hospital General en la Delegación Tlalpan, con capacidad de 120 camas, de la Unidad de Salud Ajusco Medio, del Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano, así como de los centros comunitarios Tepito y los de Atención y Desarrollo Infantil y de la Familia. • Los contratistas encargados de realizar la demolición de inmuebles en el Centro Histórico y proporcionar mantenimiento a diversas escuelas de educación básica, presentaron sus estimaciones de obras fuera de los plazos adecuados para que sus pagos pudieran realizarse en diciembre de 2007, por lo cual se liquidarán en 2008. • El valor de los posibles terrenos a utilizarse como relleno sanitario superó al presupuesto programado para este fin, por lo cual este tipo de adquisición se realizará en el siguiente ejercicio fiscal.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• El pago por el arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y a la operación de programas públicos, así como el alquiler de unidades transportadoras de basura, acarreo de residuos de la industria de la construcción y de rechazos de las plantas de selección, se desfasó, debido a que los proveedores de estos servicios presentaron sus facturas tardíamente para que el pago se realizara en diciembre de 2007. • Los recursos previstos para adquirir el AC-20, uno de los insumos para producir mezcla asfáltica, durante diciembre de 2007, no fueron erogados, debido a que PEMEX, la proveedora del insumo, no lo abasteció durante ese periodo. • Los contratistas responsables de realizar las obras del Programa Emergente de Rehabilitación Urbana en el D.F., a través del cual se reemplaza el pavimento en mal estado o bien se bachean diversas vialidades primarias; de rehabilitar las calles del Centro Histórico, Corredor Turístico y Cultural Bellas Artes – Garibaldi; así como de rehabilitar la Zona Rosa, presentaron las estimaciones de obra fuera de los plazos adecuados para que los pagos correspondientes se realizaran en diciembre de 2007. Cabe señalar que en las acciones de rehabilitación se llevan a cabo labores de reposición del alumbrado público, se reconstruyen vialidades, banquetas, guarniciones, se renivelan coladeras, y se hacen trabajos de jardinería, entre otros. • Las facturas que respalda la adquisición de las barredoras ecológicas y municipales, utilizadas para el barrido mecánico de la vialidad primaria de la Ciudad de México, fueron entregadas por los proveedores de forma extemporánea, situación por la cual su pago no se realizó durante diciembre de 2007. Por ello, se efectuará en 2008 conforme a la normatividad aplicable. • Se estaba definiendo la ubicación de las Líneas 3 y 4 del Metrobús, por lo cual los estudios de preinversión correspondientes no se habían realizado.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
SECRETARÍA DE SALUD	6,407.2	6,088.6	(5.0)	• Las facturas correspondientes a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, fueron presentadas en los últimos días de diciembre de 2007, por lo que serán pagadas en 2008 conforme a la normatividad aplicable. • A finales de noviembre de 2007 se recibieron recursos para comprar bienes informáticos y equipo médico y de laboratorio; sin embargo, ya no fue posible concluir las licitaciones correspondientes, debido a que la duración de éstas, en promedio, supera los 30 días. Cabe mencionar que parte de estos bienes se financiarían a través del Programa Seguro Popular, los cuales podrán utilizarse en 2008. • Los documentos que soportan la compra de materiales y suministros médicos, medicamentos, sustancias químicas, vestuario y alimentación de personas, se recibieron durante los últimos días de diciembre de 2007, por lo cual, serán pagados en 2008 conforme a la normatividad aplicable. • La validación de las listas de asistencia del personal médico, de enfermería y técnico contratados por honorarios se realiza una vez concluido el mes correspondiente, por lo cual los pagos por estos conceptos de diciembre de 2007, se realizarán en 2008 conforme a la normatividad aplicable. • El mantenimiento y conservación del equipo médico y de los inmuebles de los 27 hospitales que opera la Secretaría, así como de la instalación de maquinaria y equipo especializado, se encontraba en trámite de pago, el cual se realizará en 2008 conforme el marco normativo aplicable. • Los prestadores de los servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación y de energía eléctrica, no entregaron en tiempo o forma las facturas correspondientes, por lo cual el pago de éstas aún se encuentra en trámite, por lo cual será finiquitado en 2008.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	
				• Se presentaron plazas vacantes de personal de base y mandos medios que no fueron cubiertas de manera inmediata, por lo cual se erogaron menores recursos a los previstos, por concepto de sueldos y otras prestaciones.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,323.7	8,100.1	(2.7)	• La documentación para realizar el pago de bases, portadoras y radios portátiles que operaran bajo la norma Tetra Etsi, así como por la adquisición de vehículos blindados, camionetas pick up, vehículos tipo motocicleta, autobuses, vehículos sedan y 12 vehículos para rescate especializado, fue entregada de manera extemporánea por parte de los proveedores, por lo que será liquidada en 2008 conforme a la normatividad aplicable. • El pago por concepto de mobiliario y equipo de cómputo, televisores, proyectores, y cámaras, se llevará a cabo en 2008, toda vez que no se contó con la documentación soporte para realizarlo en el 2007, debido a que los proveedores no la presentaron a tiempo. • No se contó en tiempo y forma con la documentación correspondiente a diciembre por los servicios de supervisión y control del estacionamiento de vehículos en la vía publica, que SERVIMET presta a la Secretaría de Seguridad Pública, debido a que la facturación se elabora una vez que el mes ha finalizado. Por lo anterior, este servicio se pagará en 2008, de acuerdo al convenio respectivo. • La documentación respectiva a los servicios que prestan grúas concesionadas por el levantamiento y arrastre de vehículos chatarra, abandonados en vía pública o que infringen el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal; y atención de emergencias (accidentes viales) en las 16 delegaciones políticas, así como los brindados por las policías complementarias asignados en los depósitos vehiculares; ingresaron en los últimos días de diciembre de 2007, por lo cual el pago respectivo se realizará en 2008, conforme a la normatividad aplicable.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Las facturas que soportan el mantenimiento del parque vehicular de esta Secretaría se turnaron al área financiera en forma tardía, por parte de los prestadores del servicio, por lo que se encontraban en revisión y validación. El pago correspondiente se realizará en 2008 en apego a la legislación correspondiente. • La documentación comprobatoria para el pago de refacciones para helicópteros y vehículos, así como para las dotaciones de ración seca y caliente que se otorgan a los elementos de la policía preventiva, fue enviada al área financiera de la Secretaría con posterioridad al cierre establecido para la recepción de documentación, por lo que su pago se realizará en el 2008 conforme a las disposiciones normativas. • La documentación correspondiente al consumo de gasolina de diciembre, se recibió a finales de éste, por lo que será liquidada en 2008. • Los laboratorios encargados de llevar a cabo exámenes anti toxicológicos a los elementos de la policía preventiva, no entregaron con oportunidad su documentación comprobatoria.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2,967.8	2,814.0	(5.2)	• Algunos beneficiarios del Programa de Ayudas a Adultos Mayores fueron dado de baja durante el ejercicio, por lo que no se erogó la totalidad de los recursos programados. • Los proveedores de vales para el Programa de Apoyo a Consumidores de Leche LICONSA, otorgaron al GDF un descuento no previsto del 6 por ciento por la compra de éstos, por lo que los recursos ejercidos por este concepto fueron inferiores a los programados. • En la primera etapa de entrega de útiles y uniformes escolares, los vales utilizados para el canje de estos bienes no fueron usados por los beneficiarios en su totalidad. En la segunda etapa, se contrató directamente a fabricantes de uniformes, quienes otorgaron un precio menor al previsto. Por las acciones anteriores el GDF erogó menores recursos a los programados.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Los insumos para la alimentación de personas, el vestuario, uniformes y blancos, artículos deportivos, medicinas y productos farmacéuticos y materiales y útiles de oficinas, no fueron pagados antes del cierre presupuestal, toda vez que no se contó con las facturas de manera oportuna. Los pagos correspondientes se realizarán en 2008 en apego al marco normativo aplicable. • Las facturas de diversos servicios se entregaron a destiempo, por lo que serán cubiertas en 2008. Los servicios en cuestión son honorarios, gastos de publicación y difusión, espectáculos culturales y congresos, principalmente. • Los documentos que respaldan la compra de vales de fin de año otorgados al personal sindicalizado, se encontraban en revisión, por lo cual su pago se realizará en 2008. • Los pagos por concepto de seguridad social, se enterarán después del cierre presupuestal y de acuerdo al marco normativo aplicable.
OFICIALÍA MAYOR	1,626.2	1,476.6	(9.2)	• No se presentaron en los plazos establecidos los documentos correspondientes para que el pago de ciertos inmuebles se realizara en diciembre de 2007. Los inmuebles en cuestión están ubicados en las calles de Allende No. 59, Isabel La Católica 70 y 94, San Jerónimo 15, 42 al 52 y 54, Donceles 106, Academia 8, Correo Mayor 22, Izazaga 52 y 56, Jesús María 40 y Eligio Ancona 36; así como otros predios, ubicados en la Delegación Iztapalapa, que presentan fallas geológicas, en los cuales se construirá y equipará un centro de monitoreo y prevención de desastres. El pago respectivo se realizará en 2008 conforme ala normatividad aplicable. Cabe mencionar que estas acciones se realizaron en el marco del Programa Centro Histórico, en el que se han ejecutado acciones relativas a recuperar el entorno urbano y a ordenar el comercio ambulante de la zona.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Los servicios de vigilancia prestados por la Policía Auxiliar, principalmente para el resguardo de los predios expropiados y adquiridos por el GDF, se encontraban en trámite de pago, debido a que estaban en revisión las facturas correspondientes. Dicho trámite será concluido el próximo ejercicio fiscal. • La mesa de asuntos laborales de la Consejería Jurídica aún no autorizaba el pago de once juicios laborales, por lo cual los recursos previstos para este concepto no habían sido erogados.
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,683.5	1,537.4	(8.7)	• Los gastos inherentes a la recaudación, es decir, aquellos que se realizan por concepto de comisiones a instituciones bancarias y tiendas de autoservicios que fungen como auxiliares en el cobro de contribuciones, estaban en revisión, debido a que la documentación se recibió en fecha posterior al cierre establecido. Estos pagos serán efectuados en 2008 conforme a lo establecido en la norma correspondiente. • El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), presentó un atraso de dos meses en la entrega de sus facturas, que corresponden al envío de formatos de la Tesorería para el pago de diversas contribuciones, por lo que su pago será realizado en 2008. • La empresa encargada de llevar a cabo las campañas de difusión, cuyo propósito es concienciar e informar a la ciudadanía sobre la importancia y el destino de sus pagos, no documentó dentro de los plazos establecidos el monto de sus servicios. Los pagos respectivos serán liquidados en 2008. • Las consultoras que tenían la encomienda de realizar diversos estudios sobre las finanzas de la Ciudad, presentaron su documentación a fines del periodo, por lo que será liquidada en 2008, conforme a la normatividad establecida.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	

- Las entregas de mobiliario, equipo de administración, aparatos de comunicaciones, equipo eléctrico, bienes informáticos, se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre, lo cual provocó que la facturación del proveedor se emitiera hasta contar con el visto bueno del personal responsable revisar los bienes de la Secretaría y en consecuencia, el pago será realizado hasta el 2008, conforme a la normatividad establecida.
- Los vales de fin de año registraron un menor gasto al previsto, ocasionado principalmente por la falta de cobro de esta prestación por algunos de los trabajadores de esta Secretaría.
- El pago de estímulos por productividad y gastos de ejecución de actuarios fiscales, correspondientes a diciembre de 2007 se realizará en 2008, ya que éste se cubre una vez concluido el mes de referencia.
- Los contratos que se tienen con IBM de México Comercialización y Servicio SA de CV, y DSS de México S. A. de C. V., por concepto de patentes por el uso de software, estipulan que el pago de estos servicios es a mes vencido, por lo que el correspondiente a diciembre de 2007 se realizará en 2008 conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
- El arrendamiento correspondiente a diciembre de 2007, de los edificios donde se ubican las administradoras Tributarias y los Centros de Servicio, así como oficinas y almacenes se llevará a cabo en enero de 2008, debido a que dicho servicio se cubre una vez concluido el mes de referencia.
- El pago por servicios de informática, consistentes en la digitalización de documentos de la Procuraduría Fiscal, así como los correspondientes al mantenimiento del equipo de cómputo, es a mes vencido. Por lo anterior, el pago por estos conceptos, correspondiente a diciembre de 2007, se cubrirá en 2008.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• El pago en los conceptos de aportaciones al ISSSTE y al SAR, cuotas para la vivienda, para los seguros de vida y de retiro, del personal, para el fondo de ahorro, así como para el Impuesto Sobre Nóminas se vio afectado principalmente por dos factores: el primero tiene que ver con que dichos conceptos son calculados con base en estimaciones históricas, por lo que se pueden registrar variaciones. El segundo fue que el pago de éstas, se lleva a cabo a principios del periodo subsiguiente, según corresponda, al que se está enterando. Dicho pago se llevará a cabo en el 2008, conforme la normatividad aplicable en cada caso. • La adquisición de estructuras metálicas necesarias para los almacenes de la Secretaría estaba por liquidarse, debido a que los proveedores presentaron la documentación para el pago respectivo, en fecha posterior al cierre presupuestal, por lo que será liquidada en el 2008. • La institución financiera que actúa como fiduciaria emisora en fideicomisos para la colocación de certificados bursátiles, presentó su documentación a fines de diciembre, por lo que el pago de ésta se llevará a cabo en 2008. • Se aplicaron medidas de racionalidad en la impresión de folletos informativos, dípticos, carteles ilustrativos requeridos por los centros de servicio, las administraciones tributarias y las tesorerías locales.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.	3,938.5	3,817.9	(3.1)	• Los proveedores de computadoras de gabinete y portátiles, así como de servidores necesarios para la operación de las distintas áreas de la PGJDF, no presentaron sus facturas dentro de los plazos establecidos para ello, por lo que el pago respectivo será realizado en el 2008, conforme las disposiciones legales lo establecen. En la misma situación se encontraba el pago por la adquisición de vehículos (dos camionetas y adaptación de otras dos como ambulancias para el traslado de cadáveres).

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• El pago de aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado se lleva a cabo de forma bimestral, por lo que las erogaciones correspondientes a noviembre y diciembre, se realizarán en el próximo ejercicio fiscal; las aportaciones al ISSSTE son enteradas una vez concluida la quincena correspondiente, por consiguiente el pago de la segunda quincena del mes de diciembre será efectuado en el 2008. • La compañía telefónica presenta la documentación para el pago de servicio telefónico convencional, larga distancia y enlaces telefónicos a mes vencido, por lo que el pago correspondiente será liquidado en el ejercicio 2008, de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos • Las cuotas para la vivienda, para el seguro de vida y para el fondo de ahorro del personal civil, se realizan de forma bimestral, quedando por registrar lo correspondiente a noviembre y diciembre. • El entero del Impuesto Sobre Nóminas, correspondiente a las quincenas de diciembre y al aguinaldo, debe ser enterado en los primeros días de enero de 2008, según la normatividad aplicable. • La documentación correspondiente al fondo de contingencia para proteger los inmuebles que ocupa la PGJDF fue presentado por la aseguradora a finales de diciembre, por lo que será liquidado en el 2008. • El mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de refacciones a los vehículos y motocicletas propiedad de la Procuraduría (incluye cambio de convertidor catalítico) se paga a mes vencido, una vez que los prestadores del servicio han documentado sus avances. En este sentido, las facturas correspondientes a diciembre serán liquidadas el próximo ejercicio.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	

- De la misma manera, los servicios de lavado de blancos que se utilizan en los albergues; de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológicos, infecciosos, corrosivos y tóxicos al ambiente, de reactivos, inflamables y medicamentos caducos, que se generan en los laboratorios de la Coordinación General de Servicios Periciales y de Genética Forense; así como de fumigación y desinfección, son liquidados a mes vencido, por lo que el pago por estos conceptos, correspondiente a diciembre de 2007, se realizará en 2008.
- El proveedor del servicio de fotocopiado presentó en forma extemporánea la documentación correspondiente a noviembre y diciembre. Cabe mencionar que la validación de las facturas conlleva un considerable lapso, por la gran cantidad de fotocopiadoras que utiliza la Dependencia. Estos conceptos serán liquidados en 2008.
- El mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo (elevadores, bombas de agua, autoclaves, hidroneumáticos, calderas y motores), se liquida a mes vencido, por ello, lo correspondiente a diciembre de 2007 por este concepto, será cubierto en 2008.
- El pago de algunas prestaciones a los empleados de la Procuraduría, derivadas de relaciones laborales, se entrega conforme a las solicitudes de éstos y acorde a los requisitos establecidos para su otorgamiento. A diciembre, se requirieron menores recursos, debido a que las prestaciones documentadas fueron menores a las previstas.
- El consultor encargado de realizar la encuesta de percepción sobre seguridad pública en el Distrito Federal, no entregó la documentación para su pago antes del corte presupuestal, por lo que sus servicios serán liquidados en el 2008.
- El pago al servicio de Internet prestado a la Procuraduría, se liquida a mes vencido, por lo que el correspondiente a diciembre de 2007, se cubrirá en 2008.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	

- El otorgamiento de vales de fin de año se realiza en función al número de personal que tiene derecho a recibirlos, de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo que establecen una antigüedad de cuando menos seis meses y el pago proporcional conforme al tiempo laborado. En este sentido, se erogó un monto inferior al programado. Además, la documentación comprobatoria del proveedor de los vales entregados, se recibió a finales de diciembre, por lo que su pago se realizará en el próximo ejercicio, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- El consumo de combustible correspondiente al mes de diciembre se encontraba en proceso de validación, debido a que las facturas se recibieron a finales del periodo, por lo que será pagado en el próximo ejercicio.
- Las facturas que corresponden a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, fueron presentadas de manera extemporánea por los proveedores. Debido a esta situación el pago se realizará en 2008.
- Los proveedores de un sistema de micrófono inalámbrico, una pantalla de proyección y cámaras de monitoreo remoto, utilizadas para la formación de un sistema de monitores profesional; así como de una operadora automática necesaria para cubrir las necesidades de la operación diaria de la Procuraduría, realizaron sus entregas durante los últimos días de diciembre. Por tal motivo, las facturas y bienes se encontraban en revisión y validación por parte de las diferentes áreas solicitantes. Por ello, el pago correspondiente se realizará en el próximo ejercicio, conforme a la normatividad aplicable.
- El pago de arrendamientos de inmuebles ocupados por la PGJDF correspondiente a diciembre de 2007, se realizará en el 2008, ya que este tipo de servicios se cubre una vez concluido el mes en curso.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Los proveedores encargados de suministrar batas blancas, guantes de tela y algodón, overoles, pantaletas para la Coordinación General de Servicios Periciales; ropa de trabajo para el personal operativo de la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados; batas color beige, overoles de trabajo, pantalones y camisolas de gabardina y adquisición de distintivos con logotipo de la PGJDF; botas industriales, fajas, gorras, guantes de carnaza, pantalones de piel, gogles, cascos y chamarras de piel para motociclistas, efectuaron las entregas a finales de diciembre, por lo que las facturas se encontraban en validación; el pago respectivo se realizará en el próximo ejercicio.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	848.9	745.9	(12.1)	• Como resultado de los movimientos de personal de base hacia otras dependencias, las erogaciones en rubros de vales, aportaciones a instituciones de seguridad social, impuestos sobre nómina y gratificaciones de fin de año, principalmente, fueron inferiores a las previstas. • Algunos beneficiarios de los donativos del Programa Pro-Bosque, presentaron de forma extemporánea la documentación para poder recibir las ayudas correspondientes en diciembre de 2007, por lo cual serán otorgadas en el próximo ejercicio fiscal Cabe mencionar que estos apoyos se asignan a fideicomisos públicos y privados. • Los servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios; así como los de vigilancia, entre otros, presentaron las facturas fuera de los plazos establecidos por el marco normativo para que los pagos correspondientes se realizaran en diciembre de 2007. • El Proyecto de Prevención y Control de Emisiones de Vehículos en Circulación, el cual consiste en adquirir sensores remotos para vehículos a Diesel, no se realizó, ya que aún no se definían las características del equipo.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Debido al corto tiempo disponible, no fue posible gestionar el equipamiento de las torres de vigilancia y su infraestructura; llevar a cabo la licitación de las obras de conservación del suelo, agua y saneamiento de barrancas, ni realizar las compras de refacciones, accesorio y herramientas menores. • Las facturas por concepto de mantenimiento y conservación a los bienes inmuebles y muebles, así como a vehículos, fueron presentadas después de los plazos establecidos, por lo que no se ejerció la totalidad de los recursos. • Los proveedores del mobiliario, bienes informáticos, vehículos, instrumental médico, equipo educacional y de comunicación, presentaron las facturas correspondientes fuera de los plazos adecuados para que los pagos se realizaran en diciembre de 2007, por lo cual se efectuarán en 2008 conforme a la norma aplicable.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

II.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

En este Sector, el gasto programable representó 21,328.2 mdp: 78.9 por ciento se compone por gasto corriente y 21.1 por ciento por gasto de capital.

El presupuesto ejercido en el gasto corriente ascendió a 16,830.7 mdp. De este monto, 47.3 por ciento se ejerció en el rubro de servicios personales; 7.6 por ciento, en materiales y suministros; 25.1 por ciento, en servicios generales, y 20 por ciento, en transferencias directas.

En cuanto al Gasto de Capital, su presupuesto ejercido fue de 4,497.5 mdp. De esta cifra, a la inversión física se orientó el 51 por ciento (21.1 por ciento a obra pública y 78.9 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles) y a la inversión financiera, el 49 por ciento.

Por lo que respecta a la Clasificación Administrativa del Gasto del Sector Paraestatal, para efectos de este Informe, se divide en 5 grupos: Entidades de Transporte; Entidades de Vivienda; Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social; Organismos Cajas de Previsión, y Otras Entidades. La participación de estos grupos en gasto total del Sector asciende a 44.6 por ciento, 9.9 por ciento, 23.1 por ciento, 13.1 por ciento, y 9.3 por ciento, respectivamente.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PARAESTATAL
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)
TOTAL ORGANISMOS Y ENTIDADES	**26,693.1**	**21,328.2**	**79.9**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	11,391.9	9,512.2	83.5
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,240.1	7,566.2	81.9
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,085.5	964.0	88.8
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	947.8	880.1	92.9
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL - FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	25.3	25.2	99.7
METROBÚS	93.2	76.7	82.4
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,511.9	2,105.4	83.8
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,511.9	2,105.4	83.8
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	6,934.5	4,931.6	71.1
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,928.9	2,297.5	78.4
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,329.0	1,728.4	74.2
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	533.0	498.7	93.6
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	69.6	59.8	86.0
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	220.8	132.9	60.2
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	120.9	104.4	86.4
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	123.2	104.2	84.6
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	609.2	5.6	0.9
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	3,018.1	2,792.7	92.5
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,330.0	1,244.2	93.5
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,226.5	1,099.4	89.6
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	461.6	449.2	97.3
OTRAS ENTIDADES	2,836.7	1,986.3	70.0
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	383.0	349.0	91.1
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	201.3	119.1	59.2
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	223.7	203.2	90.8
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	218.0	161.3	74.0
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	26.4	11.4	43.1
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE - LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	213.3	150.3	70.5
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	56.0	34.0	60.7
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL	64.1	55.8	87.0
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	67.1	36.0	53.7
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	340.8	224.1	65.7
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	425.0	294.1	69.2
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	538.6	278.1	51.6
FONDO P/ LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	17.7	11.0	62.3
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	52.1	51.3	98.4
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	9.6	7.7	80.8

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifraspueden no coincidir por efecto del redondeo

Para efectos del presente informe, el Sector Paraestatal se integra por: Entidades de Transporte, de Vivienda, de Educación, Salud y Asistencia Social, Organismos Cajas de Previsión y Otras Entidades.

Entidades de Transporte

Estas Entidades ejercieron 9,512.2 mdp: 80.1 por ciento es Gasto Corriente y 19.9 por ciento, gasto de capital. Con estos recursos, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) dio un anticipo de 799.7 mdp, que equivale al 50 por ciento del contrato por la adquisición de 99 vagones para la Línea "A". Con la adquisición de estos carros de rodadura férrea se incrementará la capacidad de transporte en la Línea en aproximadamente 50 por ciento, lo cual beneficiará en promedio a 300,000 pasajeros por día laborable.

- Rehabilitación del Sistema de Vías de las Líneas 4 y 5 del Metro, las cuales comprenden de la estación Martín Carrera a Santa Anita y de la estación Politécnico a Pantitlán, respectivamente; reparación de las instalaciones eléctricas y electrónicas de los tramos comprendidos entre la estación Martín Carrera a la estación Morelos, y de la estación Valle Gómez a Politécnico, principalmente. Para estas acciones se invirtieron 151.2 mdp.

- Sustitución de cable monopolar 15 kv, en el tramo San Antonio Abad a Tasqueña de la Línea 2, que consiste en llevar a cabo en los 9.5 km, trabajos de levantamiento topográfico y colocación del banco de ductos en el tramo estación Gral. Anaya a Tasqueña, básicamente. Al cuarto trimestre de 2007 se reportó un avance del 100 por ciento y se erogaron 92.6 mdp.

- El Sistema de Transporte Colectivo (Metro), en el marco del proyecto "Sistema de Control de Acceso a Estaciones con Tarjeta Inteligente sin Contacto", ha instalado 1,558 lectores-validadores de tarjetas, 155 concentradores de estación, 290 puntos de venta, 1,199 lectores de tarjeta sin contacto y 50 expendedores automáticos de tarjetas. Para estas acciones se han erogado 14.2 mdp.

- La Red de Transportes de Pasajeros trasladó a 194,884,251 usuarios a través de las 88 rutas; otorgó 3,528 servicios especiales con 15,588 autobuses, lo que benefició a 6,045,240 usuarios. Para estas acciones se requirieron 625.6 mdp. Asimismo, erogó 108.9 mdp para aplicar 12,093 servicios preventivos y 12,714 servicios correctivos a autobuses.

- Se efectuó el anticipo para la compra de 12 unidades articuladas que se destinarán al Segundo Corredor del Metrobus "Insurgentes Sur", para lo que se requirieron 23.1 mdp.

Las Entidades de Transporte presentaron un avance presupuestal de 83.5 por ciento que se explica, principalmente, por lo siguiente:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**11,391.9**	**9,512.2**	**(16.5)**	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,240.1	7,566.2	(18.1)	• El retraso en la entrega de durmientes de vía y la reprogramación en el calendario de entregas de refacciones y accesorios mayores provocaron que los proveedores de estos bienes presentaran las facturas fuera de los plazos establecidos para su pago correspondiente en diciembre de 2007. Por lo cual, éste se realizará en 2008 de acuerdo a la normatividad correspondiente. Cabe mencionar que las refacciones y accesorios se utilizaron en el Programa de Mantenimiento Mayor del Sistema de Vías de la Red del Metro, así como en los trabajos realizados para la instalación de escaleras electrónicas; sustitución de dos elevadores e implementación del sistema de control de acceso a estaciones con tarjeta inteligente sin contacto. • Algunas de las obras que se tenían previstas concluir en 2007, seguían en proceso al finalizar éste, debido a que se contrataron de manera gradual durante el segundo semestre del año. Entre estas obras se encuentran la construcción del gimnasio en el deportivo del STC; la restitución de bardas en los talleres Ticomán y el Rosario; habilitación del área para almacenes de durmientes e impermeabilización de azoteas en estaciones y subestaciones de rectificación. Dichos conceptos serán cubiertos en el próximo ejercicio fiscal de conformidad con la normatividad aplicable. • Inicialmente, la rehabilitación del sistema de vías en los talleres de Tasqueña, Cuatro Caminos, Copilco y la nave de depósito de la estación Universidad, se tenían previstas concluir en 2007; sin embargo, tendrán una vigencia bianual. • Hubo plazas vacantes temporales que resultaron de altas y bajas en la plantilla del personal, liquidaciones y transferencias del personal entre áreas, así como licencias. Todo esto incidió en menores erogaciones a las previstas en sueldos, gratificaciones de fin de año y primas vacacionales, entre otros conceptos.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Las facturas correspondientes a servicios médicos de medicina preventiva para atender enfermedades de las vías respiratorias y gastrointestinales, así como diabetes, entre otras, fueron presentadas fuera de los plazos establecidos para considerar su pago antes del 31 de diciembre de 2007. • La existencia de recursos pendientes de erogar correspondientes a los vales de fin de año 2007, y por la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, se debió al retraso en la presentación de facturas por parte del proveedor. • Los proveedores del cable monopolar de 15 Kv y de aparatos de comunicación en vías y estaciones, presentaron de forma extemporánea las facturas correspondientes para su pago. Cabe mencionar que estos suministros sustituyeron a otros obsoletos. Dichos conceptos se liquidarán en 2008. • Loa prestadores de servicios de mantenimiento para las escaleras, salvaescaleras y elevadores, presentaron sus facturas en forma tardía, por lo cual el pago se efectuará durante el 2008. • Los servicios de limpieza no se proporcionaron conforme a lo estipulado en los contratos, situación por la cual se le aplicó una sanción al proveedor, y por tal circunstancia no se erogó la totalidad de los recursos.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidad de Vivienda

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) ejerció recursos por 2,105.4 mdp, de los cuales, el 18.2 por ciento se orientó a cubrir acciones de gasto corriente y el 81.8 por ciento, a gasto de capital. Con estos recursos se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del Programa "Vivienda en Conjunto", se otorgaron 4,315 créditos para vivienda nueva en predios urbanos regularizados, libre de gravámenes y de uso habitacional. Para tal efecto se erogaron 1,154.1 mdp.

- Con el objetivo de atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar y de vivienda precaria o en riesgo, se ejercieron 688.3 mdp en 11,716 créditos financieros para la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas en lote familiar, que no presentan situación física de alto riesgo, ubicadas en suelo urbano regularizado o en proceso de serlo.

La entidad de vivienda presentó un avance presupuestal de 83.8 por ciento. En su gasto corriente el avance presupuestal fue 95.3 por ciento y en el gasto de capital, de 81.6 por ciento. Las principales explicaciones a esta situación se expresan a continuación:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
ENTIDAD DE VIVIENDA	**2,511.9**	**2,105.4**	**(16.2)**	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,511.9	2,105.4	(16.2)	• En el programa de mejoramiento de vivienda, se tenían 6,036 solicitudes pendientes de atender, debido a que los beneficiarios no cubrieron con todos los requisitos establecidos en las reglas de operación. • Aún no se concluían las gestiones para finiquitar la compra de las viviendas en la Avenida Ingeniero Eduardo Molina No. 1720, Colonia Vasco de Quiroga y de 15 departamentos, por lo cual no fue posible otorgar 1,118 créditos para la adquisición de vivienda. Asimismo, se encontraba en trámite la adquisición del predio Oriente 107 No. 370, sobre el cual se otorgarían 33 créditos. Los pagos correspondientes se realizarán en 2008 de acuerdo a la normatividad aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Esto grupo de Organismos erogó 4,931.6 mdp, recursos que se canalizaron, casi en su totalidad, al gasto corriente. Con el ejercicio de estos recursos se efectuaron las acciones siguientes:

- Ejecución del Programa de Vacunación Universal a través del cual se benefician a menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años y población mayor de 60 años. El programa tiene la finalidad de controlar, prevenir, eliminar o mantener la erradicación de enfermedades, para lo cual se erogaron 293.2 mdp. Se

aplicaron 3,527,742 dosis, entre las que destacan: tuberculosis, poliomielitis, tos ferina, tétanos en adultos y neonatal, difteria, hepatitis B, sarampión, rubéola, parotiditis e influenza.

- Otorgamiento de servicios de especialidades básicas como cirugía, medicina interna, pediatria y gineco-obstetricia a la población que no cuenta con seguridad social laboral en el D.F. Para estas acciones se requirieron 120.5 mdp.
- Detección temprana de la infección por VIH-SIDA, así como otras enfermedades de transmisión sexual, por medio de pruebas de sangre al individuo en riesgo, así como a sus familiares y amigos. Estas acciones implicaron erogaciones por 110.1 mdp.
- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio a utilizarse en las 16 jurisdicciones sanitarias en las que se divide el D.F. y en las 32 unidades de especialidades médicas (UNEMES). Para esto se requirieron 61.3 mdp.
- Sustitución de mobiliario obsoleto en los Centros de Salud Pública del D.F., lo cual benefició a la población de bajos recursos y zonas marginadas de las 16 jurisdicciones sanitarias. Para estas acciones, se han destinado 18 mdp.
- Adquisición de vehículos para el traslado de los recursos humanos y materiales a comunidades, poblados, colonias y delegaciones de alta marginalidad, para la ejecución de los programas de prevención de enfermedades a través de campañas permanentes de vacunación y cercos epidemiológicos. Para esto se requirieron 14.8 mdp.
- Otorgamiento de un apoyo económico mensual de 757.5 pesos a personas con capacidades diferentes, con la finalidad de proporcionarles oportunidades de integración, así como el ejercicio pleno de sus derechos sociales. Al finalizar el ejercicio fiscal se benefició a 70,688 personas, para que cubrieran algunas necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación o transportación. Para esto se erogaron 641.5 mdp.
- Organización de eventos de orientación y asesoría para la ciudadanía sobre temas de violencia familiar, nutrición, maltrato infantil; consultas y terapias psicológicas; realización de cursos de disciplinas deportivas y talleres; jornadas médicas en las que se realizan exámenes médicos, campañas de vacunación, mastografías y estudios de antígeno prostático, lo que en general benefició a 797,564 personas de los diversos grupos de edades. Para la ejecución de estas actividades se destinaron 315.7 mdp.
- Coordinación del Sistema de Bachillerato en los 16 planteles ubicados en zonas de alta marginación, el cual cuenta con una matrícula de 15,912 estudiantes; adicionalmente, existen 180 estudiantes inscritos en las instalaciones provisionales ubicadas en la explanada de la Delegación Venustiano Carranza. Asimismo se implementó el Programa de Bachillerato Semi-Escolarizado, el cual consiste en la asistencia de los alumnos durante la semana a los laboratorios de cómputo, ciencias, artes y asesorías, y los sábados, a clases. Este programa cuenta con una matrícula de 3,423 estudiantes para el presente ciclo escolar. Para estas acciones se destinaron 457.5 mdp.

- Otorgamiento de 54,319 becas a estudiantes en los 16 planteles de bachillerato en los planteles de Educación Media Superior del D.F. Estos estudiantes son alumnos regulares que radican en la Ciudad de México y no cuentan con apoyo económico de otras instituciones públicas o privadas. Para ello se erogaron 41.2 mdp.

Este grupo de organismos reflejaron un avance presupuestal de 71.1 por ciento. Este comportamiento se debió a lo siguiente:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007 PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ENERO DICIEMBRE 2007 EJERCIDO (2)	VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**6,934.5**	**4,931.6**	**(28.9)**	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,928.9	2,297.5	(21.6)	• Las facturas para el pago de medicamentos; sustancias químicas; materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio se recibieron los últimos días del año, por lo cual se pagarán en 2008. • Los requerimientos de sustancias químicas, medicinas y materiales de curación fueron inferiores a los previstos, por lo cual no se requirió realizar mayores adquisiciones por estos conceptos. • Se registraron menores erogaciones en servicios personales, debido a que la plantilla de personal médico, paramédico y afín no fue utilizada al 100 por ciento, así como por faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo. Esto repercutió en menores requerimientos por concepto de estímulos, prestaciones, compensaciones, sueldos y gratificaciones. • Estaba en proceso el pago de las facturas por concepto de gastos de difusión; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; honorarios e impresión de documentos oficiales; equipo médico y de laboratorio; mobiliario; vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, así como de obras públicas por contrato, por lo cual el pago de estos conceptos se realizarán durante el Ejercicio Fiscal de 2008 conforme al marco normativo aplicable.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007 PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ENERO DICIEMBRE 2007 EJERCIDO (2)	VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	2,329.0	1,728.4	(25.8)	• Los proveedores de los insumos de los desayunos escolares, así como de los programas de alimentación asistencial que se otorga en los Centros DIF, Centro de Día y Albergue de la Central de Abastos, presentaron sus facturas fuera de los tiempos establecidos, por lo que sus pagos se realizaran en 2008. • Los depósitos bancarios a favor de los beneficiarios de las becas del programa de Niños Talento, se realizan una vez concluido el mes, por lo cual los depósitos correspondientes a diciembre de 2007, aún no se habían realizado. • La recepción de facturas por parte de la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama (FUCAM), se efectuó después de los tiempos establecidos, para que sus pagos se realizaran en diciembre de 2007. Por lo anterior, estos conceptos serán cubiertos en el Ejercicio Fiscal de 2008. • Los tiempos necesarios para constituir legalmente las cooperativas (cocinas populares), superaron a los tiempos previstos, por lo cual no se erogó el total de los recursos considerados para operarlas. • Los proveedores del servicio de mantenimiento de los 56 Centros de Desarrollo Social y Comunitario, entregaron con retraso las facturas correspondientes para su finiquito en 2007, por lo cual serán solventadas durante el siguiente ejercicio fiscal. • El reclutamiento de maestros que impartirán los talleres para el programa de Niños Talento, concluyó este ejercicio; sin embargo, el Consejo de este programa determinó que los talleres extraescolares iniciarán en 2008, por lo cual los recursos considerados para este fin no fueron utilizados.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR	
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				• En el programa de fotocredencialización, no fueron ocupadas en forma permanente el total de plazas contratadas del personal de campo, así como de los servicios de informática. Esto se tradujo en menores erogaciones a las previstas en el rubro de honorarios. • Se canceló la licitación para las adquisiciones de vestuario, uniformes y blancos, debido a que los tiempos requeridos para llevar a cabo el proceso afectaban a otro ejercicio presupuestal. Por lo cual, en una primera fase se declaró desierto el concurso. • Se asignaron recursos para la adquisición de un predio, en donde se construiría un Centro de Desarrollo DIF; sin embargo, la Oficialía Mayor realizó la compra del mismo. • La compra de diversos bienes para el programa de Hijas e Hijos de la Ciudad se canceló, en virtud de que aún no se contaba con un inmueble para atender a los beneficiarios del programa (menores en situación de calle). Este programa consiste en canalizar a los menores a instituciones de asistencia privada para su atención integral. • El pago de la segunda parte del aguinaldo y de laudos se encontraba en registro, por lo cual dichos conceptos serán cubiertos en 2008.
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	609.2	5.6	(99.1)	• Al finalizar el periodo de referencia, se recibieron recursos como parte de la reserva creada para el pago de las ayudas a los beneficiarios de los programas Educación Garantizada y Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí". Este fondo será ejercido durante 2008 de acuerdo a los lineamientos establecidos para cada programa.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos Cajas de Previsión

Las Cajas de Previsión ejercieron 2,792.7 mdp en el último trimestre de 2007. Del monto erogado, el gasto corriente absorbió el 85.2 por ciento y el de capital, el 14.8 por ciento. Con estos recursos se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- La CAPTRALIR realizó pagos mensuales a 19,912 jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal y de la extinta Industrial de Abastos, y 45 pagos por indemnización global. Estas acciones representaron 839.8 mdp para el periodo de análisis.
- La CAPTRALIR otorgó 49,173 créditos de corto plazo; 157, de mediano plazo; 1,778, escolares, y 226, hipotecarios. Esto benefició a personal activo, jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal y los empleados de esta Caja de Previsión, lo que representó erogaciones por 280.9 mdp
- La Caja de Previsión de la Policía Preventiva realizó pagos por jubilaciones y pensiones; otorgamiento de servicios médicos a pensionados y jubilados. Esto benefició a 14,477 elementos e implicó erogaciones por 849.2 mdp.
- La Caja de Previsión de la Policía Preventiva otorgó créditos para vivienda a 397 de sus afiliados, lo cual equivalió a 86.8 mdp.

El presupuesto programado de los Organismos Cajas de Previsión superó en 7.5 por ciento a su presupuesto ejercido, lo cual se explica, principalmente, por lo siguiente:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
CAJAS DE PREVISIÓN	**3,018.1**	**2,792.7**	**(7.5)**	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,226.5	1,099.4	(10.4)	• Las solicitudes de créditos de corto plazo fueron inferiores a las previstas. • Aún no se erogaban recursos para 131 créditos hipotecarios, debido a que se encontraban en firma los contratos correspondientes o en proceso de escrituración. • El pago por concepto de pensiones y jubilaciones fue menor al previsto, debido al fallecimiento de algunos beneficiarios; además, el área jurídica aún no contaba con toda la documentación correspondiente, para dictaminar la incorporación de algunos elementos a este régimen.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• El Instituto Nacional de Rehabilitación y el Hospital de Nuestra Señora de la Luz, no envió de manera oportuna los comprobantes de pago por los servicios, otorgados a pensionados y jubilados que padecen alguna discapacidad por riesgo de trabajo. • Se tenían programados 480 retiros voluntarios de los elementos que pertenecen a la Policía Preventiva; sin embargo, ellos sólo solicitaron 369 retiros.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	1,330.0	1,244.2	(6.5)	• La demanda de préstamos a corto y mediano plazo, fue inferior a la programada: se otorgaron 51,108 de los 58,584 previstos. • Se otorgaron 226 créditos hipotecarios de los 260 programados, ya que algunos de los solicitantes no cumplieron con determinados requisitos. • Se programaron recursos para hacer frente a 12 demandas laborales, de las cuales 8 no habían sido dictaminadas por las instancias jurídicas correspondientes. • La demanda de trámites del personal retirado para solicitar la devolución de cuotas de vivienda fue menor de la proyectada. • Las ayudas culturales y sociales fueron menores a las previstas, ya que el número de pensionados y jubilados dados de alta fue inferior a lo programado. Las ayudas consisten en realizar viajes y excursiones, pago de despensa, servicio médico y otorgamientos de prótesis y lentes a los derechohabientes.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Este grupo de entidades erogaron en el periodo enero-diciembre del 2007, recursos por 1,986.3 mdp, de los cuales se canalizó el 78.1 por ciento al gasto corriente y el 21.9 por ciento, al gasto de capital. Con los recursos ejercidos por estas entidades, se llevaron a cabo entre otras, las siguientes actividades:

- El H. Cuerpo de Bomberos realizó 48,794 servicios relacionados con incendios, fugas de gas, choques y volcaduras, retiro de enjambres, entre otros siniestros. Cabe mencionar que esta Entidad ejerció 318.1 mdp en el Programa de Protección Civil.
- SERVIMET coordinó la operación del Programa de Parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, que tiene como objetivo agilizar el tránsito en zonas conurbadas y evitar la emisión de contaminación ambiental y auditiva, para ello se erogaron 27.4 mdp.
- El Fondo de Seguridad Pública adquirió 3,370 chalecos antibalas, destinados a los elementos de la Policía Preventiva, para lo cual erogó 30 mdp; cubrió el pago de dotaciones complementarias, por 34.5 mdp, lo que benefició aproximadamente a 1,730 policías; ejerció 9.5 mdp en la construcción de la Coordinación Territorial Iztapalapa IX, y destinó 9.5 mdp a la rehabilitación del módulo de máxima seguridad, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, y del edificio del centro de diagnóstico, ubicación y determinación del tratamiento, lo cual benefició aproximadamente, a 32,600 internos.

Este grupo registró un avance presupuestal de 70 por ciento, resultado del comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales registraron avances presupuestales del 78.1 y 51.2 por ciento, respectivamente. Esto se explica por las causas siguientes:

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
OTRAS ENTIDADES	**2,836.7**	**1,986.3**	**(30.0)**	
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA	538.6	278.1	(48.4)	• Los trámites administrativos para el suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos de repetición, radio base y equipos portátiles para la ampliación del sistema de radiocomunicación troncalizado con tecnología digital encriptada, que incluye repetidores y controladores de comunicación bajo la norma TETRA-ETSI, se realizaron durante diciembre, por lo que se recibió solamente una parte del total de la licitación y se estaba por recibir el resto del pedido. Una vez recibido se procederá a su liquidación.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	

- Los proveedores de equipo informático que será utilizado para la Procuraduría General de Justicia del D. F., requirieron de un plazo mayor al previsto para la entrega del pedido, a efecto de cumplir adecuadamente con las especificaciones definidas en el contrato. Por lo anterior, el pago correspondiente se realizará en 2008.
- Se requirieron menores recursos a los previstos por la adquisición de plantas de luz de emergencia para los reclusorios: Preventivo Varonil Oriente (4), Sur (1), Norte (1) y una para el Centro de Ejecución de Sanciones Penales del Reclusorio Preventivo Varonil Norte; así como para el suministro, instalación y puesta en marcha de una tortilladora industrial y cámaras de refrigeración y congelación en distintos reclusorios.
- Los proveedores de algunos bienes entregaron su documentación soporte después de los plazos convenidos en los contratos respectivos, por lo cual al finalizar diciembre de 2007, aún no se les había pagado. La liquidación correspondiente se realizará en 2008. Los bienes en cuestión son el sistema de bombeo para la limpieza y desazolve; sistema de señales de radiofrecuencia de telefonía celular, radios móviles y portátiles, utilizados en los diferentes centros de readaptación social.
- Se pagó solamente el avance documentado por los trabajos para la remodelación, reestructuración y mejoramiento del edificio sede de la PGJDF, así como de las Fiscalías desconcentradas. Se estima que las obras concluyan en los últimos días de diciembre, por lo cual, el pago faltante se realizará en 2008, conforme a la normatividad aplicable.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	

- El pago concerniente a los trabajos de remodelación, ampliación y mejoramiento de la Coordinación Territorial Iztapalapa IX y de algunos sectores de la Secretaría de Seguridad Pública; la impermeabilización de azoteas en la Penitenciaria y la colocación de malla ciclónica en centros de sanciones, no se liquidó en su totalidad, como resultado de que los contratistas entregaron las estimaciones de obra en los últimos días de diciembre de 2007, por lo cual, el pago correspondiente se realizará en 2008, de acuerdo con la normatividad establecida.
- El contratista encargado de la remodelación del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia entregó sus facturas después de la fecha establecida, razón por la que los pagos se llevarán a cabo en 2008, en apego a la normatividad respectiva.
- Los proveedores del software, que será utilizado para la credencialización del personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, no presentaron dentro de los plazos establecidos las facturas correspondientes, por lo que el pago respectivo será realizado en 2008.
- Los prestadores de servicios encargados de la ampliación del sistema de almacenamiento de datos, la implementación de un sistema de información y mantenimiento, el soporte y actualización del sistema Safety Net Card y del mantenimiento evolutivo a la red de voz y datos, presentaron las facturas de manera extemporánea. Por este motivo, el pago será efectuado el próximo ejercicio fiscal.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Se postergó la adquisición de refacciones para el equipo de radiocomunicación EDACS, partes y componentes para la reparación de equipos de radios base, móviles y portátiles y de alimento canino y un kit para mantenimiento de la impresora Kiocera, debido a que los proveedores no se encontraban en condiciones de entregar los pedidos dentro de los plazos establecidos para el ejercicio 2007. • La adquisición de suministros utilizados por los servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia, fueron entregados por los proveedores, en los últimos días de diciembre, por lo que algunas facturas serán pagadas en 2008, de conformidad con la normatividad establecida. Entre los suministros se encuentran: enzimas, kit identifiler matriz, polímero Pop4, met aire seco, met aire extra seco y accesorios para equipo abi prism 3100 genetic analizer; papel y cubetilla de reacción para equipo solaris, almohadilla, aplicador cianocrilato, brocha de cerda, kit para moldeado, video cassettes y audiocassettes y blanqueador.
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	425.0	294.1	(30.8)	• El pago del Impuesto al Activo correspondiente a diciembre no se cubrió, debido a que éste se paga una vez concluido el mes respectivo, como lo estipula la normatividad aplicable. • Diecisiete obras complementarias no se llevaron a cabo debido a que estaban elaborándose los proyectos respectivos. Entre ellas sobresalen las destinadas a proteger taludes; rehabilitar el emisor sanitario de 0.76 metros de diámetro; rehabilitar lavaderos y descargas de aguas pluviales a las barrancas; capturar descargas sanitarias conectadas al drenaje pluvial; rehabilitar la línea de 20" de diámetro, e instalar alimentadores de baja tensión al sistema de alumbrado público.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Aún no se registraban los ingresos obtenidos por el servicio de parquímetros correspondientes al periodo octubre-diciembre, por lo cual los pagos respectivos a la empresa concesionaria no se habían realizado. • El servicio de vigilancia de noviembre y diciembre de 2007, no se había cubierto debido a que no se contaba con las facturas correspondientes para realizar el pago. • El pago del servicio por consumo de agua de la Plaza Comercial "Pabellón del Valle" no se había realizado debido a que se encontraba pendiente la determinación del adeudo correspondiente. Cabe destacar que dicha plaza es administrada por SERVIMET, CINEMEX y Chedraui.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	340.8	224.1	(34.3)	• Estaba en proceso el pago por concepto de la adquisición de papel y tintas, así como de rodillos, llantas y baterías para auto, debido a que estos podrían realizarse, conforme a lo establecido en los contratos respectivos, 30 días después de recibir las facturas correspondientes, las cuales se recibieron durante diciembre de 2007. Cabe mencionar que con el papel y la tinta se realizaron impresos offset para la producción de papelería oficial de las diferentes dependencias del GDF y para la impresión de boletos magnéticos digitales del Sistema de Transporte Colectivo. • No se utilizaron todos los recursos previstos para prestaciones de retiro, debido a que no se presentaron solicitudes de esta índole.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Se tenían recursos pendientes de erogar, relativos a la adquisición de un equipo denominado Sistema Directo a Placa, utilizado para la impresión de offsets y formas continuas, debido a que en el contrato respectivo se establece que el pago se realice 30 días después de entregadas las facturas. Estas últimas se recibieron durante diciembre. • Los movimientos en las plazas de estructura incidieron en el menor ejercicio para el pago de cuotas al IMSS, ya que por cierto tiempo hubo plazas vacantes.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	201.3	119.1	(40.8)	• Se llevó a cabo un replanteamiento en las características para otorgar los microcréditos y créditos MyPES, con el objeto de beneficiar un rango mayor de población en condiciones de marginación, con poca posibilidad de acceso a créditos comerciales, fomentando con ello, la generación de autoempleo y empleos nuevos. Debido a estos cambios los créditos fueron otorgados con posterioridad a los tiempos previstos, por lo cual, de los 17,900 créditos programados al periodo, sólo se otorgaron 12,035. • Las reglas de operación para el otorgamiento de créditos rurales, sufrieron adecuaciones. Su principal cambio consistió en otorgar un monto máximo de doscientos cincuenta mil pesos por cada crédito refaccionario. Para realizar las modificaciones anteriores se requirió un periodo de análisis a las mismas lo que incidió en que se otorgarán 8 créditos rurales menos a los previstos. • Durante los primeros meses del año, se realizó un análisis de los perfiles del personal que fue empleado bajo el régimen de honorarios lo que ocasionó un retraso en su contratación.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	213.3	150.3	(29.5)	• Estimaciones de obra se encontraban en proceso de revisión para su finiquito. Entre ellas, destacan las correspondientes al Distribuidor Vial San Antonio, en sus diversas etapas y ambos sentidos; ciclopista; los puentes vehiculares de Fray Servando y Taller; puente Prolongación San Antonio; deprimidos el Rosal, Camino Real a Toluca, Tacubaya – Observatorio; puente peatonal Cristo Rey; gaza de desincorporación y obras complementarias del Distribuidor Vial San Antonio, y del Corredor Vial Insurgentes. • No se erogó la totalidad de los recursos previstos por servicios profesionales (honorarios), debido a que en el último cuatrimestre se dio una reducción de 15 plazas de este tipo de personal.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO	218.0	161.3	(26.0)	• La documentación de ciertas obras se recibió de manera tardía para que el pago correspondiente se realizara en diciembre de 2007. El pago correspondiente se realizará en 2008. Algunas de estas obras son la construcción de la reja perimetral, trabajos de obra civil y el estudio de sedimentos de agua y manejo de fauna del lago, que se realizaron para la rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón. • Los núcleos agrarios de San Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec, San Bernabé Ocotepec y San Nicolás Totolapan, incorporados al Programa de Retribución por Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias, no cumplieron oportunamente con todos los requisitos que establece el convenio para poder efectuarles el pago correspondiente. Dicho programa consiste en retribuir económicamente a grupos organizados de agricultores a fin de que sigan conservando sus predios a través de uso de suelo agrícola o forestal.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Algunos beneficiarios de los apoyos por la ejecución de proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental, presentaron de forma extemporánea la documentación para poder recibir las ayudas correspondientes en diciembre de 2007. • Se estaban definiendo los mecanismos para desarrollar la campaña de difusión, educación y capacitación para la protección a los animales, por lo cual el presupuesto previsto para ésta no se erogó. Cabe mencionar que la campaña tendrá como objetivo concientizar a los visitantes de los zoológicos sobre la importancia de proteger la fauna. • El pago de los servicios de vigilancia para detectar vehículos ostensiblemente contaminantes se cubre al cien por ciento una vez que los infractores han solventado la sanción impuesta. De las 33,496 sanciones a propietarios de fuentes móviles, fueron pagadas 23,044 multas; por esta situación, el servicio no se pagó en su totalidad.
H. CUERPO DE BOMBEROS	383.0	349.0	(8.9)	• Los documentos necesarios para realizar el pago por la adquisición de carros bomba (2 bombas contra incendio tipo profesional y 1 bomba de ataque rápido), así como los relativos a la adquisición de bienes informáticos fueron turnados por los proveedores de manera extemporánea, por lo que su pago se realizará en el 2008, en apego a la normatividad establecida. • En la misma situación se encuentran el mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos; los servicios telefónico, suministro de agua, seguros, otros impuestos y derechos; así como de impresiones de documentos oficiales y seguros.

PRINCIPALES EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO DICIEMBRE 2007		VAR. %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	3=(2/1)	
				• Los proveedores de vestuario, alimentos, combustible, prendas de protección y artículos deportivos, necesarios para prestar los servicios de auxilio, no presentaron la documentación soporte correspondiente, por lo cual, el pago de estos suministros se llevará a cabo en 2008. • Estaban por aplicarse pagos correspondientes a diciembre por concepto de prima vacacional, gratificaciones de fin de año, liquidaciones por haberes caídos, primas de perseverancia, cuotas de seguro de vida, prestaciones de retiro, otras prestaciones, aportaciones al SAR, e impuestos sobre nóminas, debido a que el entero de éstos se realiza a mes vencido, por lo que su pago se llevará a cabo en el 2008.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Programa Equidad en la Ciudad

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, señala que la marginación y desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas. Una de las principales preocupaciones de la presente Administración es atacar estos problemas desde sus múltiples dimensiones y contribuir a que los ciudadanos del Distrito Federal cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo.

Para ello y a fin de construir una Ciudad con igualdad, equidad y justicia social, el GDF diseñó una estrategia la cual denominó "Programa de Equidad en la Ciudad" el cual conjunta diversas acciones relacionadas con alimentación, salud, educación, vivienda popular, promoción y generación de empleos. A través de esta estrategia se da prioridad a los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Al cierre del ejercicio 2007, destacaron las siguientes acciones:

Asistencia Social

Adultos Mayores

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores se otorgaron apoyos económicos mensuales por 757.5 pesos a cada adulto mayor, lo qué representó una erogación por 3,673.7 mdp en 2007. El padrón de beneficiarios de este programa ascendió a 416,472 personas en el mes de diciembre.

Personas con Discapacidad

Con la finalidad de detener el empobrecimiento y fortalecer la economía de las familias que cuentan en su seno con personas con capacidades diferentes, durante el 2007 se otorgaron apoyos a un padrón de 70,688 personas, con un monto mensual de 757.5, lo que representó un gasto total de 641.5 mdp.

Niñas y Niños en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad

Durante el 2007, el padrón de beneficiarios del programa de niñas y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad ascendió a 19,804 personas, siendo especialmente hijos de madres solteras, trabajadoras o subempleadas; el monto mensual de la beca ascendió a 757.5 pesos. La ejecución de este programa al finalizar el año presentó un ejercicio de 178.4 mdp.

Vivienda

El combatir el déficit de vivienda de la población de escasos recursos y que por su condición socioeconómica no tienen acceso a créditos de la banca comercial para la adquisición o mejoramiento de vivienda, es uno de los retos de la presente administración. Por ello, en el Ejercicio Fiscal 2007, se otorgaron 4,315 créditos para la adquisición de vivienda nueva, 11,716 apoyos para la ampliación y

rehabilitación de vivienda, y se adquirió 7,849.4 m² de suelo urbano y rural. El monto total destinado a estas acciones durante el 2007 ascendió a 1,870.5 mdp.

Asimismo, para revertir el deterioro físico en que se encuentran la Unidades Habitacionales de Interés Social en el Distrito Federal, el GDF a través del Programa de Rescate de Unidades Habitacionales, se apoyó durante 2007 a 818 unidades con un total de 48.6 mdp.

Educación

Con la finalidad de evitar la deserción de los estudiantes y de apoyar a las familias para que sus gastos relacionados con la educación de sus hijos no afecten la economía familiar, el GDF ha instrumentado diferentes programas de apoyo; durante 2007 se entregaron 1,733,044 paquetes de uniformes escolares representando una inversión de 309.7 mdp; 1,059,860 paquetes de útiles escolares con una erogación total de 94.6 mdp, y se proporcionaron 54,319 becas a estudiantes del Sistema de Bachillerato del Distrito Federal, para lo cual se requirió de una erogación de 41.2 mdp.

Alimentación

La pobreza es una limitante para el desarrollo de una persona, por ello, para tener una sociedad más justa, es necesario que desde los primeros años de vida se generen las condiciones para que las personas cuenten con una nutrición adecuada, lo que repercutirá en su ritmo de crecimiento físico e intelectual. Para lo anterior el GDF, otorgó a la población los siguientes apoyos:

- 114,000,000 desayunos escolares con una erogación de 264.9 mdp.
- 1,030,036 apoyos, consistentes en vales trimestrales por 100 pesos a consumidores de Leche Liconsa. Esto significó una inversión total por 101.9 mdp.

Empleo

El **Programa de Apoyo al Empleo** se instrumenta en beneficio de los desempleados y subempleados, y consiste en generar nuevas oportunidades de empleo a través de la capacitación para el autoempleo y por medio de apoyos económicos o en especie. En 2007, 19,579 personas fueron beneficiadas en el marco de este programa, lo cual significó una erogación de 86.9 mdp.

Al finalizar 2007, el GDF implementó el **Programa de Seguro de Desempleo** el cual tiene como propósito otorgar protección básica a desempleado del sector formal de la economía y, al mismo tiempo, crear las condiciones para su reincorporación al mercado laboral.

Este programa inició su operación durante diciembre y atendió a 11,458 personas, para lo cual se erogaron 39.7 mdp.

Producción Rural

El Gobierno del Distrito Federal promovió el desarrollo rural equitativo y sustentable a través del impulso de actividades agrícolas, de conservación de recursos y de la promoción de servicios ambientales. Esto se realizó a través de los Programas:

- Empleo Productivo Sustentable (PIEPS): su objetivo fundamental es fomentar el empleo rural permanente y con ello fortalecer los ingresos familiares. A través de este programa se apoyó a 1,258 proyectos (equivalentes a 48.5 mdp), entre los que destacan la siembra y cultivo de jitomates, hortalizas, plantas ornamentales en invernaderos y, en el sector conservación, el combate a incendios forestales, apertura de brechas corta fuego y limpiezas de barrancas.

- Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable (FOCOMDES): tiene como objetivo brindar apoyo a actividades productivas, agrícolas, pecuarias ecoturísticas, artesanales, entre otras, para lo cual se celebraron 381 convenios, lo que representó un ejercicio de 52.2 mdp al cuarto trimestre del año.
- Alianza para el Campo: a traves de este programa se ejercieron recursos por 8 mdp durante 2007, en tanto que con el Programa de Desarrollo Forestal se erogó un millón de pesos.

Créditos a Microempresas

Con el fin de financiar proyectos que alienten el autoempleo y desarrollen las capacidades emprendedoras de quienes por la falta de apoyo ven truncada la posibilidad de iniciar un negocio propio, el Gobierno del Distrito Federal, autorizó 12,035 créditos, al cierre del último trimestre del 2007, lo cual representó una erogación por 68.1 mdp.

Salud

El cáncer de mama es una de las principales causas de mortandad femenina, por ello el GDF ha implementado un programa de detección, prevención y atención en las mujeres, a través de la realización de mastrografías en las 16 delegaciones políticas. En total, se realizaron 53,651 estudios con un presupuesto de 33.5 mdp.

Jóvenes

El Instituto de la Juventud tiene entre sus propósitos promover la educación entre las y los jóvenes de la ciudad de México, por lo cual surge "Impulso Joven", una opción para que sigan estudiando o puedan retomar sus estudios si por alguna razón tuvieron que abandonarlos; durante 2007 se apoyó a 900 jóvenes, con un presupuesto ejercido de 1.7 mdp. Así mismo se apoyó con 2.9 mdp a 980 jóvenes por medio del programa de empleo temporal.

Programa de Equidad en la Ciudad 2007 Enero-Diciembre			
Concepto	**Unidad de Medida**	**Cantidad Física Alcanzada**	**Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)**
Asistencia Social			
Adultos Mayores 1/	Persona	416,472	3,673.7
Personas con Discapacidad	Persona	70,688	641.5
Niñas y Niños en Condición de Pobreza y Vulnerabilidad	Beca	19,804	178.4
Vivienda			
Vivienda Nueva	Crédito	4,315	1,154.1
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Vivienda	11,716	688.3
Adquirir Suelo Urbano y Rural	m^2	7,849.4	28.1
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad	818	48.6
Educación			
Otorgar Uniformes Escolares	Paquete	1,733,044	309.7
Otorgar Útiles Escolares	Paquete	1,059,860	94.6
Becas a Estudiantes de Nivel Medio Superior	Beca	54,319	41.2
Alimentación			
Desayunos Escolares	Ración	114,000,000	264.9
Apoyar a Consumidores de Leche Liconsa	Apoyo	1,030,036	101.9
Empleo			
Apoyo al Empleo 2/	Persona	19,579	86.9
Seguro de Desempleo	Persona	11,458	39.7
Producción Rural			
Apoyo a la Producción Rural			
PIEPS	Proyecto	1,258	48.5
FOCOMDES	Convenio	381	52.2
Alianza	Programa	7	8.0
Desarrollo Forestal	Programa	1	1.0
Créditos a Microempresas			
Créditos a Microempresarios	Crédito	12,035	68.1
Otorgar Créditos para la Comercialización de Productos Rurales	Crédito	32	3.4
Salud			
Programa de Mastografías	Estudio	53,651	33.5
Jóvenes			
Programa de Impulso Joven	Joven	900	1.7
Apoyar a jóvenes por empleos temporales	Joven	980	2.9
TOTAL			7,570.8

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
1/ Incluye las acciones realizadas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social
2/ Incluye las acciones realizadas por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

II.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público

Una de las mayores responsabilidades de la actual Administración ha sido el desarrollo de nuevos instrumentos que contribuyan a mejorar los criterios de asignación de los recursos públicos, así como su ejecución y gestión, considerando la importancia que el gasto público tiene al traducirse en acciones que contribuyan a elevar el bienestar de la ciudadanía.

La clasificación funcional, en complemento con las clasificaciones administrativa y económica, fortalece el análisis del gasto público mediante su carácter "vinculante", el cual permite articular las acciones estructuradas alrededor de las vertientes contenidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 con el proceso de programación y presupuestación de los recursos públicos, lo que otorga una mayor coherencia a los programas y políticas públicas desde una perspectiva integral y da cuenta de la congruencia entre el discurso y el compromiso, con las acciones públicas efectivamente realizadas en términos de los recursos ejercidos.

La adopción de esta clasificación por parte del GDF refleja por un lado, el cumplimiento de los compromisos con la ciudadanía, que expresan el proyecto de llevar el desarrollo de la Ciudad de México a nuevos horizontes de equidad, bienestar y crecimiento y, por otro, innova las bases de análisis del gasto desde las perspectivas de transparencia y evaluación del mismo, lo cual propicia que los diversos agentes sociales y económicos de la sociedad cuenten con elementos sólidos para el análisis, la discusión y el escrutinio del destino de los recursos públicos en la capital.

Las erogaciones del Gobierno del Distrito Federal se agrupan en tres grandes agregados: gestión gubernamental, desarrollo social y actividades productivas.

Evolución del Gasto Programable en Clasificación Funcional
Enero-Diciembre 2007
(Millones de Pesos)

Agregado Funcional / Función	Programado	%	Ejercido	%
Total	**109,679.1**	**100.0**	**93,987.3**	**100.0**
Gestión Gubernamental	**35,626.7**	**32.5**	**33,592.9**	**35.7**
Legislación, Fiscalización y Derechos Humanos	1,480.9	1.4	1,480.9	1.6
Procesos Democráticos	990.8	0.9	990.8	1.1
Justicia	8,209.0	7.5	7,731.9	8.2
Seguridad Pública	16,718.4	15.2	16,074.5	17.1
Gobierno	3,307.1	3.0	2,992.4	3.2
Medio Ambiente	4,920.5	4.5	4,322.5	4.6
Desarrollo Social	**59,282.7**	**54.1**	**48,022.7**	**51.1**
Educación	6,446.0	5.9	4,754.9	5.1
Cultura y Esparcimiento	2,223.8	2.0	1,845.9	2.0
Salud	8,673.8	7.9	7,464.1	7.9
Seguridad Social	2,450.3	2.2	2,277.2	2.4
Asistencia Social	12,156.9	11.1	10,799.0	11.5
Laboral	274.2	0.2	216.9	0.2
Desarrollo Urbano	27,057.6	24.7	20,664.6	22.0
Actividades Productivas	**14,769.8**	**13.5**	**12,371.6**	**13.2**
Desarrollo Económico	2,758.4	2.5	2,223.6	2.4
Transportes	12,011.4	11.0	10,148.0	10.8

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Durante el periodo enero-diciembre del 2007, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 93,987.3 mdp. La mayor parte de este gasto, 48,022.7 mdp, se canalizó a las funciones de Desarrollo Social, lo que equivale al 51.1 por ciento del total. Otro componente importante correspondió al gasto en Gestión Gubernamental, el cual ascendió a 33,592.9 mdp, cifra que representa el 35.7 por ciento de los recursos programables erogados al tercer trimestre del año en curso. En el tercer agregado funcional, Actividades Productivas, se ejercieron 12,371.6 mdp, correspondientes al 13.2 por ciento del gasto programable ejercido por el GDF.

Respecto al gasto en Desarrollo Social, el esfuerzo más importante se manifestó conjuntamente en las funciones de Educación, Salud, Asistencia Social y Seguridad Social, Laboral, Cultura y Esparcimiento, el cual absorbió el 29.1 por ciento de los recursos programables ejercidos en este periodo, los cuales sumaron 27,358.1 mdp. Este agregado funcional incluye erogaciones identificadas en el programa de Equidad en la Ciudad, el cual contempla acciones tales como apoyo adultos mayores; desayunos, útiles y uniformes escolares; apoyos para el rescate de unidades habitacionales, entre otras.

Por otra parte, la función de Desarrollo Urbano conformada por programas orientados al desarrollo de infraestructura de alto impacto social tales como las obras y proyectos de agua potable y alcantarillado de urbanización, fomento y apoyo a los asentamientos humanos, entre otros, alcanzó el 22.0 por ciento de los recursos programables ejercidos al periodo, esto es, 20,664.6 mdp.

Es importante subrayar que dentro de los gastos de Gestión Gubernamental, el gasto en la función de Seguridad Pública, que comprende a todos aquellos gastos realizados por la Administración Pública del Distrito Federal orientados a la provisión de bienes y servicios, relacionados con la seguridad de los ciudadanos y su patrimonio, absorbió el 17.1 por ciento respecto del gasto programable, equivalente a 16,074.5 mdp durante el periodo. La otra función de importancia dentro de este agregado funcional, Justicia, referida en su mayor parte a las erogaciones orientadas a la procuración e impartición de justicia, ocupó el 8.2 por ciento de los recursos programables al periodo, con un monto 7,731.9 mdp.

En relación al agregado de Actividades Productivas, conformado por las funciones de Desarrollo Económico y Transportes, que comprende en esta última las erogaciones que para este fin destinaron organismos como el Metrobús, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros, así como el Sistema de Transportes Eléctricos, participó con el 10.8 por ciento de los recursos programables ejercidos durante el periodo mencionado, cuyo monto ascendió a 10,148.0 mdp. Finalmente, en cuanto a la función de Desarrollo Económico, comprendido por el gasto en Fomento a las Actividades Productivas y de Turismo, ésta tuvo una participación de 2.4 por ciento del gasto programable, equivalente a 2,223.6 mdp.

II.2.5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de Diciembre del 2007 de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Órganos Autónomos.

CUADRO II.2.5.1
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
TOTAL GDF	**97,890.9**	**111,763.8**	**98,390.1**	**88.0**
SECTOR CENTRAL	**69,056.2**	**77,210.2**	**69,476.6**	**90.0**
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,363.8**	**27,581.9**	**22,123.0**	**80.2**
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	**6,470.8**	**6,971.8**	**6,790.5**	**97.4**
DEPENDENCIAS	**31,829.7**	**37,651.7**	**34,314.9**	**91.1**
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	236.4	383.0	359.5	93.9
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,688.7	1,711.0	1,634.0	95.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	274.4	277.8	223.2	80.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	107.3	175.0	134.5	76.9
SECRETARÍA DE TURISMO	54.2	106.9	103.9	97.2
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	830.7	848.9	745.9	87.9
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,914.8	6,073.1	4,410.9	72.6
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	852.9	2,967.8	2,814.0	94.8
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,507.1	1,683.5	1,537.4	91.3
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	789.7	819.9	744.8	90.8
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,294.9	8,323.7	8,100.1	97.3
SECRETARÍA DE SALUD	7,639.3	6,407.2	6,088.6	95.0
SECRETARÍA DE CULTURA DEL D.F.	411.4	534.5	488.3	91.3
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEC	0.0	205.9	183.6	89.2
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.0	146.1	126.4	86.5
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	0.0	72.7	68.8	94.7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GDF 1/	0.0	511.2	504.8	98.7
OFICIALÍA MAYOR	653.3	1,626.2	1,476.6	90.8
CONTRALORÍA GENERAL	272.0	253.3	229.0	90.4
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,799.0	3,938.5	3,817.9	96.9
CONSEJERÍA JURIDÍCA Y DE SERVICIOS LEGALES	503.7	585.5	522.8	89.3
DELEGACIONES	**20,304.6**	**20,602.2**	**18,114.9**	**87.9**
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,444.7	1,436.8	1,253.5	87.2
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	961.4	967.8	911.4	94.2
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	987.0	1,004.5	860.9	85.7
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,279.1	1,277.9	1,149.1	89.9
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	655.4	659.4	626.3	95.0
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,803.4	1,863.2	1,701.7	91.3
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,362.7	2,354.8	1,949.4	82.8
DELEGACIÓN IZTACALCO	982.7	990.0	923.9	93.3
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,734.6	2,716.6	2,293.0	84.4
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	648.4	649.8	569.4	87.6
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,248.0	1,246.7	963.7	77.3
DELEGACIÓN MILPA ALTA	671.7	723.5	617.6	85.4
DELEGACIÓN TLÁHUAC	826.4	865.0	812.3	93.9
DELEGACIÓN TLALPAN	1,312.3	1,368.7	1,190.0	86.9
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,358.6	1,412.4	1,316.7	93.2
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,028.4	1,065.2	975.9	91.6
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**13,355.0**	**15,346.3**	**13,438.5**	**87.6**
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO 2/	0.0	32.1	31.4	97.9
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F. 3/	11.6	0.3	0.3	100.0
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F. 4/	9.8	1.0	1.0	100.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	6,908.0	8,889.9	7,129.7	80.2
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA 5/	55.9	4.0	4.0	100.0
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F. 5/	103.4	11.4	11.4	100.0
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL 5/	193.6	18.8	18.8	100.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	129.3	129.3	111.6	86.2

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/2)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.3	28.6	27.2	95.4
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,600.4	3,872.6	3,775.2	97.5
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,316.6	2,358.4	2,327.9	98.7
OTRAS	**3,566.9**	**3,609.9**	**3,608.4**	**100.0**
DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	3,566.9	3,609.9	3,608.4	100.0
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,363.8**	**27,581.9**	**22,123.0**	**80.2**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**10,714.3**	**12,272.4**	**10,301.7**	**83.9**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	8,812.3	10,072.6	8,307.6	82.5
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	949.9	1,129.1	1,007.5	89.2
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	839.0	952.3	884.5	92.9
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	20.0	25.3	25.2	99.7
METROBÚS	93.2	93.2	76.7	82.4
ENTIDADES DE VIVIENDA	**1,789.3**	**2,511.9**	**2,105.4**	**83.8**
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,789.3	2,511.9	2,105.4	83.8
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**5,438.9**	**6,934.5**	**4,931.6**	**71.1**
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,579.2	2,928.9	2,297.5	78.4
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F. 6/	1,934.0	2,329.0	1,728.4	74.2
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 7/	507.6	533.0	498.7	93.6
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	61.6	69.6	59.8	86.0
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	145.0	220.8	132.9	60.2
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	111.4	120.9	104.4	86.4
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	100.0	123.2	104.2	84.6
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	0.0	609.2	5.6	0.9
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	**2,559.3**	**3,018.1**	**2,792.7**	**92.5**
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,143.9	1,330.0	1,244.2	93.5
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	955.0	1,226.5	1,099.4	89.6
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460.4	461.6	449.2	97.3
OTRAS ENTIDADES	**1,862.0**	**2,844.9**	**1,991.5**	**70.0**
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F. 8/	334.2	391.3	354.3	90.5
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	178.3	201.3	119.1	59.2
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	107.9	223.7	203.2	90.8
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	156.2	218.0	161.3	74.0
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	10.0	26.4	11.4	43.1
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	56.3	213.3	150.3	70.5
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	65.5	56.0	34.0	60.7
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	47.5	64.1	55.8	87.0
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.1	67.1	36.0	53.7
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	185.8	340.8	224.1	65.7
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	181.1	425.0	294.1	69.2
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	464.1	538.6	278.1	51.6
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	8.3	17.7	11.0	62.3
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	52.1	52.1	51.3	98.4
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	7.6	9.6	7.7	80.8

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CUADRO II.2.5
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-DICIEMBRE 2007		AVANCE PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	**6,470.8**	**6,971.8**	**6,790.5**	**97.4**
LEGISLATIVO	**1,069.1**	**1,132.8**	**1,132.8**	**100.0**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	901.1	939.3	939.3	100.0
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	168.0	193.5	193.5	100.0
JUDICIAL	**3,072.2**	**3,342.0**	**3,160.7**	**94.6**
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	2,931.7	3,191.6	3,010.3	94.3
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	140.5	150.4	150.4	100.0
ELECTORALES	**925.4**	**990.8**	**990.8**	**100.0**
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	791.3	847.1	847.1	100.0
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.1	143.6	143.6	100.0
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	**1,404.2**	**1,506.2**	**1,506.2**	**100.0**
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	226.2	272.2	272.2	100.0
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	232.5	248.9	248.9	100.0
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	216.4	250.6	250.6	100.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	658.6	658.6	658.6	100.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	70.5	75.9	75.9	100.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ Con base a las modificaciones a la Ley Orgánica de la APDF publicadas en la Gaceta Oficial del D.F., el 6 de febrero del 2007, se crea la Secretaría de Educación.

2/ Conforme al acuerdo publicado el 22 de enero de 2007 en la Gaceta Oficial del D.F., se creó la Autoridad del Centro Histórico como Órgano Desconcentrado sectorizado a la Jefatura de Gobierno del D.F.

3/ De acuerdo con el decreto que reforma, a diciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la APDF, la Comisión de Asuntos Agrarios del D. F., se convirtió en Dirección General de Asuntos Agrarios del D.F., sectorizada en la Secretaría de Gobierno.

4/ Se destaca la transformación de Organo Desconcentrado Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal a Dirección General, quedando adscrito a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal.

5/ De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial del 19 de enero de 2007, relativo a las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública, los Órganos Desconcentrados, Servicio Público de Localización Telefónica, Instituto del Deporte del D.F. y el Instituto de As Iintegración Social se adscriben como Direcciónes Generales a la Secretaría de Desarrollo Social.

6/ En cumplimiento al decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el OPD DIF-DF, publicado el 16 de febrero de 2007 en la Gaceta Oficial del D.F., el Organismo cumbre del Sector 08 Desarrollo Social al 01 Jefatura de Gobierno del D.F.

7/ En observancia al decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Instituto de Educación Media Superior, publicado el 29 de enero de 2004 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo quinto transitorio se establece que en cuanto sea creada la Secretaría de Educación, el Organismo quedará sectorizado a la misma.

8/ Conforme a las modificaciones a la Ley Orgánica de la APDF publicadas en la Gaceta Oficial del D.F. , el H. Cuerpo de Bomberos fue resectorizado, pasando de la competencia de la Secretaría de Gobierno a la de Protección Civil.

II.2.5.2 PASIVO CIRCULANTE

En este apartado se presenta el Pasivo Circulante a Diciembre del 2007 de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Organismos y Entidades.

CUADRO II.2.5.2
RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.
PASIVO CIRCULANTE
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-DICIEMBRE 2007 MONTO
TOTAL GDF	**11,020.5**
SECTOR CENTRAL	**5,522.6**
DEPENDENCIAS	3,333.1
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2,189.5
DELEGACIONES	**2,366.4**
SECTOR PARAESTATAL	**3,131.6**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	1,562.1
ENTIDADES DE VIVIENDA	183.9
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN , SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	814.2
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	43.6
OTRAS ENTIDADES	527.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.3 BALANCE FINANCIERO

Al finalizar 2007, el GDF registró ingresos ordinarios por 102,997.2 mdp, remanentes de ejercicios anteriores por 6,300.1 mdp y desendeudamiento neto por 87.4 mdp. Esta composición permitió contar con ingresos netos por 109,209.9 mdp, los cuales superaron, en 10.7 por ciento a su programación anual (el monto aprobado en la Ley de Ingresos) y en 1.8 por ciento, en términos reales, a los ingresos netos de 2006.

Por su parte el gasto neto del GDF registrado hasta el 31 de diciembre ascendió a 98,390.1 mdp, de las cuales 73,515.4 mdp se canalizaron a gasto corriente, 20,471.9 mdp a gasto de capital, 4,301.3 mdp al pago del servicio de la deuda y 101.5 mdp para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Por otra parte, al sumar el monto del pasivo circulante (11,020.5 mdp) al gasto neto en cuestión, la cifra resultante (presupuesto ejercido del Ejercicio Fiscal 2007) habrá tenido un crecimiento en términos reales de 10.7 por ciento con respecto al presupuesto ejercido de 2006.

Por lo anterior, la diferencia entre el ingreso neto y el gasto neto registrado hasta el 31 de diciembre se ubicó en 10,819.8 mdp. Estos recursos se destinarán al pago de pasivo circulante.

Por otra parte, la diferencia de la suma de los ingresos ordinarios y los remanentes de ejercicios anteriores, con la suma del gasto programable y el pasivo circulante fue de 4,289.5 mdp. Esta variación se orientó al pago de los intereses y comisiones de la deuda. Con respecto a esto último, es importante mencionar que los servicios de la deuda fueron menores a los previstos como resultado del refinanciamiento de pasivos que permitió al GDF reducir los costos financieros y la contratación de un crédito con una duración de 40 años.

II.4 CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL Y 33 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL

En observancia con lo dispuesto en los artículos 511 y 33 referidos, se explican los movimientos presupuestales superiores al 10.0 por ciento, ocurridos durante el ejercicio fiscal 2007, de las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal. Para ello, dichas unidades se agrupan en las que adecuaron sus estructuras orgánicas; las de nueva creación; las que no han modificado sus estructuras orgánicas y los Organismos resectorizados. En el caso de estos últimos, se les menciona porque modificaron su clave presupuestal y bajo esta perspectiva cumplirían con el supuesto en cuestión.

Es importante mencionar que en el análisis se considera el presupuesto bruto de las unidades responsables que conforman a la Administración Pública del Distrito Federal.

AJUSTE POR MODIFICACIONES EN ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

El presupuesto de la **Secretaría de Desarrollo Social** creció en 248 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 852.9 mdp, a un modificado de 2,967.8 mdp. El crecimiento se explica por lo siguiente:

- **Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), Instituto del Deporte del D.F. e Instituto de Asistencia e Integración Social** transfirieron todo su presupuesto disponible a la Secretaría, ya que dejaron de ser órganos desconcentrados y quedaron adscritos con sus funciones a esta Secretaría como Direcciones Generales. Estos movimientos se realizaron en el primer trimestre de 2007.

- La Secretaría de Salud transfirió recursos a la Secretaría de Desarrollo Social para que el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM), operara el Programa de Adultos Mayores. La creación del Instituto, así como las nuevas atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social fueron publicadas a través del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F. y del Reglamento de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal, publicados el 29 de junio de 2007, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 115.

- Se ampliaron recursos para llevar a cabo el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, cuyo propósito es desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de fortalecimiento, preservación, rescate y mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias que integran el Distrito Federal, particularmente de aquellos que tienen alto grado de conflictividad social y degradación urbana o estén clasificados como de mediana, alta y muy alta marginación.

- El Gobierno Federal le transfirió recursos a la Secretaría de Desarrollo Social para la implementación del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos. El primero busca mejorar el entorno popular y hacer de la ciudad y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables; el segundo, tiene como objetivo fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social y la generación e igualdad de oportunidades y contribuir a disminuir la pobreza urbana y la prevención de conductas antisociales.

- Se le ampliaron recursos con el propósito de organizar y llevar a cabo el Campeonato Mundial de Ajedrez 2007, el cual fue celebrado del 12 al 30 de septiembre; para realizar diferentes acciones dentro del programa "Invierno en tu Ciudad", y para cubrir el pago de vales de fin de año al personal sindicalizado, conforme a las Condiciones Generales de Trabajo.

Al presupuesto de la **Secretaría de Turismo** se le adicionaron 52.7 mdp, cifra que incrementó el presupuesto original en 97.3 por ciento, por lo que registró un presupuesto modificado de 106.9 mdp. La ampliación se debió a que el órgano desconcentrado **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal** pasó a ser una Dirección General dentro de la estructura de esta Secretaría, por lo que se le transfirieron los recursos para continuar con las actividades concernientes a éste. Asimismo, se le ampliaron recursos para realizar diversos eventos, nacionales e internacionales, de promoción turística como el Tercer Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales; por la incorporación del Programa Talento Joven, y por la creación de la Fundación Conmemoraciones 2010, que tiene como propósito fomentar el rescate, cuidado y conservación del patrimonio turístico para promover la imagen de la Ciudad de México, a través de la difusión de su valor histórico.

A la **Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal** se le asignó un presupuesto original de 11.6 mdp, el cual se modificó a 0.3 mdp, toda vez que se incorporó como Dirección General a la Secretaría de Gobierno, razón por la cual, sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros fueron transferidos a dicha Secretaría.

Es importante resaltar que las modificaciones relacionadas a los órganos desconcentrados que se convirtieron en direcciones generales, fueron publicadas en la Gaceta Oficial número 20, el 19 de enero de 2007.

AJUSTES POR CREACIÓN DE UNIDADES RESPONSABLES

Por Acuerdo

A la **Autoridad del Centro Histórico** se le asignaron recursos por 32.1 mdp, como resultado del Acuerdo para su creación, publicado el 22 de enero de 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 21 Bis. Los recursos adicionales se utilizaron para efectuar los proyectos de "Brigadas de limpieza y restauración urbana", "Restauración de monumentos y sitios históricos" y "Muros y azoteas verdes", para realizar eventos relacionados con los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, y para adquirir mobiliario, equipo de oficina, equipo de informática y demás bienes necesarios para su correcta operación.

Por modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial No. 27 del 6 de febrero de 2007

A la **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo** se le otorgaron recursos por 205.9 mdp, provenientes, principalmente, de la Secretaría de Gobierno, para establecer una nueva política laboral democrática, integral y que promueva el fomento del empleo. Cabe mencionar, que esta Secretaría se encarga de operar el Programa de Apoyo al Empleo; mantener los niveles de atención y calidad en los servicios proporcionados por el Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal, y operar el Seguro de Desempleo, a través del cual se otorga protección básica a los desempleados, cuyo último empleo haya sido en el sector formal de la economía.

La **Secretaría de Protección Civil** cuenta con un presupuesto modificado de 146.1 mdp, recursos transferidos, principalmente, de la Secretaría de Gobierno. Este monto está orientado, principalmente a la continuación del Proyecto del Atlas de Riesgo, realizar programas de difusión y capacitación para la prevención en materia de protección civil, llevar a cabo el Programa Permanente de Atención de Asentamientos Humanos en Zonas de Riesgo y el Programa de Monitoreo y Recorridos en Zonas de Riesgo.

A la **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades** se le autorizaron 72.7 mdp, recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría del Medio Ambiente. Con estos recursos desarrolló e implementó el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios y Comunidades Étnicas, mediante el cual se efectúan diversas acciones, entre las que destacan: proteger los derechos humanos de los migrantes y sus familias; dotar de actas de nacimiento a miembros de las comunidades originarias e indígenas; satisfacer la demanda de vivienda de los miembros de estas comunidades, elevar el nivel de ingresos de los artesanos e integrar a los miembros de los grupos étnicos con los habitantes del Distrito Federal, principalmente.

Para la operación de la **Secretaría de Educación** se asignó un presupuesto de 511.2 mdp. Con estos recursos se ha desarrollado, entre otras, las siguientes acciones:

- Pago por brindar apoyo técnico, asesoría y dar seguimiento a los programas y acciones de fortalecimiento y cooperación institucional y formulación estratégica de proyectos en el marco del programa "Ciudad Educadora", derivado del convenio con la UNESCO.

- Operación del programa "La Educación a Distancia de la Secretaría de Educación del D.F. (E@D SE)", en el cual la población que así lo desee pueda cursar el bachillerato desde su casa, oficina o café Internet o de manera semi-presencial en diferentes espacios equipados adecuadamente en todas las delegaciones políticas del D.F. En este programa, los alumnos pueden ser asesorados en línea o en las sedes, por profesores certificados por la UNAM.

- Implementación de los programas "Estímulos para el Bachillerato Universal", cuyo objetivo es asegurar que los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar la educación media superior no la tengan que abandonar por falta de recursos económicos; para el Programa "1,2,3 por mí y por mi escuela, sé tu escuela", mediante el cual se realizan talleres para madres y padres, con el propósito de incrementar los índices de seguridad en las escuelas de nivel básico; para el Programa "Educación Comunitaria", con el fin de atender de manera prioritaria y en su primera fase, a personas que habitan colonias, unidades y zonas que concentren una población de alta marginación. Entre estos grupos se encuentran a los niños y niñas hablantes de alguna lengua indígena, niños y jóvenes con capacidades diferentes y madres solteras.

- Además, se asignaron recursos para dar seguimiento al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME), el cual se lleva a cabo en los inmuebles de educación pública de nivel básico del Distrito Federal, para la elaboración de un libro regional de la Ciudad de México y otro sobre sexualidad dirigido a alumnos de escuelas de educación básica; para la adquisición de equipo de transporte para realizar de forma adecuada la supervisión de los programas que opera esta Secretaría en las 3000 escuelas donde se aplican, y para la operación del Programa de Formación de Facilitadores para los Centros de Transformación Educativa, en materia de discapacidad y desenvolvimiento de competencias autogestivas.

Por Contrato

El **Fideicomiso de Educación Garantizada del D.F.**, se constituyó el 21 de junio de 2007, con la firma del contrato que celebraron por una parte el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas y por la otra el Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), con la finalidad de garantizar la educación a estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y cuyos padres hayan fallecido, o estén en estado de invalides total y permanente. Mediante éste se promueve la continuidad de los estudios de los alumnos hasta que concluyan el nivel medio superior, o bien cumplan los 18 años. Al periodo, el Fideicomiso cuenta con un presupuesto modificado de 609.2 mdp, y ha otorgado apoyos económicos a 439 estudiantes.

AJUSTES EN UNIDADES RESPONSABLES DEL EJERCICIO DEL GASTO QUE NO HAN MODIFICADO SUS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS

El presupuesto original de la **Secretaría de Desarrollo Económico** se incrementó en 63.1 por ciento, por lo cual su presupuesto modificado asciende a 175.0 mdp. Este incremento tuvo como propósito modernizar la tecnología y sistemas de operación de la Central de Abasto a través de la implementación de sistemas de monitoreo y detección de puntos de mayor riesgo. Entre los sistemas se encuentra la instalación de cámaras de video-vigilancia y monitores de plasma. Además, los recursos también se orientaron para apoyar económicamente a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y a las iniciativas de los emprendedores.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** recibió recursos adicionales por 1,981.9 mdp, monto que sumado al presupuesto original (6,908.0 mdp), arroja un presupuesto modificado de 8,889.9 mdp. Estos recursos provienen de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y son destinados a operar el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU), a través del cual se harán actividades para el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en Iztapalapa y la sustitución de las tuberías de agua potable y de drenaje del Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, se recibieron recursos del Fondo Metropolitano para continuar la construcción del túnel del Drenaje Profundo Interceptor Oriente; dar mantenimiento a compuertas y captaciones; eficientar el servicio de agua potable; atender problemas de encharcamiento de la Delegación Iztapalapa, y rehabilitar las plantas de tratamiento El Rosario, Cerro de la Estrella y Lago de Texcoco.

También, se incrementaron recursos para ampliar la planta potabilizadora "La Caldera"; construir la planta potabilizadora "Santa Catarina", así como los colectores "La Estación", "La Pradera", "Magdalena Culhuacán" y "Ticomán"; cubrir los pagos por concepto de energía eléctrica, captación de agua en bloque y derecho de uso de fuentes propias y federales; adquirir medidores, bombas centrifugas vertical de flujo mixto, motores eléctricos, retrofit con interruptor de potencia media, bombas sumergibles para cinco plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, transformadores y motores eléctricos, y mantener, acondicionar y equipar diversos frentes de trabajo.

El **Fondo Ambiental Público del D.F.** contó con un presupuesto original de 156.2 mdp, monto que se modificó a 218.0 mdp. La mayor parte de los recursos provienen de la regularización de los remanentes de ejercicios anteriores y se canalizaron a la rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón; elaboración del plan maestro y proyectos ejecutivos de la primera etapa de rehabilitación en el Zoológico Los Coyotes, así como para la habilitación de un salón de usos múltiples, construcción de módulos sanitarios y trabajos de infraestructura necesarios para la operación de este Zoológico, y la producción de 2,450,000 plantas para la reforestación de zonas rurales. Asimismo, se efectuaron los proyectos "Mejoramiento del Programa de Educación Ambiental Itinerante", "Programa de Difusión, Educación y Capacitación para la Protección a los Animales del D.F.", y se realizaron acciones de difusión del Plan Verde del D.F.

A la **Secretaría de Obras y Servicios**, se le autorizó un presupuesto modificado de 6,073.1 mdp, es decir, su presupuesto original se incrementó en 23.6 por ciento. Parte de este incremento corresponde a recursos provenientes del Fondo Metropolitano, los cuales se destinaron a la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes-Texcoco y modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza-Texcoco; a la rehabilitación del Centro de Transferencia Modal Pantitlán; a la construcción de los deprimidos vehiculares Las Torres-Constituyentes, y Eje 5 Poniente-Constituyentes Sur 128, así como del Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte y Avenida Centenario, y a estudios de preinversión para Infraestructura Vial Metropolitana.

Asimismo, se adicionaron recursos para las obras de la Línea 1 del METROBÚS, en el tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero; inicio de la construcción de la Línea 2 en el Eje 4 Sur, que comprende el tramo de la estación del Metro Tacubaya a la estación Tepalcates; obras del Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico; rehabilitación de calles del Centro Histórico; construcción de 10 puentes peatonales en Anillo Periférico, y de 4 Centros Comunitarios, ubicados en Xochimilco, Iztapalapa, Tlalpan y Tláhuac; a la operación y mantenimiento de Rellenos Sanitarios; al proyecto ejecutivo para la construcción y remodelación del Instituto Técnico de Formación Policial; a las obras y proyectos para el cumplimiento del Programa Crucero Seguro, y al proyecto "Ford" para la demolición de locales comerciales y construir un parque recreativo en la Delegación Iztapalapa.

El **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** contó con un presupuesto original de 65.5 mdp, el cual disminuyó en 9.5 mdp, por lo que su presupuesto modificado ascendió a 56.0 mdp. Esta situación obedeció a que el Fideicomiso transfirió recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para acondicionar diferentes áreas del edificio ubicado en República de Argentina No. 8, Colonia Centro, y para la rehabilitación y mantenimiento de la Plaza y Teatro de las Vizcaínas.

El presupuesto original del **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)** creció en 35.0 por ciento, al pasar a un presupuesto modificado de 64.1 mdp. Lo anterior se explica por la regularización de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, mismos que se utilizaron para los gastos de operación y realizar acciones de recuperación de créditos administrados por esta Entidad. Dicha regularización se hizo conforme con lo establecido en el artículo 15 del Código Financiero del Distrito Federal. Adicionalmente, se incrementaron los recursos para cubrir liquidaciones y diversas prestaciones a personal del Fideicomiso.

El **Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito (FAAVID)** incrementó en 112.1 por ciento su presupuesto original (8.3 mdp) como resultado de la incorporación de recursos por concepto de multas; garantías de libertad caucional, y subastas públicas de objetos o valores que estaban a disposición de las autoridades investigadoras o judiciales. Los recursos adicionales se destinaron a brindar apoyo a víctimas del delito, de acuerdo con lo establecido en los artículos 368 del Código Financiero del Distrito Federal, 36 del Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito y 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007.

Al **Fideicomiso Museo del Estanquillo** se le autorizó un presupuesto modificado de 9.6 mdp, cifra superior en 25.7 por ciento a su presupuesto original, con el propósito de regularizar los remanentes del ejercicio anterior. Con estos recursos se cubrieron compromisos correspondientes a vigilancia, limpieza, mantenimiento de elevadores y equipo de aire acondicionado, así como la contratación de prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de sueldos asimilables a salario.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación (FIMEVIC)**, tuvo un incremento en su presupuesto original de 278.9 por ciento, por lo cual su presupuesto modificado se ubicó en 213.3 mdp. Esta variación obedeció, principalmente, a la incorporación de las disponibilidades del ejercicio 2006, con el propósito de cubrir los compromisos contractuales generados por la realización de obras públicas terminadas físicamente en años anteriores, pero que financieramente se encontraban en proceso de conciliación para finiquito. Algunas de estas obras fueron la construcción del Distribuidor Vial San Antonio, primera y segunda etapa; los puentes vehiculares en Fray Servando; Taller y Prolongación San Antonio y Eje 5 Poniente; deprimidos El Rosal, Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca. Estos remanentes también se utilizaron para concluir la construcción y supervisión de la obra de Gaza de Desincorporación, que conecta el Segundo Piso del Periférico con el Eje 5 Poniente.

El presupuesto original de la **Jefatura del Gobierno del D.F.** aumentó en 146.6 mdp, por lo que su presupuesto modificado se ubicó en 383.0 mdp. Los recursos adicionales se orientaron para la difusión de campañas de información del gobierno a través de la transmisión de spots e impresos en los diversos medios de comunicación masiva, y para la reestructuración de sus áreas administrativas, la cual consistió en la creación de diferentes coordinaciones que apoyan al C. Jefe de Gobierno en la consecución de los programas y acciones de la Administración Pública.

Al **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP)** se le adicionaron recursos por 16.4 mdp a su presupuesto original, con la finalidad de dar atención y seguimiento a los aspectos administrativos y operativos del museo; para cubrir los costos de las exposiciones temporales que se efectúan en los recintos culturales de las delegaciones y en la sede del MAP, y para la organización de 2 desfiles de alebrijes monumentales por las principales calles del Centro Histórico. Parte de los recursos provienen del ejercicio anterior.

A la **Procuraduría Social del D.F.** se le autorizó un presupuesto modificado de 220.8 mdp, cifra que creció en 52.2 por ciento con respecto a su previsión original (145.0 mdp). Los recursos adicionales están orientados a la rehabilitación y mantenimiento de 331 unidades habitacionales, adicionales a las programadas, y para promover y coordinar las actividades del programa social de unidades habitacionales, así como convocar, promover, organizar y presidir asambleas ciudadanas. Asimismo, se ampliaron recursos para dotar de mobiliario y bienes informáticos, equipo de transporte y equipamiento para logística a siete oficinas delegacionales, para la realización de asambleas informativas de análisis de proyectos e instalación de administración de las unidades habitacionales.

La **Secretaría de Cultura** incrementó su presupuesto en 29.9 por ciento, por lo que su presupuesto modificado ascendió a 534.5 mdp. Parte de los recursos adicionales se recibieron del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), los cuales se utilizaron para llevar a cabo el proyecto "Festivales Populares", orientado a los sectores de la sociedad que no tienen acceso a los servicios culturales; para fortalecer las actividades de las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de Oriente, Tláhuac, Milpa Alta y Cuautepec y, con ello, generar una mayor participación de la comunidad, propiciar formas de autogestión y desarrollo de la creatividad mediante la enseñanza de oficios relacionados con el arte.

Asimismo, se obtuvieron recursos para complementar las presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en las delegaciones; para exposiciones en los diferentes recintos culturales que opera la Secretaría, así como en espacios abiertos como la Plaza Juárez y las Rejas de Chapultepec; para la ampliación de los programas de fomento a la lectura como "Para Leer de Boleto en el Metro", "Letras en Rebeldía", "Libro Clubes" y "Sana Sana Leyendo una Plana"; para el Encuentro Internacional de Pueblos Originarios; para los conciertos masivos en el Zócalo Capitalino; para el fortalecimiento, acondicionamiento y equipamiento de la infraestructura cultural en los diversos recintos culturales; para la creación del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal; para el programa "Talento Joven"; para el programa "Invierno en la Capital"; para la iluminación de la obra "Hombre Chimenea", y para la renovación del parque vehicular, principalmente.

El presupuesto modificado del **Instituto de la Juventud del D.F.** se ubicó en 69.6 mdp, 8.0 mdp superior a su presupuesto original. La variación se explica por los recursos provenientes de la Federación por concepto del programa Hábitat, a través del cual se busca efectuar brigadas juveniles para la recuperación comunitaria de ciclovías; brindar educación cívica: educación para la ciudadanía y de gestión social; alfabetizar personas en situación de pobreza, marginación y exclusión, empleando el método "Yo sí puedo", elaborado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC) de Cuba e impulsar el uso de la bicicleta y rescate del medio ambiente. Asimismo, se obtuvieron recursos del Instituto Mexicano de la Juventud para la creación de tres Centros Interactivos Poder Joven en la Ciudad de México y para la organización de certámenes que impulsen la capacidad creativa de los jóvenes. Además, se canalizaron recursos para la incorporación, bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, de 15 jóvenes, como parte del programa "Talento Joven", los cuales presentaron proyectos que atienden problemas específicos de la Ciudad.

El presupuesto original de la **Secretaría de Salud** disminuyó en 1,232.1 mdp, como resultado de la transferencia de recursos que efectuó a la Secretaría de Desarrollo Social, para que ésta a través del Instituto para la Atención de Adultos Mayores, operara el programa de Adultos Mayores. Las modificaciones normativas correspondientes fueron publicadas en el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del D.F. y en el Reglamento de la Ley que otorga el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal, publicados el 29 de junio de 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 115.

El presupuesto del **Fondo Mixto de Promoción Turística** creció en 107.4 por ciento, por lo que su presupuesto modificado ascendió a 223.7 mdp. Los recursos se orientaron para llevar a cabo la campaña de Promoción Turística de la Ciudad de México 2007, la cual consiste en atraer al turismo nacional e internacional; ofrecer seguridad, comodidad y facilidades a los visitantes; dar continuidad a la promoción del programa "De Fiesta en el Distrito Federal" en medios electrónicos; aumentar la intención de viaje de turistas hacia la Ciudad de México, y mantener e incrementar los actuales niveles de ocupación de la planta hotelera de la Ciudad. Esta campaña está integrada por programas como: "Fines de Semana en el D.F.", "Vacaciones de Verano" y "Fiestas Patrias".

La **Oficialía Mayor** recibió 972.9 mdp más de los originalmente presupuestados (653.3 mdp), por lo que su presupuesto modificado se ubicó en 1,626.2 mdp. Los mayores recursos fueron utilizados en la adquisición de diversas propiedades ubicadas en zonas de riesgo. Algunas de estas propiedades son los predios de la colonia Las Golondrinas, donde se registró reblandecimiento del terreno debido a las lluvias y al suelo minado de la zona; los predios ubicados en la falla geológica en Lomas de San Lorenzo en la Delegación Iztapalapa, los cuales se adquirieron con el fin de proteger y resguardar la vida y el patrimonio de los habitantes de la zona; 17 inmuebles afectados por la fractura del subsuelo registrada en la Delegación Iztapalapa, en este último predio se llevará a cabo la construcción y equipamiento del Centro de Monitoreo y Prevención de Desastres, y 31 inmuebles en el marco del Programa Centro Histórico, utilizados para acciones de ordenamiento al comercio ambulante. Asimismo, se adquirieron: un inmueble con la finalidad de adecuar espacios para la prestación de servicios de educación, salud y guardería dentro del Programa de Recuperación de Espacios Urbanos, en el Barrio de Tepito; un predio ubicado en la carretera al Ajusco, Delegación Tlalpan y otro en la calle Ramos Millán, Delegación Tláhuac, con la finalidad de ser asignados al DIF-DF para otorgar servicios de asistencia social a los habitantes de ambos lugares, y la Casa del Virrey de Mendoza en la Delegación Tlalpan, para habilitarla como Casa de la Cultura.

La ampliación de recursos también se utilizó para cubrir la indemnización derivada de la expropiación de aproximadamente 13,569 m² de tierras del núcleo ejidal denominado San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con el propósito de desarrollar vialidades para mejorar la circulación vehicular de la zona; para llevar a cabo el proyecto de Inteligencia Analítica y Tableros de la Gestión Pública para el D.F., con el fin de almacenar y concentrar información relacionada con los requerimientos, demandas, solicitudes y trámites de los ciudadanos, así como para generar indicadores de gestión gubernamental; para la adquisición de banderas de diversos tamaños, con el objeto de fortalecer la cultura cívica; para cubrir el pago de nómina de la última quincena del ejercicio y la segunda parte del aguinaldo, y para cubrir el pago del impuesto al activo de los ejercicio 2003, 2004 y 2005 y del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio de 1987 de SERVIMET, S.A. de C.V.

El **Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.** contó con un presupuesto original de 845.4 mdp y registró un modificado al finalizar el ejercicio de 1,034.2 mdp, es decir, sus recursos aumentaron en 22.3 por ciento. El aumento tuvo como finalidad cubrir el pago de servicios bancarios; adquirir material eléctrico, sustancias químicas, refacciones de manufactura y refacciones neumáticas; continuar con el mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros; adquirir 6 máquinas clasificadoras y

contadoras de monedas para realizar adecuadamente el proceso de recaudación; cubrir el pago de vales de fin de año del personal sindicalizado y de confianza, y pagar la deuda pública del Organismo, contratada con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A.

La **Red de Transporte de Pasajeros del D.F. (RTP)** incrementó su presupuesto en 877.2 mdp, registrando un presupuesto modificado de 1,852.0 mdp, superior en 90.0 por ciento a su previsión original, de 974.7 mdp. Los recursos se utilizaron para cubrir el anticipo de 44 unidades articuladas; adquirir 3 grúas para arrastre de estas unidades; construir 2 estaciones de autoconsumo de combustible para el despacho de diesel de ultra bajo contenido en azufre (diesel UBA), en los Módulos 8A y 15. Cabe mencionar que las unidades articuladas utilizarán el combustible producido por las estaciones anteriores y operarán en los nuevos corredores del Metrobús Insurgentes Sur, Dr. Gálvez-El Caminero y Eje 4 Sur, Xola. Por otra parte, se orientaron recursos para el refinanciamiento de la deuda pública, con la finalidad de proceder al pago anticipado del saldo del crédito simple, de constitución de garantías y derivación de fondos contratado con Banorte, S.A. y con Banobras, S.N.C. Parte de los recursos adicionales provienen de remantes de ejercicios anteriores.

Al **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)** se le autorizaron recursos adicionales por 6,870.5 mdp, incremento que representó el 71.6 por ciento de su presupuesto original, 9,595.4 mdp. Los mayores recursos fueron destinados al pago anticipado de los saldos de créditos contratados con BBVA Bancomer S.A. y Banco Santander S.A. Asimismo, se requirieron recursos para cubrir en forma oportuna los servicios de energía eléctrica utilizados en la circulación de trenes y operación de edificios e instalaciones; así como para promocionar los beneficios de la construcción de la Línea 12; para cubrir el suministro de refacciones, herramientas y materiales utilizados en la operación y mantenimiento de las instalaciones fijas del material rodante y en general en las estaciones y edificios de la red; para cubrir el anticipo para la adquisición de 99 carros para trenes férreos de la Línea "A", y para instalar una Red de Comunicación y de Servicios, así como para la entrega de vales de fin de año.

Al **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** se le asignó un presupuesto original de 464.1 mdp; sin embargo, en el transcurso del Ejercicio Fiscal 2007, éste se modificó a 538.6 mdp, lo que significó un incremento de 16.1 por ciento. Los recursos adicionales se asignaron al mantenimiento, adecuación y equipamiento de instalaciones de los siguientes inmuebles: edificios del Conjunto Coyoacán y oficinas centrales de la Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF) y del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI); Albergue Infantil, Fiscalías y Agencias desconcentradas. Asimismo, se dio mantenimiento evolutivo a la red de voz y datos de la Secretaría de Seguridad Pública; se adquirió armamento para los custodios de los diversos reclusorios de la Ciudad de México; se adquirieron e instalaron cámaras de monitoreo en las diferentes Agencias del Ministerio Público y oficinas centrales de la PGJDF, y se compró equipo industrial para equipar los talleres de los centros de prevención y readaptación social.

Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA) incrementó su presupuesto original en 83.5 por ciento (155.0 mdp), alcanzando un presupuesto modificado de 340.8 mdp. Los recursos

adicionales se canalizaron a la adquisición de materia prima (papel y tinta) para poder atender los requerimientos de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal en impresos.

Al **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México** de origen le fue autorizado un presupuesto de 178.3 mdp, el cual se incrementó en 12.9 por ciento (23.1 mdp) al finalizar el periodo de análisis. Este incremento se canalizó, principalmente, al otorgamiento de 3,380 microcréditos y 51 créditos a las micro y pequeñas empresas (MyPES).

AL **Fondo de Desarrollo Económico del D.F.** se le autorizó un presupuesto adicional de 60.0 mdp, para operar el Programa de Microcréditos de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México perímetro "A", el cual pretende reubicar a los comerciantes en la vía pública en inmuebles seguros, habilitados para el establecimiento de corredores culturales, artesanales y de desarrollo económico en general. Con estas acciones se mejora las condiciones laborales de los comerciantes, así como la imagen de la zona, lo cual promueve un mayor flujo de turistas a estas áreas.

En **Servicios Metropolitanos, S.A de C.V. (SERVIMET)** aumentó el presupuesto en 134.7 por ciento, al pasar de una previsión original de 181.1 mdp a 425.0 mdp. Los recursos adicionales fueron utilizados para cubrir el pago del Impuesto al Activo de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, el Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio de 1987, así como para finiquitar compromisos de cierre del ejercicio. Cabe mencionar que parte de los recursos son remanentes del ejercicio 2006.

El **Instituto de Vivienda del D.F. (INVI)** obtuvo recursos adicionales por 722.6 mdp, con respecto a su previsión original de 1,789.3 mdp. Estos recursos se canalizaron a la adquisición de viviendas para mejorar la calidad de vida de las familias y brindarles seguridad jurídica y social al otorgarles un patrimonio. Algunas de las familias beneficiadas, son aquellas que se vieron afectadas por expropiaciones resultantes de la construcción del tren suburbano y por el reordenamiento del comercio popular; también se benefició al personal del Tribunal Superior de Justicia, así como a la población en general que por su nivel de ingreso no acceden a un crédito comercial.

A la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.** se le autorizó un presupuesto modificado de 1,226.5 mdp, monto 28.4 por ciento superior de su previsión original (955.0 mdp). Esta ampliación de recursos se destinó para cubrir el pago de pensiones y jubilaciones y sus prestaciones, así como para el otorgamiento de créditos hipotecarios a los beneficiarios que les permita tener acceso a una vivienda digna.

El **Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público**, contó con un presupuesto original de 20.0 mdp, mismo que creció en 26.7 por ciento, por lo que se ubicó en 25.3 mdp. Los recursos adicionales se destinaron al otorgamiento de apoyos económicos a 47 concesionarios del transporte público dentro del Programa de Sustitución de Microbuses por Autobuses Nuevos. Los apoyos fueron sometidos a la aprobación del Comité Técnico del

Fideicomiso. Cabe mencionar que una vez autorizado por el Comité, la unidad obsoleta es destruida y se entrega al beneficiario la ayuda correspondiente.

Al **Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.** se le autorizó un presupuesto modificado de 123.2 mdp, lo que representa un incremento de 23.2 por ciento en comparación a su previsión original. Lo anterior, fue resultado de la creación del Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT-GDF, cuyo objetivo es fomentar y apoyar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico de esta entidad, así como para el desarrollo del proyecto "Xochimilco: Ciudad Ecológica", el cual consiste en elaborar un estudio que determine la factibilidad y ruta critica para la generación de un nuevo espacio de esparcimiento y cultura para los habitantes de la Ciudad de México, y para la elaboración del Cuadro de Indicadores Críticos (CIC), que soporten las tareas de planeación estratégica, innovación gubernamental y gestión programática y de procesos del GDF.

La **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.** registró un incremento en su presupuesto original de 186.1 mdp, con el propósito de cubrir prestaciones sociales, aguinaldo e incrementos en el apago de jubilaciones y pensiones; atender demandas laborales que enfrenta la entidad, y para cubrir 6,722 créditos a corto plazo y 40 créditos hipotecarios adicionales a los originalmente programados.

La **Consejería Jurídica y de Servicios Legales** incrementó su presupuesto en 16.2 por ciento, al pasar de 503.7 mdp a 585.5 mdp. Esta situación obedeció, principalmente, a la necesidad de cubrir el pago a los empleados encargados de realizar acciones concernientes a esta Dependencia, como la publicación de la Gaceta Oficial, la operación de los registros Público y de la Propiedad y de Comercio, juzgados cívicos y los defensores de oficio, entre otros.

Se recibieron recursos del Gobierno Federal para realizar acciones de captura y digitalización de las bases de los registros Público de la Propiedad y el Comercio y Civil.

Además, con recursos autogenerados, se adquirieron 27 antenas para interconectar 12 juzgados, 14 torres de diferentes medidas y 3 servidores. Con recursos fiscales se llevó a cabo la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo industrial y de construcción para dotar a la Subdirección de Servicios Generales la cual es de reciente creación; 7 cámaras de video para los estacionamientos de la Dirección General del Registro Civil y la del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, 3 plantas de luz, 80 equipos de cómputo con impresora y no break integrado para la Dirección de Defensoría de Oficio, 149 equipos de cómputo sin impresora y no break para el resto de las Direcciones, 2 servidores para aplicaciones de bases de datos robustas, 10 vehículos, 2 camionetas tipo van y un camión de redilas, en virtud de que los existentes ya habían rebasado su vida útil y su mantenimiento resultaba incosteable.

A la **Secretaría de Seguridad Pública** se le autorizaron recursos adicionales por 1,028.9 mdp, con el propósito de cubrir los sueldos y el pago de estímulos al personal de las unidades de protección ciudadana, dentro del programa de excelencia; para la adquisición de 6 vehículos blindados, 60 tipo

sedan, 13 autobuses, 2 vehículos para rescate urbano, 89 motocicletas y el finiquito de un helicóptero; para la adquisición de raciones secas y calientes para el suministro a los elementos operativos de seguridad pública; para realizar el proyecto de creación de plazas operativas e incorporarlas en el rubro de seguridad para la Ciudad de México; para integrar a 300 elementos de la Policía Bancaria e Industrial al agrupamiento de grúas de esta Secretaría, y para la adquisición de equipo de radiocomunicación.

Asimismo, se canalizaron recursos para la obtención de 3,342 licencias tipo "E" destinadas a elementos de nuevo ingreso y la reexpedición de 11,658 licencias; para un proyecto de evaluación sobre inteligencia criminal, el cual permitirá optimizar los recursos, capacidades, información y sistemas para una respuesta integral a los problemas de seguridad pública y persecución del delito; para el proyecto denominado "Servicio de Diseño y Planeación para Implementar un Sistema Automatizado de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones, Investigaciones e Inteligencia" (C4i), cuyo propósito es contar con herramientas tecnológicas aplicadas a la inteligencia policíaca, del cual se llevará a cabo el 60 por ciento en el 2007 y el restante 40 por ciento en el 2008; para dar continuidad al proyecto denominado "Sistematización del Control de Vehículos en Depósito", el cual consiste en la operación de grúas concesionadas a empresas privadas, para realizar el arrastre de vehículos abandonados en la vía pública, o bien que cometan alguna violación al Reglamento de Tránsito. Estas grúas están tripuladas por personal de la Policía y de la propia empresa, cuentan con cámara para evitar la corrupción y con una terminal para realizar el pago de infracciones, sin tener que ser arrastrado al depósito. El proyecto abarca los ejercicios 2007 y 2008. Además, se recibieron recursos federales para el suministro de chalecos antibalas e instalar un sistema de video-vigilancia en el Centro de Transferencia Modal Pantitlán.

Servicios de Salud Pública del D.F. alcanzó un presupuesto modificado de 2,928.9 mdp, es decir, que su previsión original se incrementó en 13.6 por ciento. Esta situación se explica por la incorporación de remanentes del ejercicio 2006 para la adquisición de medicamentos; desarrollo del programa de capacitación del personal médico, de enfermería y administrativo; para la adquisición de equipo e instrumental médico, administrativo, de comunicación y vehículos para apoyar al personal de campo que atiende las semanas nacionales de vacunación. Asimismo, se incorporaron recursos del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), para la contratación de personal médico, auxiliares de enfermería, así como para la adquisición de materiales y suministros médicos y de laboratorio para apoyar los servicios de los centros de salud y del Hospital General de Ticomán.

También, se recibieron recursos federales para llevar a cabo los programas "Caravanas de la Salud" y "Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud 2007"; para la construcción y equipamiento de 32 unidades médicas de especialidades (UNEMES), en su modalidad de Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) en las 16 delegaciones; y para la ampliación, remodelación y mantenimiento de la Clínica de Especialidades Condesa, para habilitarla como UNEME en su modalidad de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) en el Distrito Federal.

A la **Secretaría de Finanzas** se le autorizó un presupuesto modificado de 1,683.5 mdp, lo que significó un incremento a su previsión original de 11.7 por ciento. Los recursos adicionales se canalizaron para la modernización del Catastro de la Ciudad de México; pago de laudos, honorarios a prestadores de servicios profesionales y sueldos al personal encargado de la recaudación tributaria en la Ciudad, así como del que lleva a cabo el control de los egresos.

ORGANISMOS RESECTORIZADOS

El **H. Cuerpo de Bomberos del D. F.** pasó del Sector Gobierno al Sector Protección Civil, conforme a lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial número 27, del 6 de febrero de 2007. Asimismo, se le asignaron recursos adicionales por 150.7 mdp para la adquisición de 5 vehículos contra incendios, rescate y control de sustancias peligrosas destinados a la Delegación Cuauhtémoc y 6 vehículos denominados carro tanque, integrados con bomba contra incendios, para la Delegación Coyoacán, así como para el otorgamiento del incremento salarial con base en los acuerdos laborales establecidos entre el Organismo y su sindicato. Por otra parte, el 10 de septiembre se finiquitó la deuda del contrato de apertura de crédito simple de constitución de garantías y derivación de fondos, celebrado con fecha 8 de julio de 2002 entre la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., el Gobierno del Distrito Federal y este Organismo.

El Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea al **Instituto de Educación Media Superior (IEMS)**, publicado en la Gaceta Oficial del D.F. No. 8 Bis del 29 de enero de 2004, establece que en cuanto sea creada la Secretaría de Educación de la entidad, el Organismo quedará sectorizado a ésta. La Secretaría fue creada conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 27, publicada el 6 de febrero de 2007, por lo que el IEMS quedó sectorizado a la misma.

En cumplimiento al Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)**, publicado el 16 de febrero del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 32 Bis, el DIF-DF cambia del Sector Desarrollo Social al de Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, el presupuesto del DIF-DF se incrementó en 395.0 mdp, con la finalidad de poner en marcha el Programa de Educación Garantizada, mediante el cual se establece un contrato de seguro en el que se garantiza que los alumnos de escuelas públicas del Gobierno del Distrito Federal de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y enseñanza especial, continúen con sus estudios en la ausencia de sus padres. A través de este programa se conformará el padrón georeferenciado de niños, niñas y jóvenes inscritos en primarias y secundarias públicas. Para esto se lleva a cabo el empadronamiento y fotocredencialización, mediante el levantamiento de datos que realizan los supervisores del programa.

Los recursos también se destinaron para la atención a menores, adultos y adultos mayores en centros DIF a través de consultas en unidades médicas móviles (mastografías, examen médico, atención dental y jornadas de vacunación) y de talleres de capacitación, actividades deportivas, culturales y recreativas; a la atención de niñas y niños en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Atención Infantil y Comunitario (CAIC), mediante el suministro de raciones alimenticias; al programa de "Niños Talento"; al programa de "Fortalecimiento de Estancias Infantiles", y a la atención de niñas y niños en situación de calle por conducto del programa "Hijas e Hijos de la Ciudad".

Además, se incorporaron recursos para el programa de mantenimiento a 56 Centros de Desarrollo Social y Comunitario, a fin de contar con espacios adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las niñas y los niños; al programa emergente de abastecimiento gratuito de agua potable en zonas vulnerables, a través del cual se pretende cubrir las necesidades básicas de abastecimiento de agua potable en zonas donde la infraestructura de la red no es suficiente, y para la adquisición de equipo de cómputo para el procesamiento de datos y uso de redes que permita asegurar la información que se genera en las áreas administrativas y operativas de este Organismo.

III.- DEUDA PÚBLICA

III DEUDA PÚBLICA

La política de deuda seguida por la presente administración en el ejercicio 2007, se encuentra en línea con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, en el sentido de buscar las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles, con el objetivo de reducir al máximo el costo financiero de la deuda. Asimismo, considera al endeudamiento sólo como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

Por lo anterior y con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35,424 mdp, 85.5 por ciento del total de la deuda de ese momento, y el monto más alto refinanciado hasta el momento en alguna entidad del país.

Además, el pasado diciembre se realizó la Emisión de Certificados Bursátiles (GDFCB-07) por un monto de 3,000 mdp. La emisión se colocó en dos tramos, 2,425 millones a TIIE menos 0.05 y 575 millones a tasa fija de 8.65 por ciento. Ésta ha sido la emisión bursátil más exitosa desde que el GDF utiliza este instrumento, colocando deuda a tasas que no tienen precedentes para cualquier entidad federativa del país.

Como resultado de la estrategia de refinanciamiento destaca el hecho de una reducción de los costos financieros y la contratación de un crédito con una duración de 40 años. Desde los años treinta no se tiene registro alguno de un crédito a ese plazo en el país, lo cual representa una señal de confianza del sector financiero nacional e internacional en las finanzas de la Ciudad.

III.1 Financiamiento Neto

En 2007 se realizaron disposiciones de créditos por 38,424 mdp. Se firmaron contratos por 22,158 millones con la banca comercial, por 13,266 millones con la banca de desarrollo y se realizó una emisión en el mercado de capitales por 3,000 mdp. Por otra parte, se hicieron pagos de capital por 38,511.4 mdp, logrando un

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) – (3)
CENTRAL	819.7	38,424.0	31,222.5	7,201.5
PARAESTATAL	580.3	0.0	7,288.9	(7,288.9)
TOTAL	1,400.0	38,424.0	38,511.4	(87.4)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.
Notas: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo. No se incluyen 8.5 mdp por actualizaciones en el saldo de la deuda registrados por variación en el tipo de cambio de créditos que fueron liquidados en el tercer trimestre de 2007.

desendeudamiento neto de 87.4 mdp.[1]

De los pagos por el concepto de amortización, 31,222.5 mdp los hizo el Sector Central y 7,288.9 mdp el Sector Paraestatal.

En lo que corresponde al último trimestre de 2007, se amortizaron 15,913.3 mdp, correspondiendo 15,901.4 mdp a refinanciamiento de pasivos, de los cuales 2,500 millones fueron para finiquitar la Emisión de Certificados Bursátiles de 2003 y 13,401.4 mdp a terminar contratos signados con la banca de desarrollo.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
Aumentos	38,424.0	0.0	38,424.0
Disminuciones 1/	(31,222.5)	(7,288.9)	(38,511.4)
Actualización de saldos	27.3	6.6	33.9
SALDO FINAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO
(Millones de pesos)

CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	19,522.5	18,901.5	38,424.0
AMORTIZACIÓN 1/	(1,609.3)	(569.0)	(20,419.7)	(15,913.3)	(38,511.4)
ENDEUDAMIENTO NETO	(1,609.3)	(569.0)	(897.2)	2,988.2	(87.4)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital.

Como resultado del refinanciamiento de pasivos y la emisión de certificados bursátiles se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda, pues se pasa de un vencimiento promedio ponderado de 8 a 29 años, además de conseguir tasas que permitirán ahorros en el costo financiero de la misma. Esta operación permitirá liberar flujos de libre disposición que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, pero que ahora podrán ser usados en otros proyectos que beneficien a los habitantes de la Ciudad.

[1] De los 38,511.4 mdp amortizados, 35,424 se destinaron al pago anticipado líneas de crédito que se contrataron en administraciones anteriores. Esta cifra incluye 33.9 mdp de actualización en el saldo de la deuda producto de variación en el saldo de créditos denominados en moneda distinta a la nacional que fueron liquidados durante el ejercicio fiscal 2007.

Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda al cierre del cuarto trimestre de 2007 se ubicó en 44,079.5 mdp, del cual el 92 por ciento correspondió al Sector Central y el 8 por ciento al Sector Paraestatal. Dicho monto reflejó un desendeudamiento real de 3.74 por ciento, el mayor en los últimos 18 años y un desendeudamiento nominal de 0.12 por ciento comparado con el cierre de la deuda en diciembre de 2006, el mayor en los últimos 21 años. Cabe mencionar que la Ciudad inició en 2004 un proceso de desendeudamiento, el cual para el cierre de 2007 registró una reducción acumulada en términos reales de -10.14 por ciento.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se sitúo en 40,624 mdp, monto que significó un aumento en términos nominales de 21.6 por ciento con respecto al saldo que se registró al cierre de 2006, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 3,455.5 mdp, lo que significó una disminución en términos nominales de 67.8 por ciento. El aumento en la deuda del Sector Central y la disminución en el saldo del Sector Paraestatal se explica porque la deuda pagada en forma anticipada por el Sector Paraestatal en el proceso de refinanciamiento de pasivos, fue financiada con créditos contratados por el Sector Central.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	33,395.2	10,737.8	44,133.0
SALDO FINAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
VARIACIÓN PORCENTUAL	21.6	(67.8)	(0.1)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas en 37.9 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 50.3 por ciento con la banca comercial y 11.8 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

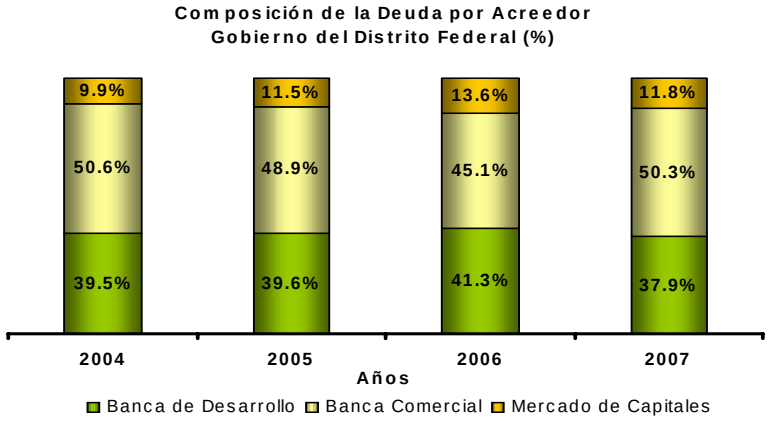

El saldo de la deuda se publica diariamente en Internet pues la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal es un compromiso central de esta administración[2]. Con este mismo objetivo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Servicio de la Deuda

Al término del cuarto trimestre de 2007, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron pagos por un monto de 42,812.6 mdp. De este monto, se efectuaron pagos de amortización a principal por 38,511.4 mdp[3] y pagos por 4,301.2 mdp por concepto de costo financiero (intereses, comisiones, gastos y costos). Cabe señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al fondo de pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03, GDFCB 04, GDFCB 05 y GDFCB 06**.**

Del total del costo financiero de la deuda el 81.5 por ciento correspondió al Sector Central y el 18.5 por ciento al Sector Paraestatal.

Del saldo al 31 de diciembre de 2007 se tienen 16,530.5 mdp referenciados a tasa de interés fija y 27,549 a tasa variable, lo que representa el 37.5 por ciento y 62.5 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal respectivamente.

Adicionalmente, se tienen contratadas coberturas por 2,500 mdp que delimitan la variabilidad del costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA
ENERO - DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO 1/	AMORTIZACIÓN 2/	TOTAL
CENTRAL	3,506.5	31,222.5	34,729.0
PARAESTATAL	794.8	7,288.9	8,083.7
TOTAL	4,301.3	38,511.4	42,812.7

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.
2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

Finalmente, para el periodo de enero a diciembre del presente, el presupuesto ejercido por las partidas que conforman el costo financiero representó el 98 por ciento del presupuesto programado.

[2] El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. (http:/www.finanzas.df.gob.mx).
[3] De este monto 35,424 millones correspondieron a pagos de amortización anticipados por refinanciamiento de pasivos.

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA
ENERO - DICIEMBRE 2007
(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO[4]		VARIACIÓN PORCENTUAL (3) - (2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	4,658.9			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,628.9	4,395.4	4,301.2	(0.2)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	30.0			

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

III.2 Destino de los Recursos de la Deuda

Como cada año, la presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de gran impacto social para la población del Distrito Federal.

De los 3,000 mdp colocados en el mercado de capitales, el 71 por ciento se destinó al Sistema de Transporte Colectivo, para cubrir principalmente parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red neumática. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de infraestructura hidráulica y obras asociadas al sector salud.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinaron los recursos de crédito obtuvieron su registro en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

[4] Los saldos excluyen los recursos empleados en el proceso de refinanciamiento de la Deuda Pública del GDF.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL /1
ENERO – DICIEMBRE 2007
(Millones de Pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE	Porcentaje
	TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA	**3,000.0**	**100%**
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		**2,137.4**	**71%**
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	**2,137.4**	
	PROYECTOS:	**2,137.4**	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	• Implementar Sistemas Electrónicos de Seguridad y Control Operativo además del Control de Acceso a estaciones con tarjeta inteligente; Modernización y Mantenimiento a Trenes y de los Sistemas Hidráulicos (Motobombas), Sustitución de cable Monopolar en el Tramo Superficial de la Línea 2, Instalación de Escaleras Electromecánicas y sustitución de Elevadores, Mantenimiento Mayor al Sistema de Vías y a la Obra Civil de Líneas de la Red del Metro, así como a Instalaciones Eléctricas y Electrónicas, Edificios y Talleres del Sistema de Transporte Colectivo; Rehabilitación de Trenes; Adquisición de vagones para la Línea "A", Modernización del Mando Centralizado de la Línea "B" y el Suministro, instalación y puesta en operación de una red de comunicaciones y servicios en el Sistema de transporte Colectivo.	2,137.4	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA		**728.6**	**24%**
	SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA.	**728.6**	
	PROYECTOS:	**728.6**	
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	• Programa de Abastecimiento de 500 litros por segundo en la zona de Santa Catarina y San Lorenzo en la Delegación Iztapalapa, Construcción de Plantas de Bombeo y Potabilizadoras, Realizar el Mantenimiento Electromecánico a la Infraestructura para el Sistema de Drenaje; Además de Ampliar y Rehabilitar Plantas de Tratamiento y Bombeo de Agua Residual, y la Reposición y Mantenimiento de Pozos en el Valle de México y la Cuenca de Lerma, Rehabilitación de Líneas de Conducción y Red de Agua Potable e Implementar el Programa de Sustitución de Medidores en el D.F.	728.6	
PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS		**133.9**	**4%**
	SUBPROGRAMA: REALIZACION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PÚBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.	**133.9**	
	PROYECTOS:	**133.9**	
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	• Construir Unidades Médicas.	133.9	4%

/1 No incluye refinanciamiento de pasivos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

Ciudad
de
México
Capital en Movimiento